



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

*La evaluación al desempeño docente: su repercusión
en la educación básica, primaria*

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

Dalia Karina Reyes Cruz



A s e s o r: Lic. Omar Chanona Burguete



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Jehová por permitirme llegar a este momento y por cuidar a las personas que más me importan y que me motivan a seguir adelante.

En memoria de mis abuelitas, Martha y Lupita, gracias por apoyarme y por cuidar de mí. Aunque ya no estén aquí siempre permanecerán en mi corazón.

Al director José Carlos, puesto que sin su ayuda este trabajo no hubiera podido realizarse. Gracias también a los profesores de la primaria Lic. José Ángel Ceniceros por compartirme sus experiencias y reafirmar mi vocación por la docencia.

A mis padres, Manuel y Teresa, por apoyarme en todos los aspectos, por estar siempre para mí, por compartir conmigo alegrías y fracasos. Los quiero mucho, gracias por todo su amor y cariño.

A Manuel Ríos, gracias por estar siempre a mi lado en las buenas y en las malas, por motivarme y recordarme quién soy. Por amarme, y por impulsarme en cada momento a seguir luchando por nuestros sueños. Muchas gracias por tu infinito amor.

Al maestro Froylan Sandoval quien me enseñó a leer y escribir y me ha visto crecer personal y académicamente. Gracias por su apoyo y por compartir sus conocimientos.

A mi asesor el Lic. Omar Chanona por su apoyo, su paciencia, sus ánimos, los sabios consejos compartidos y por hacerme creer que era capaz de lograrlo.

A mis sinodales Martha Corenstein, Laura Márquez, Eli Orlando y Ofelia Escudero por sus comentarios, observaciones para mejorar y perfeccionar este texto.

A esas series y películas que me han enseñado que nunca hay que darse por vencido para lograr nuestros sueños.

ÍNDICE

Introducción.....	6
Metodología.....	9
Capítulo 1. Marco conceptual: El estado de la educación y evaluación.....	19
<i>Concepto de educación</i>	19
Visión política de la educación.....	19
Visión magisterial/sindical de la educación.....	21
Concepto de evaluación.....	25
Visión política de la evaluación.....	25
Visión social de la evaluación.....	26
Visión magisterial/sindical de la evaluación.....	29
Visión académica de la evaluación.....	31
Concepto de educación de calidad.....	34
Concepto de identidad.....	35
Representaciones sociales en la investigación.....	37
Moscovici y las Representaciones Sociales (RS).....	39
Conformación de una RS.....	40
La entrevista como técnica de recolección de información en las representaciones sociales.....	43
Capítulo 2. Conformación histórica de la identidad del maestro.....	46
Vasconcelos y la educación: identidad nacional del mexicano.....	47
Moisés Sáenz: humanismo y socialismo.....	51
Narciso Bassols y la institucionalización orgánica.....	53
Jaime Torres Bodet: La profesionalización y depuración de la idea del maestro.....	57
La formación gremial y la acción colectiva.....	60
La importancia del papel de los maestros en la labor educativa en México: los maestros frente a un país en desarrollo.....	62
Jesús Reyes Heróles: maestros en el neoliberalismo.....	63
La formación del maestro en el siglo XXI.....	67
¿Qué es ser maestro en el siglo XXI?.....	70
Capítulo 3. Arquitectura de la evaluación institucional en México: su historia y desarrollo.....	73
Institucionalización de la evaluación en México.....	77
Antecedentes inmediatos de la Reforma Educativa 2013: Evaluación Universal Docente.....	91

“Evaluación” vs identidad	95
Capítulo 4. Reforma Educativa 2013: Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	97
Ley General del Servicio Profesional Docente ¿una nueva forma de evaluación?.....	100
INEE después de la Reforma Educativa	106
Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: lineamientos y directrices	108
Polémicas actuales generadas a partir de la Reforma Educativa	118
Capítulo 5. ¿Qué representación le atribuyen a la evaluación al desempeño docente planteada en la Ley General del Servicio Profesional Docente los maestros de educación básica, primaria?	122
Análisis de los resultados de las entrevistas	124
1.- <i>Representación social de la evaluación al desempeño docente desde la Reforma Educativa y la Ley General del Servicio Profesional Docente</i>	124
2.- <i>Experiencias en los programas de evaluación al desempeño docente</i>	133
3.- <i>Experiencias de los cursos de formación continua y actualización</i>	141
4.- <i>¿Los maestros son el punto clave para elevar la calidad educativa?</i>	144
5.- <i>Elementos para elevar la calidad educativa</i>	147
6.- <i>El INEE y los maestros normalistas</i>	152
7.- <i>La auto-representación social del maestro</i>	155
Conclusiones.....	163
Fuentes consultadas	167
Bibliografía.....	167
Mesografía	167
ANEXO 1	179
ANEXO 2	180
Formato de entrevista a los maestros	180
Formato de entrevista al director	182

Introducción

A lo largo del tiempo la evaluación ha jugado un papel importante en el proceso de aprendizaje de los alumnos, fortaleciéndose cada vez más a través de diversos y mejorados instrumentos que han permitido obtener información válida para conocer con mayor exactitud la situación de la educación en cada época.

A partir de la década de los noventas, en México, comenzó a crecer la discusión pública en torno a la evaluación y su importancia, ya no sólo en el proceso de aprendizaje sino también en el de enseñanza.

¿Cómo se alcanzaría una educación de calidad? La respuesta sería mediante una enseñanza de calidad, mayor cobertura en los niveles medio superior y superior, equidad educativa, e impulsando la educación científica y tecnológica.

El supuesto de que mayor calidad de enseñanza es igual a mayor calidad de aprendizaje y por ende mayor calidad educativa ha sido de suma importancia en la formulación de políticas educativas. Se cree que mediante la evaluación al desempeño de los maestros y su constante actualización, esa premisa será posible.

Por esta razón se ha vuelto inevitable fijar la atención en la formación inicial de los maestros, en la evaluación de su desempeño, en los cursos de formación continua y otras estrategias que la SEP ha implementado como programas de apoyo económico y de mejoramiento de las escuelas Normales.

Es así que el maestro es considerado por las autoridades educativas, medios de comunicación y algunos padres y madres de familia como la pieza clave y el único responsable para impulsar la calidad educativa.

Esto se ve reflejado en la Reforma Educativa del 2013 y la Ley del Servicio Profesional Docente, donde se plasma la necesidad de evaluar obligatoriamente el desempeño de los maestros mediante estándares preestablecidos. No obstante, estas evaluaciones propuestas no contemplan los diversos contextos en que cada maestro se desempeña. Aunado a esto, se debe tener en consideración que una sola prueba no permite dar cuenta de las realidades que se viven dentro del aula ni determina los verdaderos conocimientos, habilidades y actitudes que posee cada maestro.

¿Cómo se puede llevar a cabo una evaluación al desempeño docente si el mismo concepto de evaluación es entendido como medición, calificación por la mayoría de las

personas en México? Se cree que los exámenes son la evaluación *per se* en vez de considerar a éstos como instrumentos que ayudan a la evaluación. Se tiene arraigada la idea de que evaluación es sinónimo de premio y castigo, dependiendo de la calificación obtenida.¹

La evaluación es un proceso de suma importancia en la educación, puesto que brinda retroalimentación con la finalidad de mejorarla. Si se llevara de la manera ideal, es decir reflexionando su por qué, para qué y cómo, reconociendo su verdadero potencial, sin castigos ni premios, sin tomarlo como mero requisito administrativo, teniendo la única intención de mejorar, se podría decir que se tendría una verdadera cultura de la evaluación.

En este marco de ideas, el objetivo de esta tesis es conocer cómo influye la evaluación al desempeño docente en la práctica educativa cotidiana dentro del aula y así mismo identificar por qué ha tomado una especial importancia en el ámbito educativo, considerándola como aquella que garantiza la calidad en la educación básica en México.

Ello se ve reflejado con la actual Reforma Educativa (2013) y con la creación del Servicio Profesional Docente, dos hechos contundentes que intentan transformar la educación. La evaluación al desempeño del docente hace omisión de componentes importantes del Sistema Educativo Nacional que intervienen y determinan las cualidades del ejercicio docente. Por esta razón es insuficiente para impulsar una transformación en la educación básica.

La Reforma Educativa del 2013 tiene como eje central la evaluación del desempeño de los maestros del nivel básico, comprendido por educación preescolar, primaria y secundaria en sus distintas modalidades, y del nivel media superior. Escogí específicamente el nivel básico, primaria, porque es en éste donde se fortalecen las habilidades que los alumnos adquirieron en la educación preescolar, se obtienen conocimientos básicos para la vida y además se desarrollan hábitos de estudio necesarios para los posteriores niveles académicos. Por ello el papel que los maestros desempeñan es fundamental, ya que no sólo guían el aprendizaje de los estudiantes, sino también pueden ser una parte fundamental en la motivación de éstos para continuar con sus estudios académicos.

¹ En mi experiencia como alumna, las evaluaciones siempre eran a través de exámenes de opción múltiple en primaria y de preguntas abiertas en secundaria y preparatoria. Instrumentos donde la memoria juega un papel importante para sacar buenas calificaciones; donde todos los compañeros memorizábamos la información para vaciarla en el examen y semanas después no acordarse de nada de lo que supuestamente habíamos “aprendido”.

El desarrollo de esta investigación está ubicado en el periodo de agosto del año 2014 al mes de abril del año 2016. La tesis está conformada por cinco capítulos.

En el primer capítulo se aborda el marco teórico-conceptual, abarcando en primera instancia los conceptos de educación y evaluación que poseen los distintos sectores como: el político a través de las leyes y reformas; la visión social, desde páginas de internet, fundaciones e incluso redes sociales; la visión magisterial como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los maestros; y la visión académica, es decir expertos en estos temas educativos y de evaluación.

Este apartado tiene como objetivo identificar cómo es entendida la evaluación desde estos sectores de la sociedad, en un intento de acercarse a una definición común de este concepto que se ha vuelto fundamental en la política educativa. Así mismo, da soporte al planteamiento de que la evaluación es confundida con medición, calificación, premio y castigo, principalmente desde el sector social y magisterial.

En este mismo capítulo se aborda el concepto de calidad educativa definido por el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE), para tener en cuenta qué se entiende por este término en la Reforma Educativa (2013).

También se desarrolla el concepto de identidad retomado desde una perspectiva sociológica, con la finalidad de tener una base para desarrollar, en los posteriores capítulos, la identidad del maestro al que se pretende evaluar, es decir saber a quién se está evaluando, y cómo este proceso influye directamente en crisis de la identidad del maestro en el siglo XXI.

Para entender mejor la teoría de Moscovici respecto a las Representaciones Sociales (RS), se desarrolla de manera somera los antecedentes que permitieron la formulación de ésta, su función y cómo se manifiestan. Para finalizar este capítulo, se retoma qué es, para qué sirve y cómo se debe llevar a cabo la entrevista como técnica de recolección de información para la investigación en campo.

En el segundo capítulo se hace un breve recorrido sobre la integración de la identidad del maestro a lo largo de la historia de la educación en México, señalando las etapas en las que han ocurrido cambios importantes en el ámbito educativo que fueron dando forma en la imagen y concepto que tenemos del maestro contemporáneo, estos periodos son: la institucionalización profesional del maestro; la institucionalización

orgánica; la profesionalización y depuración de la idea de maestro; los maestros frente a un país en desarrollo; y por último maestros en el neoliberalismo.

En el tercer capítulo se expone la importancia de la evaluación, así como su significado, y cómo ha ido evolucionando a través del tiempo en el mundo y específicamente en México, haciendo un análisis profundo al respecto. Para finalizar este capítulo se retoma un hecho importante en la evaluación al desempeño docente que marcó la forma de llevar a cabo la evaluación, esta es la Evaluación Universal Docente.

En el cuarto capítulo se analiza la implementación y las funciones que se derivan de la Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las autoridades educativas, así como las problemáticas que se han presentado al momento de implementarlas.

Posteriormente, en el quinto capítulo se analizan los resultados de las entrevistas realizadas a los maestros de primaria. Ellos al ser los evaluados saben si este proceso realmente responde a lo que se propone o por el contrario sólo es otro intento por “mejorar la educación.” Así mismo, desde su perspectiva nos ayudan a aclarar cómo influye la evaluación de su desempeño en su práctica educativa cotidiana dentro del salón de clases.

Metodología

Con la intención de ir más allá de los textos y los supuestos de cómo se ha implementado la Reforma Educativa, en específico la Ley del Servicio Profesional Docente, opté por realizar entrevistas a profundidad a un grupo de maestros de una primaria para conocer cómo han vivido este proceso de evaluación de su desempeño, qué piensan al respecto y conocer su posicionamiento y actitud ante esta nueva política educativa. Esta investigación es de corte cualitativo basado en la teoría de las Representaciones Sociales presentada por Moscovici, la cual se abordará en el capítulo 1.

Objetivo

El objetivo de esta investigación es conocer la representación social que tienen los maestros de educación primaria sobre la evaluación al desempeño docente propuesta en la Ley General del Servicio Profesional Docente y el impacto de ésta en su práctica docente dentro del salón de clases.

Preguntas de investigación

Las entrevistas me permitieron responder mis preguntas de investigación:

- ¿Qué representa la evaluación al desempeño docente propuesta en al Ley General del Servicio Profesional Docente para los maestros de educación básica, primaria?
- ¿Cómo han influido los resultados obtenidos de esta evaluación en su práctica educativa?
- ¿De qué forma la evaluación al desempeño docente les ha permitido reconocer sus fortalezas y debilidades?
- ¿Cómo influye la evaluación al desempeño docente en la elevación de la calidad educativa?
- ¿Cómo repercuten los cursos de actualización en sus clases?
- ¿Cómo se perciben los maestros actualmente ante la sociedad?

Población

La escuela primaria a la que accedí para realizar las entrevistas es la Lic. José Ángel Ceniceros ubicada al sur de la delegación Iztapalapa², en la calle Emiliano Zapata No. 129"b" en la colonia San Lorenzo Tezonco.

Se seleccionó esta escuela debido a las ventajas que tengo de acceder a ella sin hacer el trámite de permiso que otorga la SEP, además conozco al director debido a que a lo largo de la carrera realicé diversos trabajos e incluso apliqué talleres para padres de familia y alumnos de sexto grado.

² La mayoría de la población de esta delegación es menor de 24 años. Cuenta con un bajo nivel de analfabetismo: se estima que únicamente el 3.7% de la población mayor de 15 años es analfabeta. Sin embargo, es prudente señalar que el mayor porcentaje de analfabetismo del Distrito Federal se ubica en esta demarcación: 24% del total que significa que casi uno de cada 4 personas analfabetas vive en Iztapalapa. En la delegación, 95 de cada 100 niños entre los 6 y 14 años asisten a la escuela. Es una zona donde la mayoría son artesanos, obreros, y comerciantes, dependientes y operadores de transporte. En: Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina (s/f). *Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa. Delegación Iztapalapa: perfil sociodemográfico*. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. [En línea] Tomado de: <https://www.yumpu.com/es/document/view/14623373/iztapalapa-caracteristicas-delictivas-seguridad-publica-en-mexico> Consultado el 6 de marzo 2016.

La plantilla docente de la Escuela Primaria Lic. José Ángel Ceniceros está conformada por dieciocho maestros frente a grupo —once maestras y siete maestros— dos maestros de educación física, el director y la subdirectora.

La mayoría de los maestros entrevistados llevan desde seis meses hasta treinta y dos años de servicio como maestros de educación primaria. Casi todos son egresados de la Normal Superior de Maestros y únicamente dos son egresados de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

A continuación se muestra una tabla de los maestros entrevistados:

Maestros entrevistados			
Nombre	Años de servicio como maestro	Grado escolar que tenía Ciclo 2014-2015	Formación académica
Verónica Guevara	3 años	3°C	Escuela Nacional de Maestros
María del Pilar Rivero	27 años	6°A	Escuela Nacional de Maestros
Javier Montes	32 años	6°B	Escuela Nacional de Maestros
Froilán Sandoval	25 años	3°B	Escuela Nacional de Maestros y licenciatura en Geografía por la UNAM
Juan Ramos	30 años	5°A	Escuela Nacional de Maestros
Mónica Zamora	6 meses	5°C	Universidad Pedagógica Nacional
Rocío Velázquez	24 años	Subdirectora	Escuela Nacional de Maestros

Erika Rodríguez	8 años	4°A	Escuela Nacional de Maestros
Katia Pérez	6 meses	4°C	Universidad Pedagógica Nacional
Lorena Valdés	21 años	1°B	Escuela Nacional de Maestros
Patricia Rodríguez	8 años	3°A	Instituto de Educación Superior Jaime Torres Bodet en Acapulco, Guerrero
Ismael Hernández	19 años	6°C	Escuela Nacional de Maestros
José Carlos Palacios	8 años	Director	Escuela Nacional de Maestros
Héctor Hernández	12 años	4°B	Escuela Nacional de Maestros

Aunque la población entrevistada es muy reducida a comparación del total de maestros a nivel nacional e incluso a nivel delegacional, resultaron muy enriquecedoras sus respuestas, puesto que me permitieron tener una idea general de cómo los maestros perciben la evaluación a su desempeño y su posicionamiento frente a estas políticas educativas. La mayoría de las respuestas de estos maestros fueron muy similares entre sí, y podría hacer la inferencia de que los demás maestros opinarían lo mismo, tal vez con diferentes matices pero parecen no estar conformes con una evaluación que atenta contra sus derechos y su estabilidad laboral.

Por ello, a pesar de que sea una muestra sumamente pequeña, para esta investigación resultó ser significativa, ya que permite abrir nuevos panoramas en la investigación. Además me permitió tener una idea más próxima a la realidad que se está viviendo dentro de las aulas y las necesidades reales a las que los maestros se enfrentan día con día.

Instrumento de recolección de datos

Para llevar a cabo esta investigación, se realizaron entrevistas cualitativas a profundidad, puesto que con éstas se puede ahondar en los temas o comentarios que los maestros dan ante su representación de la evaluación al desempeño docente.

Las preguntas de esta entrevista fueron formuladas con base en las preguntas de investigación. El protocolo de entrevista se estructura en cuatro secciones:³

1.- Datos generales de los maestros: nombre, tiempo dando clases, su formación académica.

2.- Experiencias en los diferentes programas de evaluación al desempeño docente (Carrera Magisterial, Evaluación Universal Docente, Servicio Profesional Docente) así como en los cursos de actualización.

3.- Representaciones sobre su papel como docentes y los principales retos a los que se enfrenta el maestro en el siglo XXI.

4.- Se incluyó una sección de dos preguntas sobre qué era evaluación y educación para los maestros, puesto que estas respuestas se utilizaron para dar soporte a la sección de visión magisterial del “Capítulo 1. Marco conceptual: El estado de la educación y evaluación”

Para su posterior análisis, grabé cada una de las entrevistas, esto con la intención de facilitarlas, —en cuestión de no estar anotando lo que respondían— y la transcripción de éstas, puesto que se ocuparon fragmentos para sustentar el análisis de cada eje rector que se elaboró.⁴

³ El formato de la entrevista se encuentra en el Anexo 2 de esta tesis. Se realizaron dos protocolos de entrevistas uno para los maestros frente a grupo y el otro para el director, ya que contiene preguntas específicas para este cargo.

⁴ Se designó una clave para cada una de las entrevistas. Dicha clave está compuesta por la letra E que hace referencia a la palabra entrevista; así como las dos primeras letras del día en que fue grabada un ejemplo es Lu que hace referencia al día lunes y por último el número de entrevista. Emi3= entrevista, miércoles, número de entrevista 3.

Procedimiento

Dadas las circunstancias de la escuela, para llevar a cabo las entrevistas el director me comentó que podía realizarlas únicamente durante los 50 minutos que duraba la clase de educación física para que no se vieran interrumpidas las demás clases. Para ello el director me entregó los horarios de clase de los dos maestros de educación física.

No obstante, muchas veces ese tiempo se vio disminuido porque no salían a la hora establecida, resultando 40 minutos o incluso menos tiempo para las entrevistas.

Asistí cinco días a la escuela durante dos semanas, porque los maestros de educación física tenían clase al mismo tiempo, imposibilitándome entrevistar a todos los maestros que tenían esa clase ese día.

Solo hubo dos excepciones en esta forma de entrevistar, estos fueron el maestro Froylan y el maestro Ismael, puesto que estuvieron ocupados en el momento de la clase de educación física, por este motivo me dieron permiso de entrevistarlos durante las otras clases.

En total fueron catorce entrevistas, ya que dos maestros no aceptaron que los entrevistara, una maestra más estaba ocupada con los preparativos del 10 de mayo, otra estaba ocupada con la ceremonia de esa semana y a los últimos dos no tuve oportunidad de pedirles permiso. Los dos maestros de educación física tampoco fueron entrevistados porque tenían clase durante toda la jornada escolar.

Análisis de resultados

Para analizar las entrevistas se elaboraron siete ejes rectores de cada una de las respuestas. Dichos ejes son los siguientes:

1. Representación social de la evaluación al desempeño docente desde la Reforma Educativa y la Ley General del Servicio Profesional Docente
2. Experiencias de evaluación al desempeño docente.
3. Experiencias de los cursos de formación continua.
4. ¿Los maestros son el punto clave para elevar la calidad educativa?
5. Elementos para elevar la calidad educativa.
6. El INEE y los maestros normalistas.
7. La auto-representación social del maestro.

Cuestionarios

La evaluación es un proceso muy importante dentro de la educación, ya que nos permite identificar el avance en el proceso de aprendizaje de los alumnos, retroalimentar, comparar y mejorar las estrategias de enseñanza. No obstante, la mayoría de las personas creen que los exámenes son la evaluación en sí misma. Se tiene arraigada la idea de que evaluación es igual que medir y asignar una calificación.

Con la intención de fundamentar esta hipótesis sobre cómo entienden las personas el concepto de evaluación y por ende el de educación, se aplicaron cuestionarios a personas que no tuvieran una preparación académica relacionada con ciencias de la educación, pedagogía u otra carrera a fin que estudie el fenómeno educativo. Ello se retoma en el capítulo 1 “Marco conceptual: El estado de la educación y evaluación” en el apartado de visión social.⁵

Objetivo

Este cuestionario tuvo como objetivo conocer cuál es el significado que le atribuyen los encuestados a los conceptos de educación y evaluación.

Población y muestra

Se retomaron únicamente diez personas debido a que esta cantidad era proporcional con la cantidad de maestros que se tenía previsto entrevistar,⁶ además mi intención no fue encuestar únicamente a personas, sino también se tenía contemplado usar otras fuentes para complementar lo que éstos respondieran.

Las diez personas encuestadas fueron amigos y conocidos de Facebook. Se utilizó este medio porque es una herramienta tecnológica importante y aunque no se le ha dado el uso adecuado ni se le reconozca como una fuente fiable, es muy útil para este tipo de tareas, ya que al encuestar a las personas a través de este medio, ellas suelen tener más tiempo de

⁵ Para abordar el sector social se tomaron en cuenta páginas de internet, personas en redes sociales como Facebook, y la Fundación Telmex.

⁶ Este cuestionario fue aplicado tiempo antes que las entrevistas a los maestros de la primaria.

pensar su respuesta, y al momento de plasmarla de manera escrita tratan de que sea coherente y clara.

Los encuestados fueron seleccionados de un total de 133 amigos de Facebook, con la única condición de que no hubieran estudiado pedagogía u otras carreras a fin, ello con la razón de conocer cómo perciben la educación y la evaluación otras disciplinas y otros ámbitos diferentes a esta área especializada en la educación.

A continuación se presenta una tabla de las diez personas encuestadas, su edad y su carrera.

<i>Encuestados para la visión social</i>		
<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Carrera u ocupación</i>
Susana Ramírez	23	Químico farmacéutico biólogo
Sandra Caballero	25	Estilista
Jonathan Montaña	26	Ingeniero en computación
Elizabeth Hernández	23	Diseño gráfico
Pavel Flores	24	Diseño gráfico
Frederick Arzate	24	Biología
Maribel Reyes	29	Comerciante
Shekinah Calderón	23	Fotografía
Vianeith Rodríguez	22	Teatro
Daniel Balmaceda	23	Ingeniero en telecomunicaciones

Instrumento de recolección de datos

El instrumento que se utilizó para obtener la información fue el cuestionario. Éste contuvo las siguientes preguntas:

- ¿Qué es educación?
- ¿Para qué sirve la educación?
- ¿Qué es la evaluación?
- ¿Para qué sirve la evaluación?

Procedimiento

Para aplicar los cuestionarios se seleccionaron únicamente diez amigos de Facebook. En total eran 289 amigos —como se mencionó no se tomaron en cuenta aquellos que estudiaron pedagogía tanto en la UNAM como en la UPN, maestros de la carrera ni otros amigos que cursaron carreras afines— resultando un total de 135 amigos que cumplían con este requisito.

Se utilizó el muestreo probabilístico, específicamente muestreo aleatorio simple, éste

“...Se caracteriza porque cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser escogido para formar parte de la muestra. Una vez censado el marco de la población, se asigna un número a cada individuo o elemento y se elige aleatoriamente [...] Este tipo de muestreo se caracteriza por su simplicidad y fácil comprensión, aunque también posee algunas limitaciones, ya que no siempre es posible disponer de un listado de todos los individuos que componen la población, generalmente cuando son poblaciones grandes. Si se seleccionan muestras pequeñas mediante este método pueden aparecer errores aleatorios, no representando la muestra adecuadamente a la población ...”⁷

En este caso se elaboró una lista de los 135 amigos, se recortaron los nombres de cada uno, se colocaron dentro de una bolsa y se escogieron los diez primeros en salir. En caso de que dicho amigo no aceptara ser encuestado o no estuviera disponible por haber desactivado su cuenta de Facebook se seleccionaba otro candidato.

Se buscó que los seleccionados estuvieran disponibles para compartirles el cuestionario mediante inbox (el chat de Facebook). Una vez contestado el cuestionario procedí a copiar lo escrito en un archivo de Word asignándole una clave que contenía el nombre de la persona y la fecha en la que se encuestó.

⁷ Mejía Navarrete Julio (2000). *El muestreo en la investigación cualitativa*. En *Investigaciones sociales*. Año IV, número 5, p. 123. [En línea]. Tomado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/n5_2000/a08.pdf Consultado el 8 de mayo de 2016

Análisis de resultados

Con las respuestas de cada encuestado, se obtuvo una amplia visión de lo que significa para ellos la educación y la evaluación, permitiéndome con ello sustentar la hipótesis de que para las personas evaluación es igual que examen, calificación y medición.

Al mismo tiempo, sus respuestas enriquecieron más los conceptos, permitiéndome crear mi propio concepto de evaluación, junto con los conocimientos adquiridos durante la carrera.

Capítulo 1. Marco conceptual: El estado de la educación y evaluación

Los términos educación y evaluación son muy comunes en los diversos sectores sociales como el político, popular o social, magisterial y académico. Sin embargo, no tienen el mismo significado ni finalidad para cada uno de estos ámbitos. Se desarrollaron estos términos con la intención de apoyarme en la construcción de una definición propia de cada uno de ellos.

Concepto de educación

Visión política de la educación

Conocer qué se entiende por educación en la política permite identificar hacia donde se dirigen cada una de las leyes y programas que se proponen para este ámbito.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la máxima ley a seguir en nuestra sociedad, de ella se desprenden las demás leyes y programas para dar cumplimiento a lo que ésta marca, es así que en su artículo 3° hace referencia a la educación. En éste se plantea que “todo individuo tiene derecho a recibir educación y que ésta se divide en distintos niveles como el preescolar, primaria, secundaria, formando la educación básica, y además existen la educación media superior y superior”.⁸

Así mismo, indica cuál es su finalidad: tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Además se menciona que es laica, gratuita, obligatoria, democrática, nacional, de calidad, lucha contra el fanatismo y sus efectos, las servidumbres, fanatismos y prejuicios, y contribuye a la mejor convivencia humana.

⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 29-01-2016. Artículo 3° [En línea] Tomado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_29ene16.pdf Consultado el 25 de abril 2016

A pesar de que se señala todo acerca de educación, características, finalidad, modalidades, no se menciona en ningún párrafo qué es la educación.

La Ley General de Educación vigente fue promulgada el 13 de julio de 1993 para regular la educación que el Estado- Federación imparte. Esta Ley vuelve a hacer hincapié sobre el derecho de todo individuo a recibir educación, y así mismo en su artículo segundo menciona que “la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos para formar a mujeres y hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad nacional”.⁹ En su artículo 7o hace referencia a más fines de la educación. Es necesario remarcar que para esta Ley la educación es el medio para llegar a esos fines y un proceso permanente.

En el Programa Sectorial de Educación 2013- 2018 se menciona que la educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de los mexicanos y es la base de la convivencia pacífica y respetuosa. Así mismo, menciona que las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad.¹⁰

De igual forma, la educación debe de mejorar la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar las tecnologías de la información y comunicación, y comprender el entorno en el que nos desarrollamos.

Por último en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 se dice que el Sistema Educativo debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades de un mundo globalizado, ya que la educación es la que permite contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano, agregándole que es con la finalidad de generar una mayor productividad y desarrollo económico del país.¹¹

Con esta somera revisión de enunciados de algunas leyes y políticas del ámbito educativo se puede dar cuenta de que la educación es considerada como un medio, un

⁹Ley General de la Educación (1993). *Texto vigente, última reforma 19 de diciembre de 2014*. p.1 [En línea] Tomado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf> Consultado 6 de marzo de 2015

¹⁰ Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación*. México. P. 23 [En línea] Tomado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf Consultado el 25 de abril de 2016

¹¹ *Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018* [En línea] Tomado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 Consultado el 25 de abril 2016

proceso permanente, y una base que garantiza al ser humano el desarrollo de sus capacidades, mediante la adquisición de conocimientos y transmisión de la cultura; formando capital humano que impulse el desarrollo y progreso de su nación. Aunado a que ésta permitirá la transformación de la sociedad, forjando en cada individuo el amor a su patria y respeto hacia los demás para mejorar la convivencia humana. Se plantea que la educación permitirá el desarrollo económico del país, el cual es necesario para sobrevivir en este mundo globalizado y con visión económica neoliberal.

Visión magisterial/sindical de la educación

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) elaboró en mayo del 2013 un documento titulado *Hacia la educación que necesitamos los mexicanos* cuyo fin fue expresar sus razones para oponerse a la reforma educativa en curso como presentar su propuesta pedagógica.

En este documento se plantea

“una educación humanista que sustituya los valores del mercado por la práctica de valores universales; que recupere y coloque en primer plano el respeto y la ampliación del derecho humano a la educación, el fortalecimiento de la educación pública y un proceso educativo sólidamente arraigado en las necesidades del desarrollo de las personas y de sus comunidades y regiones. Una educación fincada en la memoria histórica de nuestro pueblo, pero abierta a la cultura y conocimiento universal, con una visión amplia de la ciencia y las humanidades. Una educación sólidamente anclada en la autonomía y la participación democrática y fuera del aula”¹².

Por otro lado, Juan Díaz de la Torre, Presidente del Consejo General Sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en su discurso durante el Foro Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de la Educación Básica, menciona que

“no podemos aspirar a incorporarnos competitivamente al mundo actual sin una educación que aporte a las personas las condiciones para ir a tiempo con el conjunto de cambios y transformaciones que ocurren a diario en todos los ámbitos y en todas las latitudes. Una educación que haga coincidir las competencias en el uso de las tecnologías con respeto a los derechos humanos y los valores necesarios para una convivencia

¹² Coordinadora Nacional de Trabajadores de la educación (2013). *Hacia la educación que necesitamos los mexicanos*. P. 2. [En línea]. Tomado de <https://cnteseccion9.wordpress.com/2013/05/02/documento-entregado-en-gobernacion-2-mayo-2013/> Consultado el 7 de marzo 2015

responsable y solidaria, será parte de los retos inmediatos. Una educación integral y no fragmentaria, que articule los niveles de la educación básica a través del desarrollo de competencias transversales, que permitan a nuestros alumnos seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. Una educación que integre habilidades para vivir una vida saludable, con conocimiento y apreciación artística, que sean valorados estos temas en los mismos términos que asignaturas de Matemáticas y Español”¹³.

Como podemos dar cuenta para la CNTE y el SNTE la educación es percibida de manera distinta, ya que para los primeros la educación debe de ser humanista, con valores universales, la ven como un derecho humano, que contribuya al desarrollo tanto personal como de comunidades, que posea memoria histórica y que al mismo tiempo esté abierta a nuevos conocimientos permitiendo autonomía y participación social. Para el SNTE ésta debe de ir encaminada a desarrollar las competencias de los estudiantes, permitiendo enfrentar y responder a los cambios y transformaciones que la sociedad demanda. Articulada entre los distintos niveles y que contribuya al desarrollo de habilidades y adquisición de conocimientos. Desde mi postura, el concepto de educación que maneja la CNTE es la idea que en muchas ocasiones se está dejando de lado por pensar en una educación que permita el desarrollo y progreso económico del país para hacer frente a los retos que el mundo globalizado y neoliberal exige.

Las respuestas de los 10 maestros entrevistados fueron las siguientes:

- *Para mí la educación es una herramienta que permite que los niños se desarrollen y se desempeñen dentro de la vida, bueno, se me hace más como una herramienta para la formación de personas*
- *Para mí qué es la educación, bueno pues la educación es un impacto social en donde la gente refleja ¿no? lo que sabe, lo que aprende día a día o sea todo eso para mí es educación no nada más la que se imparte en la escuela*

¹³ Cfr. Díaz de la Torre Juan (2014). *Palabras del Maestro Juan Díaz de la Torre, Presidente del Consejo General Sindical del SNTE, durante el Foro Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de la Educación Básica*. [En línea] Tomado de <<http://www.snte.org.mx/vernoticias.php?artids=5323&cat=416>> Consultado el 7 de marzo de 2015.

sino todo lo que la gente aprende, todo lo que la gente retoma de su entorno es parte de la educación

- *La educación es un proceso formativo en el aspecto académico, valores familiares, valores sociales*
- *La adquisición de conocimientos metódicos a través de los años de estudio que nosotros hemos recibido*
- *Para mí es una herramienta clave y también es una metodología clave, porque yo creo que si tenemos una buena educación, podemos salir adelante. Ahora es casi una visión que tenemos todos de manera utópica así la veo yo, porque si la vemos relacionada al estado, relacionada a nuestro sistema, relacionada a la Secretaría de Educación Pública, me parece que es bastante envolvente y una burocracia perfectamente armada en donde les estamos enseñando a los niños cómo ser, cómo hacer, cómo deber ser, cómo comportarse.*

Yo aquí lo más sobresaliente que veo es que la ventaja que tengo es que tengo una puerta y cierro la puerta y ante el director yo entrego mi planeación y entrego mi dictado y todo y cierro la puerta y soy por así decirlo, dueña de mi espacio y a lo mejor no llevo tal cual la planeación, a lo mejor llevo otras cosas que a mi parecer favorecen más al alumno y a mí en este caso para mí todo es educación

- *El arte de enseñar, impartir algún conocimiento a los alumnos*
- *Es un proceso en donde participa tanto el alumno como el docente ya no es tanto de depositar conocimientos en el docente sino de que adquiera diferentes competencias en donde el docente sea un mediador o un andamiaje por así decirlo para que vayan cambiando los paradigmas del niño y para que él vaya haciendo su propio conocimiento*
- *Educación es el desarrollo de habilidades y capacidades que se puedan dar en un ser humano*
- *Para mí la educación abarca muchas cosas ¿sí? Educar pues viene... ahora sí que...viene desde casa la educación yo siempre he dicho que la educación viene desde casa, educación nos la dan nuestros padres, nos forman venimos ahora sí que traemos ciertas costumbres, cierto tipo de crianza ¿no? Y bueno*

en cuanto aquí a la educación es dar lo mejor de mí, como profesora es dar lo máximo de mí, enseñarles en este caso lo que atribuye a mi ciclo que en este caso es tercer grado y bueno la educación ahora sí que abarcar todo el plan del programa llevarlo a cabo todo lo más que pueda y sobre todo que los chiquitos lo tengan bien en claro

- *La educación es un proceso que debemos llevar para darle las armas necesarias al niño para que se pueda desarrollar en su comunidad educativa, la educación es darles las armas necesarias para que pueda salir adelante en su vida diaria, el saber comunicarse, el poder hablar, hacer varias actividades, sumas, restas, lo que sea de la vida cotidiana*

Para los maestros la educación es un proceso, un arte y también una herramienta que permite el desarrollo de habilidades y capacidades, adquirir conocimientos, valores familiares y sociales, y este conjunto permite formar personas que puedan tener un buen desempeño y las armas necesarias para enfrentarse y desenvolverse en la vida cotidiana.

Para la mayoría de los maestros, el concepto de educación se encierra dentro del aula o en algunas etapas de la vida, así mismo hubo maestros que hicieron la diferencia de que el maestro no es el que imparte los conocimientos, sino que sólo los facilita o que la educación también la imparte la familia.

La educación es un proceso de enseñanza y aprendizaje que dura toda la vida, es impartida por la familia, la escuela, el entorno e incluso los medios de comunicación, es un derecho esencialmente humano, que nos permite adquirir conocimientos sobre diversos ámbitos y materias, transformarlos y aplicarlos. Transmite valores, costumbres y formas de vida, ayuda a desarrollar habilidades e incluso adquirir nuevas técnicas para influir en nuestro entorno. Nos permite pensar, reflexionar, ser autónomos, encontrar soluciones a las problemáticas que enfrentamos y así mismo socializar con los demás. Mediante la educación adquirimos normas de comportamiento para poder pertenecer a una sociedad determinada, participar en ella y tener una identidad tanto individual como colectiva.

Concepto de evaluación

Visión política de la evaluación

En cuanto a la evaluación el artículo 3° Constitucional menciona que para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa coordinado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE¹⁴.

En la Ley General de Educación, la evaluación educativa es parte del Sistema Educativo Nacional. En su sección 4 artículo 29 menciona que la evaluación debe ser sistemática y permanente y cuyos resultados serán tomados como base para que las autoridades educativas adopten las medidas procedentes.¹⁵

Para el INEE la evaluación es una herramienta para la mejora de los elementos, procesos y resultados educativos. La evaluación descubre las dimensiones de los problemas, su ubicación, sus diferencias, y permiten acercarnos a atender sus posibles causas. Por lo cual debe de ser de calidad, ética, formativa, comprensiva, reflexiva, y progresiva para brindar retroalimentación a los maestros para la mejora de su desempeño docente.¹⁶

En la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, artículo 6°, dice que la evaluación es la acción de emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación de componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional con un referente previamente establecido.¹⁷

Su siguiente artículo menciona sus finalidades: contribuir a la mejora de la Calidad de la Educación, a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas, ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos

¹⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 29-01-2016. Artículo 3° [En línea] Tomado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_29ene16.pdf Consultado el 25 de abril 2016

¹⁵ Ley General de la Educación (1993). *Texto vigente, última reforma 19 de diciembre de 2014*. p.1 [En línea] Tomado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf> Consultado 6 de marzo de 2015

¹⁶ INEE (2015). *El INEE en la Reforma Educativa. Cómo entender la evaluación educativa*. [En línea] Tomado de <<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/el-inee-en-la-reforma-educativa/521-reforma-educativa/como-entender-la-evaluacion/1617-como-entender-la-evaluacion-educativa>> Consultado 11 de marzo de 2015.

¹⁷ Ley del INEE (2013) Artículo 6° P. 2 [en línea] Tomado de https://www.sep.gob.mx/work/apps/site/reforma_educativa/Ley_del_Instituto_Nacional_para_la_Evaluacion_de_la_Educacion.pdf Consultado el 25 de abril de 2016

de mejora, mejorar la gestión escolar y los procesos educativos, y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Para la Subsecretaría de educación Básica de la SEP, la evaluación es un proceso integral y sistemático a través del cual se recopila información de manera metódica y rigurosa, para conocer, analizar y juzgar el valor de un objeto educativo determinado: los aprendizajes de los alumnos, el desempeño de los docentes, el grado de dominio del currículo y sus características; los programas educativos del orden estatal y federal, y la gestión de las instituciones, con base en lineamientos definidos que fundamentan la toma de decisiones orientadas a ayudar, mejorar y ajustar la acción educativa.¹⁸

La evaluación desde el ámbito de la política se ve como una herramienta, una acción, un proceso integral y sistemático para comparar, obtener información, emitir juicios y tomar decisiones encaminadas a mejorar, y cuyos resultados permiten diseñar políticas públicas para llegar a una educación de calidad. Aunque también se retoma la idea de que evaluar es medir cayendo en el error común al entender este concepto, puesto que se encasilla únicamente en esta acción sin tomar en cuenta otros elementos que también son parte del proceso de evaluación.

Visión social de la evaluación

En la página “educación.idoneos.com”¹⁹, se menciona que la evaluación es un proceso por medio del cual alguna o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes o un ambiente educativo, objetivos, materiales, profesores, programas, etc, reciben la atención de quien evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de parámetros de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación.

En la página de bolunta²⁰ la evaluación es un punto clave en el desarrollo de cualquier proyecto, y tiene repercusión directa en el trabajo y la evolución de la organización y es el punto de partida para la siguiente planificación.

¹⁸ Subsecretaría de Educación Básica (2012). *El enfoque formativo de la evaluación*. Serie Herramientas para la evaluación en Educación Básica. México. P. 19 [en línea] Tomado de http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/images/PDF/herramientas_evaluar/C1WEB.pdf Consultado el 20 de septiembre de 2015

¹⁹ La cual posee una colección de artículos sobre ciencias de la educación creada por una comunidad de docentes. Tomado de educación.idoneos.com Consultado el 20 de septiembre de 2015.

²⁰ Bolunta es una agencia española dedicada al voluntariado y la participación social

En la página de Mexicanos Primero, sección de “Educación en México”, “Nuestra opinión”, se encuentra un artículo titulado *Evaluación, validez y relevancia* escrito por David Calderón. En éste se dice que cuando el esfuerzo de evaluación educativa está dirigido a mejorar, entonces requiere: a) ser válida y confiable internamente, b) ser accesible como insumo oportuno y relevante de diagnóstico para la intervención y c) establecer un parámetro objetivo para identificar lo adecuado de la intervención educativa, sirviendo como verificación posterior a ella, de manera que el progreso sea explicado²¹.

Por otra parte para las 10 personas encuestadas la evaluación es:

- *“Evaluación es como una calificación, una cantidad y sirve para conocer”*
- *“La evaluación es una manera de calificar algo en base a unos patrones establecidos, en este caso, aplicaría para la educación escolar una evaluación de tus calificaciones, qué tanto sobresales en comparación a los demás, qué tan aplicado eres... Etc... Todo lo que nos dicta el sistema típico escolar y que no enseña otras cosas. Para el ámbito moral, es una manera en la que te catalogan como persona, como te comportas, forma en que tratas a las personas etc. En lo personal no me agradan las evaluaciones ya que es hacer una comparación de lo que eres, y te comparan con ciertos patrones ya establecidos”*
- *“La evaluación pues es el poder estimar el valor de algo a través de la evaluación podemos hacer un análisis a conciencia de las cosas y proponer acciones que mejoren su función aunque a veces algunas evaluaciones se me hacen un poco inflexibles y poco realistas”*
- *“La evaluación es la acción de calcular el valor de algo, usando otro valor como referencia. La evaluación sirve para poder identificar las áreas de oportunidad, así como el progreso que tiene el aprendizaje de una persona o un grupo de personas. De éste modo se pueden modificar las técnicas y/o planes de educación para que tengan un mejor efecto”.*
- *“Pues la evaluación sirve para conocer en qué grado de conocimientos se encuentran los alumnos, conocer su capacidad y ver en qué nivel están”.*

²¹ Calderón David (2015) *Evaluación, validez y relevancia*. Blog de Mexicanos Primero. [En línea] Tomado de <http://www.mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/nuestra-opinion/item/evaluacion-validez-y-relevancia> Consultado el 25 abril de 2016

- *“Una evaluación pues es como una calificación, una cantidad”*
- *“Es como examinar lo que se ha aprendido en cierto tiempo para conocer qué tanto se ha aprendido de algo y así poder ayudar a mejorar si es necesario”*
- *“La evaluación es una forma efectiva para conocer el nivel y/o la calidad que posee un sistema para realizar un proceso y sirve para mejorar el proceso que se evalúa, en teoría, porque igual sirve para igualarlo a otro, o hasta para desmejorar dicho proceso”*
- *“Es un cálculo que sirve para medir la cantidad o conocimientos de una persona o actividad y sirve para saber el aproximado de algo para saber si es positivo o negativo dependiendo donde se lleve la evaluación”*
- *“La evaluación permite medir el nivel de conocimientos adquiridos por las personas para identificar si se lograron los objetivos de un curso o un tema”*

Con estas definiciones, podemos dar cuenta de que se posee la creencia de que la evaluación es medir, calcular, examinar, hacen referencia a una calificación, cantidad, estimaciones. Coinciden en que es para conocer la situación de los alumnos y para mejorar el proceso. Así mismo, algunos de ellos mencionan que se utilizan otros valores como referencia. Uno de ellos refirió que las evaluaciones son poco flexibles y poco realistas. Y sólo uno mencionó la comparación que se hace de lo que eres con patrones ya establecidos—que serían los parámetros y estándares ya preestablecidos—, cosa que le desagrada de las evaluaciones.

Aunado a ello, la imagen que a todos se nos presenta al escuchar la palabra evaluación es el examen escrito, el cual es el instrumento más utilizado en la educación básica, donde se plantean preguntas en las que el alumno debe de contestar según recuerde lo que se vio, o incluso las preguntas aparecen ya con respuestas determinadas para que el estudiante sólo elija cuál es la correcta.

Utilizar únicamente un instrumento de evaluación, descontextualizado, con respuestas predeterminadas y en muchas ocasiones confusas en cuanto a la redacción, así como el ánimo frente a esta evaluación, los tiempos establecidos, las múltiples evaluaciones que se realizan en poco tiempo, imposibilita realizar evaluaciones que permitan conocer la situación real de los estudiantes, y al mismo tiempo llevar a cabo transformaciones sustentables para mejorar la educación

Visión magisterial/sindical de la evaluación

En cuanto a la evaluación, la CNTE la percibe como sinónimo de medición remitido a un examen estandarizado. Ellos proponen una "...evaluación horizontal realizada desde las propias escuelas y comunidades, desarrollada como un ejercicio dialógico a nivel de cada zona, región y entidad federativa. Una evaluación que, al mismo tiempo describe los problemas, analiza los factores que los causan, los remedios que pueden darse y recoge las experiencias exitosas de maestros y escuelas para mejorar la educación...".²²

Para el SNTE evaluación no es otra cosa que comparar

"...evaluar es, sin duda, un ejercicio de comparación y no es saludable evaluar para acumular saber enciclopédico ni estadísticas incuestionables, se compara para saber qué tan cerca estamos de nuestros objetivos, por tanto, la evaluación es una actividad que va después de la definición de nuestras metas, la evaluación nos dice en dónde estamos. Los resultados de las evaluaciones nos aportan indicios confiables de la naturaleza y dimensión de los problemas, no los resuelve por sí misma. Compartimos la visión de que la evaluación es una herramienta para mejorar los procesos y para mejorar los resultados, no es ni ha sido nunca un fin último..."²³

Otra de las preguntas en la encuesta de los maestros era referente a la evaluación, ellos contestaron lo siguiente:

- *La evaluación para mí es para medir aprendizajes qué tanto el niño, en este caso, qué sabe, qué ha aprendido de los conocimientos que yo le he impartido o sea para mí es eso, el valorar, el medir, el medir qué es lo que ha aprendido y qué es lo que no ha aprendido*

²² Coordinadora Nacional de Trabajadores de la educación (2013). Hacia la educación que necesitamos los mexicanos. P. 5. [En línea]. Tomado de <https://cnteseccion9.wordpress.com/2013/05/02/documento-entregado-en-gobernacion-2-mayo-2013/> Consultado el 7 de marzo 2015

²³ Folleto "unidad, orgullo, compromiso. Por la educación al servicio del pueblo". Extracto del documento: "Evaluación del desempeño docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016" emitido por la SEP y extractos de las conferencias: "Evaluación y calidad de la educación" y "La Evaluación del desempeño docente" impartidas por la Mtra. Sylvia Schmelkes, Consejera presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Compilación del Comité Nacional de Vinculación Social del SNTE. [En línea]. Tomado de http://www.snite.org.mx/pdf/Folleto_Evaluacionwebok.pdf Consultado el 22 de marzo 2016

- *La evaluación es un indicador, así lo considero sólo un indicador de los logros académicos.*
- *Es la capacidad que tiene el alumno en su aprendizaje, es la medición de su aprendizaje qué tanto ha aprendido*
- *Para mí la evaluación es valorar el trabajo sea cual sea para cuando voy a evaluar a los niños tengo que valorar el cómo trabajaron. Mi manera de calificar no es poner 7, 9, 8 lo que yo les pongo es: sé que trabaja en clases, hace tareas o participaciones con base en eso vamos hacia adelante a ver cuántas tareas tuviste, cuántas veces participaste, porque muchas veces no viene el niño y se pone al corriente en casa y eso es para mí evaluar, porque valoro yo más eso aquí que el niño que viene pero no está haciendo nada ¿no?, entonces si entran muchas cuestiones de motivar y todo eso pero hay muchos factores, sobre todo en esta zona que a mí me toco sobre todo es un poco conflictiva, entonces es difícil evaluar porque a lo mejor el niño tiene esas ganas o tiene esa disposición pero a lo mejor no tiene el apoyo en casa, a lo mejor es hijo único, o a lo mejor saliendo de aquí se tiene que enfrentar a cuidar a los hermanos, de por sí la población bueno la matricula que yo tengo son más niños que niñas, de por sí las niñas si la mamá trabaja las niñas son casi casi las jefas de familia, que cuidar a los hermanos pequeños casi casi, que el quehacer, de por sí es difícil evaluar pero para mí es eso, valorar no es tener un 10, no tener una carita feliz, para mí es valorar el trabajo, el esfuerzo, que a lo mejor el trabajo lo hizo en una hoja de papel de estraza porque me ha sucedido pero para mí es eso aunque no sea un trabajo presentable pero está bien hecho y tiene mucha madera para sacarle y yo valoro eso*
- *El proceso por el cual medimos el alcance de los aprendizajes a los alumnos*
- *La evaluación para mí es una herramienta para ver qué tanto van avanzando los niños en cuanto al aprendizaje.*
- *La evaluación pues podemos decir que es el parámetro que tenemos los maestros para poder conocer el nivel de los conocimientos que son adquiridos en el salón, tanto sus habilidades como destrezas.*
- *Pues las diferentes modalidades de evaluación, una evaluación se supone que sería la rendición de cuentas al fin y al cabo, pero en donde no sea una evaluación cualitativamente, en donde sea una evaluación de todo el proceso que ha adquirido*

el niño en una evaluación en donde se vea qué tanto ha avanzado siendo él su punto de referencia, no los demás niños.

- *Es considerar las aptitudes y desarrollo de sus habilidades y dar prácticamente un valor no tanto numérico si no en cuanto a cualitativo de esas habilidades, de esas aptitudes*
- *Es un proceso en el cual, es para medir los avances que se van obteniendo de las enseñanzas que les damos a los niños y que es un proceso que debe ser permanente, cotidianamente.*

En cuanto la evaluación los maestros comparten la visión social, puesto que la relacionan con la medición, mencionan la calificación e incluso lo marcan como un indicador, herramienta y parámetro para conocer el nivel de aprendizaje y de logros académicos para llevar a cabo una actividad de rendición de cuentas. Algunos mencionan que es valorar el trabajo de los niños, en este caso, no con números sino de manera cualitativa aunque se ven forzados a poner números porque así lo marcan las autoridades educativas.

Como ya se anotó, la muestra de esta tesis no representa todo el magisterio mexicano, sin embargo nos ofrece información relevante para los fines que persigo y nos permite ver que la idea base de la evaluación es medir y calificar, debido a que este concepto es parte de un imaginario social, se ha construido y reforzado por lo que marcan también las autoridades educativas. Si queremos llevar a cabo una verdadera evaluación, lo principal es cambiar el concepto de evaluación que tenemos por uno que no implique medir ni calificar, ni premiar ni castigar o clasificar.

Visión académica de la evaluación

En el marco del Segundo Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educativa (Colmee) Felipe Martínez Rizo aseguró que “evaluar no se reduce a medir, es un proceso más complejo que incluye muchos pasos ‘primero hay que definir bien que

vamos a medir, después medirlo bien, precisar los referentes, que sea alcanzable, con juicios de valor medrados y por último difundir los resultados para que sean aprovechables’.”²⁴

Para Daniel L. Stufflebeam la evaluación es “... el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva sobre el valor y el mérito de las metas; la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones; solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados. Así, los aspectos claves del objeto que deben valorarse incluyen sus metas, su planificación, su realización y su impacto”.”²⁵

Raquel Glazman menciona que la evaluación es “...un proceso de esclarecimiento y de búsqueda de datos que permiten precisar y ponderar una situación, así como en principios originados en un análisis [...] del aprendizaje planteado como una vía previa a la corrección de errores, la revisión de intencionalidades o metas, y el cambio de propuestas metodológicas...”²⁶

Pedro Ahumada define la evaluación como “...un proceso de delinear, obtener, procesar y proveer información válida, confiable y oportuna sobre el mérito y valía del aprendizaje de un estudiante con el fin de emitir un juicio de valor que permita tomar diversos tipos de decisiones...”²⁷

La definición de evaluación que los académicos nos proponen son diversas, ellos mencionan que no es lo mismo evaluar el aprendizaje de los alumnos, que evaluar a los maestros, los materiales didácticos, los planes y programas de estudio e incluso los centros escolares. Así mismo cada uno de ellos lo hace desde una corriente teórica particular, modelo o paradigma en el que ellos están situados, según su contexto geográfico y temporal.

El término evaluación posee similitudes entre estos cuatro ámbitos desarrollados como el conocer, comparar y mejorar. Solo algunos lo plantean como calificación, examinación, aunque en el discurso de la política dan una definición totalmente diferente a lo que en realidad se lleva a cabo en las escuelas de nuestro país.

²⁴ Garduño Verónica (2015). *Evaluación para mejorar el aprendizaje, no para la burocracia: expertos en evaluación*. Educación Futura. [En línea] Tomado de < <http://www.educacionfutura.org/evaluacion-para-mejorar-el-aprendizaje-no-para-la-burocracia-expertos-en-evaluacion/>> Consultado el 11 de marzo de 2015.

²⁵ Daniel L. Stufflebeam; Anthony J. Shinkfield (1993). *Evaluación sistemática Guía teórica y práctica*. Ed. Paidós, Barcelona. P. 183

²⁶ Glazman N. Raquel (2005). *Las caras de la evaluación educativa*. Ed. Paideia, México. P. 16

²⁷ Ahumada Pedro (2005). *La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes*. Perspectiva Educacional, Formación de Profesores, núm. 45, 2005, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Viña del Mar, Chile. P. 12 [En línea] Tomado de <http://www.redalyc.org/pdf/3333/333329100002.pdf> Consultado el 26 de abril de 2016

La evaluación no es igual que medición, puesto que ésta se refiere únicamente a cuantificar algo sin determinar su valor, es decir solo se le agrega un número pero no sabemos si es aceptable, no aceptable y al no tener un valor no podemos hacer una toma de decisiones, así que la medición es sólo un componente de la evaluación no la evaluación en sí misma.

Así como la calificación que únicamente implica el hecho de otorgar un número, cuyo valor está ya muy relacionado al imaginario social de que 10 es igual a excelente y 5 igual a reprobado, sin embargo esta asignación de una calificación no nos permite saber en qué se falló o comprobar si realmente aprendió el tema o sólo lo memorizó.

Para saber esto, la evaluación nos permite identificar —con la información que nos brinda— ciertos conflictos y así resolverlos tomando decisiones sobre qué cambiar, agregar o quitar, lo que la calificación no permitiría hacer. Como la evaluación no es un mero dato, no se debe reducir a mera opinión sin fundamento, sin explicaciones o recomendaciones para obtener lo que se está buscando por interés o juicios predeterminados, se tiene que brindar la descripción de hechos, tomar en cuenta contextos, interpretando la información y poniendo vías de mejora para esa situación.

Mi concepto de evaluación es el siguiente: evaluar es un proceso de comparación entre la realidad y lo esperado, para obtener información y conocer en qué punto nos encontramos para alcanzar lo esperado utilizando diversos instrumentos, emitiendo juicios de valor respecto a la información obtenida y tomar decisiones para que como consecuencia se pueda mejorar lo evaluado.

Concepto de educación de calidad

Si bien el concepto de calidad educativa se empieza a utilizar desde finales de la década de los 80's, y es retomado desde el ámbito empresarial, aún no se ha llegado a un acuerdo común sobre lo que este concepto significa. Al ser ambiguo, no se ha podido definir de una sola manera. Sin embargo, para establecer qué se entenderá por calidad en esta tesis, se retomará la definición de calidad que propone la Ley General de Educación y el INEE. Ello permitirá identificar hacia dónde está apuntando el fin de la evaluación que estas instituciones postulan, pues esta premisa de la que parten, es evaluar para mejorar y así poseer una educación de calidad.

En su artículo 8º fracción IV de la Ley General de Educación se establece que “...Será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad...”²⁸

Para el INEE la calidad educativa “...incluye el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos, pero también la medida en que una escuela o sistema educativo consigue que los niños y jóvenes en edad escolar acudan a la escuela y permanezcan en ella, al menos hasta el final del trayecto obligatorio. La cobertura y la eficiencia terminal son dimensiones de la calidad, al igual que el nivel de aprendizaje...”²⁹

“...La calidad responde a los fundamentos éticos y filosóficos que nos identifican como nación [...] mismos que establecen la necesidad de formar ciudadanos libres, responsables, democráticos, cuyos conocimientos y habilidades permitan afrontar los desafíos del mundo moderno...”³⁰

Un sistema educativo de calidad para el INEE debe ser pertinente, establecer un currículum adecuado a las circunstancias de los alumnos, debe ser relevante, en el sentido de cubrir las necesidades educativas de los estudiantes; eficaz, es decir, que todos puedan

²⁸ Diario Oficial de la Federación (1993) *Ley General de Educación*. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 19-12-2014, P.4 [En línea] Tomado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_general_educacion.pdf Consultado el 9 de abril de 2015.

²⁹ INEE (s/f) *¿Qué es la Calidad Educativa?* Los temas de la evaluación. Colección de folletos, p. 10 [En línea] Tomado de http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Textos_divulgacion/Temas_evaluacion/calidad_educativa/folleto_03.pdf Consultado el 10 de abril de 2015.

³⁰ Ídem

acceder a la escuela, permanezcan en ésta y egresen alcanzando los objetivos de aprendizaje establecidos en los planes y programas de estudio; además que los aprendizajes sean útiles en la vida de los estudiantes, siendo fructíferos para éstos y para la sociedad; eficiente, traducido en que se cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios usándolos de la mejor manera posible; que todos tengan acceso a ella y a su vez sea de equidad donde se reconozcan las situaciones de desigualdad y se brinde apoyo a quienes lo requieran para alcanzar los objetivos educativos.³¹

Concepto de identidad

El término identidad es muy complejo, puesto que posee muchos significados y connotaciones dependiendo del punto de vista del que se trabaje, como puede ser la filosofía, la sociología, psicología, la antropología entre otras disciplinas. Para poder delimitar lo que se entenderá por identidad en esta tesis, se trabajará este concepto desde el punto de vista de la sociología, ya que es un término más adecuado para conocer sobre el quehacer del docente en la sociedad y cómo es percibido por ésta. Se retomará de manera concisa, puesto que no es mi intención abrir una discusión al respecto que nos desvíe del tema principal. Considero necesario aclarar que el término identidad me servirá de base para sustentar y dar dirección a lo que pretendo analizar de la evaluación docente.

El término identidad hace referencia en primera instancia a “...un conjunto articulado de rasgos específicos de un individuo o de un grupo...”³²

Los rasgos pueden ser aspectos físicos, sociales y culturales de cada sujeto. No obstante, el aspecto que se retomará está relacionado con lo social, que nos dice que la identidad también está constituida por “...un sistema de símbolos y de valores que permite afrontar diferentes situaciones cotidianas. Opera como un filtro que ayuda a decodificarlas, a comprenderlas para que después funcione.”³³

³¹ Cfr. Ídem

³² Dossier Educativo, *Vivre ensemble autrement, El concepto de identidad*. Artículo extraído de Dossier educativo para una educación intercultural perteneciente a la campaña de Educación para el Desarrollo Annoncer la Colour, Bélgica, p. 2. [En línea] Tomado de <<http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf>> Consultado 9 de agosto de 2014

³³ Ídem

Es decir, la identidad es conformada por los símbolos y valores que son propios de una cultura en un determinado lugar y tiempo. Estos símbolos y valores pueden ser creencias, rasgos característicos como color de piel, lenguaje e ideología transmitidos por diversos medios.

Es necesario reconocer que todos los seres humanos poseen una identidad, ya que “...ésta es la imagen distintiva que tiene de sí mismo el actor social en relación con otros. Se trata, por lo tanto, de un atributo relacional...”.³⁴

El tiempo es un factor determinante en la identidad, ya que ésta no es estática, sino dinámica, siempre está en constante de-construcción y re- construcción tanto a nivel individual como colectivo. El nivel individual hace referencia a “...un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo.”³⁵

La identidad individual es necesaria para poder diferenciarnos de los demás y tener una imagen de nosotros mismos. Sin embargo, ésta no se encuentra aislada de lo que se podría conocer como una identidad colectiva, ya que ésta “...se sitúa siempre en un juego de influencias con los otros: estoy influido por la identidad del otro y mi identidad influye en la suya. En un constante movimiento de ida y vuelta, los otros me definen y yo me defino con relación a ellos...”³⁶ y que influye directamente en la identidad individual, ya que “...los círculos de pertenencia, lejos de diluir la identidad individual, más bien la fortalece y circunscribe con mayor precisión...”³⁷

La identidad permite que las personas se diferencien de otras, pero que al mismo tiempo se forme un grupo de personas con características e ideologías semejantes para que una vez formado, éste pueda diferenciarse de otros grupos.

³⁴ Giménez Gilberto. *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM, México, p. 8 [En línea]. Tomado de: <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf> Consultado el 9 de agosto de 2014

³⁵ *Ibídem* p.9

³⁶ Dossier Educativo, *Vivre ensemble autrement, El concepto de identidad*. Artículo extraído de Dossier educativo para una educación intercultural perteneciente a la campaña de Educación para el Desarrollo Annoncer la Colour, Bélgica, p. 3. [En línea] Tomado de: <http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf> Consultado 9 de agosto de 2014.

³⁷ Giménez Gilberto. *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM, México, p. 11 [En línea]. Tomado de: <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf> Consultado el 9 de agosto de 2014

En otras palabras “[...] la capacidad de diferenciarse de su entorno, de definir sus propios límites, de situarse en el interior de un campo y de mantener en el tiempo el sentido de tal diferencia y delimitación, es decir, de tener una ‘duración’ temporal [...]”,³⁸ ya que la identidad se transforma en el tiempo y en el espacio, nunca es estática, así mismo caracteriza y diferencia al conjunto de personas que forman grupos y sectores que pertenecen a una determinada cultura y sociedad.

Los docentes son un ejemplo de un grupo con características similares dependiendo del nivel en el que laboren, la zona, el tiempo, su formación, sus experiencias de vida, entre otras muchas variantes.

Representaciones sociales en la investigación

A continuación se presentará el concepto de representación social (RS), ¿qué es?, ¿cómo se da?, su función y su utilidad en la investigación de esta tesis. Se expondrá esta información a modo de justificación sobre por qué analizar la representación de la evaluación de los maestros desde esta teoría.

La representación social es un acto del pensamiento, donde interactúan un sujeto y un objeto, siendo éste último sustituido por un símbolo en la mente del individuo. La representación implica una construcción a través de la interpretación de la realidad. En dicha interpretación influyen valores, necesidades, ideologías, roles sociales entre otros aspectos socioculturales de los individuos. Por ello se dice que las representaciones no se encuentran únicamente en lo individual o subjetivo sino que están inmersas también en la cultura y la sociedad.

Para entender mejor esta idea, se desarrollarán de manera somera los antecedentes que permiten la formulación de esta teoría.

La teoría de las representaciones sociales (RS) surge en Francia en el año de 1960 cuando Serge Moscovici realizó una investigación sobre la representación social del psicoanálisis. Publicando un libro en 1979 que marcó la pauta en el estudio de las representaciones titulado *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Moscovici desarrolla el

³⁸ Ibídem p. 16

concepto de representaciones sociales a partir de las representaciones colectivas de Emilio Durkheim quien es pionero del concepto de representación.

Durkheim utiliza las representaciones para analizar fenómenos que se originan en el entramado de relaciones sociales entre los sujetos dentro de una determinada sociedad. Para él las representaciones colectivas “...se producen por el intercambio de acciones que realizan los individuos como colectividad, en el seno de la vida social y constituyen, por lo tanto, hechos sociales que sobrepasan y se imponen al individuo, pues las propiedades individuales, al sumarse en la colectividad, pierden su especificidad y se constituyen en fenómenos eminentemente sociales...”³⁹

Las representaciones individuales se diferencian de las colectivas, puesto que éstas últimas no podían ser reducidas a lo individual, ya que “... la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos...”⁴⁰

La conciencia colectiva es un saber normativo, un saber común que existe entre los miembros de una sociedad y que no puede reducirse a la conciencia de un individuo, porque es un hecho social, donde toda la sociedad participa y forma parte de ello. Si bien Durkheim no llegó a desarrollar en un sistema teórico las representaciones colectivas, sentó el elemento que sería retomado posteriormente por Moscovici.

Fritz Heider también es retomado por Moscovici. Heider fue uno de los psicólogos sociales que más contribuyó al conocimiento de las opiniones del sentido cotidiano, donde trataba de explicar cómo los individuos percibían y explicaban su comportamiento y el de los demás en diversas situaciones de la vida cotidiana.

Su tesis es que las personas tratan de desarrollar una concepción ordenada y coherente de su medio, ya que buscan siempre un equilibrio cognitivo, es decir una congruencia entre las expectativas causales y los objetos con que se relacionan. Heider “... construye su pensamiento social basado en la vida cotidiana de los sujetos sociales, misma

³⁹ Piñero Ramírez Silvia (2008). *La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual*. En: Revista de Investigación Educativa, núm. 7. Instituto de Investigaciones en Educación, México. P. 4. [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/pdf/2831/283121713002.pdf>> Consultado el 3 de febrero de 2015.

⁴⁰ Mora Martín (2002). *La teoría de las Representaciones sociales de Serge Moscovici*. Athenea Digital núm. 2. Universidad de Guadalajara, México. P. 6. [En línea] Tomado de <<http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>> Consultado el 3 de febrero de 2015.

que expresa la manera en que percibimos el mundo, y como éste participa en las motivaciones de las conductas a través de las cuales nos relacionamos socialmente...”⁴¹

Moscovici y las Representaciones Sociales (RS)

Para Moscovici las RS son:

“... una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación...”⁴²

Este conocimiento es el resultado de construcciones simbólicas que se crean gracias a las interacciones sociales en la vida cotidiana. Su finalidad podría decirse que es transformar lo desconocido en algo familiar.

Todos somos parte de una sociedad, y ésta posee historias, conocimientos, ideologías diferentes, sin embargo esa sociedad está conformada por grupos que poseen una ideología, normas, valores que los distingue de otros grupos que conforman esa sociedad, y al mismo tiempo esos grupos están conformados por personas que en el proceso de socialización tanto primaria como secundaria, construyen una historia con emociones, experiencias, símbolos y al mismo tiempo adoptan y/o transforman su identidad individual y colectiva.

“...Lo social es una propiedad que se imprime en determinados objetos con base en la naturaleza de la relación que se establece con ellos, y es precisamente la naturaleza de esa relación la que es definitoria de lo social...”⁴³

Las RS nacen determinadas por las condiciones en que son pensadas teniendo como principal detonante los momentos de crisis. Existen 3 condiciones de emergencia:

⁴¹ Osnaya Alarcón Fernando (2003). *Las representaciones sociales de las unidades de servicios de apoyo a la educación regular*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de pedagogía aplicada. P. 119. [En línea] Tomado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5033/foa1de1.pdf;jsessionid=59430125291655A0A93F4D20E2F14DB5.tdx1?sequence=1> Consultado el 5 de febrero de 2015.

⁴² Moscovici citado por Araya Umaña Sandra (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO). Costa Rica. P. 27. [En línea]. Tomado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf> Consultada el 6 de febrero de 2015

⁴³ *Ibidem* p. 32

1. Dispersión de la información, donde la información que las personas poseen nunca es suficiente y generalmente está desorganizada, es decir no se posee suficiente información acerca de un objeto social relevante.
2. Focalización que hace referencia a que en cada individuo se focaliza a cierto grupo o sociedad porque en cada uno de ellos existen intereses particulares que lo hacen pertenecer a ese grupo. Focalización hace referencia a la implicación o al atractivo social hacia un grupo. Ésta se caracteriza por ser diversa, ya que cada quien posee sus intereses y atractivos sociales, y excluyente, puesto que las personas excluyen unos grupos por seleccionar los que quieren.
3. Presión a la indiferencia, donde un determinado grupo reclama opiniones o posturas sobre un objeto que es focalizado por un interés público; esta presión se hace más fuerte conforme dicho objeto se vuelve más relevante, puesto que se busca no quedar excluido de la conversación sobre éste, elaborando opiniones y posturas al respecto. Un ejemplo es la postura u opinión que los maestros (grupo) tienen a cerca de la evaluación al desempeño docente (objeto) que se ha vuelto relevante en la educación.

Conformación de una RS

Las RS surgen debido a las situaciones anteriormente expuestas. No obstante, las RS se forman gracias al proceso de objetivación y anclaje.

El proceso de objetivación pretende hacer real un esquema conceptual con la intención de poder controlarlo. Es materializar el conocimiento, formando imágenes y estructurando el pensamiento. O en otras palabras apropiarse de un conocimiento que era ajeno a nosotros mediante un proceso de elaboración social. La objetivación posee tres fases:

- 1) Construcción selectiva que es el proceso por el cual los grupos sociales o sujetos hacen suya la información de un objeto determinado. Proceso similar al que propone Piaget de asimilación y acomodación de nuevos elementos que el sujeto hace suyos gracias a sus esquemas cognitivos previos, ya que las

representaciones sociales también retoman elementos de la psicología de Piaget y Vygotsky.

- 2) Esquema figurativo donde el discurso se estructura en un esquema figurativo de pensamiento, lo que antes resultaba ser abstracto ahora se convierte en icónico, ya con imágenes coherentes que representan el concepto, dicha imagen Moscovici la ha llamado núcleo figurativo. Esta imagen permite posicionarnos en algo, conversar al respecto y comprender lo que sucede.
- 3) Naturalización, en esta última fase esa imagen que se ha formado con anterioridad se convierte en una realidad con existencia autónoma. Y es así como esas imágenes constituyen la realidad cotidiana de las personas.

El segundo proceso que se lleva a cabo durante la conformación de las representaciones sociales es el de anclaje. Éste incorpora lo extraño en una red de categorías mediante: inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y la inserción de las representaciones en la dinámica social, sirviendo de instrumentos útiles para la comunicación y comprensión⁴⁴

Resulta interesante mencionar, cómo las representaciones se utilizan en los sistemas de interpretación del mundo social y cómo esta interpretación guía la conducta del individuo en la dinámica social.

Las representaciones sociales permiten pensar el mundo para comprenderlo, mueven también a enjuiciar hechos, actuar dentro de la sociedad, puesto que guían la conducta y permiten los procesos de comunicación. Este último resulta importante para vivir en sociedad, puesto que siempre estamos comunicándonos. Por ello es un tema a considerarse, ya que el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación, los medios como la televisión, el internet, entre otros, contribuyen en gran medida a la conformación de nuevas visiones de la realidad, esto genera nuevas influencias a todas las personas que estamos bajo su cobertura.

Cabe mencionar, que "...el conocimiento que tiene el sujeto del objeto de representación también determina la producción de las representaciones sociales, pues

⁴⁴ Cfr. Araya Umaña Sandra (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO). Costa Rica. P. 36. [En línea] Tomado de <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>> Consultada el 8 de febrero de 2015.

siendo distintas las inserciones sociales, la referencia al objeto varía en orden, nivel y profundidad...”⁴⁵ Por lo tanto la representación social de un maestro y la de un padre de familia será diferente, ya que el conocimiento que posee el padre de familia al respecto estará influenciado por los medios de comunicación, en cambio los maestros han vivido la evaluación y ha influido de cierta manera tanto en su persona como en su práctica educativa.

Así mismo, las RS se manifiestan a través de la actitud, la información y el campo de representación.

La actitud dinamiza y regula la acción de la conducta en los individuos. Expresa el aspecto afectivo de las representaciones, es la que indica la reacción emocional del objeto. Así mismo, es una toma de posición ante el objeto mediante una valoración positiva o negativa.

La información hace referencia a la organización de los conocimientos que tiene una persona sobre un objeto. Se puede distinguir la cantidad de información que las personas poseen, su carácter estereotipado el cual revela la presencia de la actitud en la información. Las fuentes de información, directas de la situación u objeto o indirectas a través de otras personas o medios de comunicación, influyen en las conformaciones de las representaciones sociales.

El campo de la representación hace referencia a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de las RS. Es decir, la ordenación interna de los elementos que quedan integrados en la representación.

“...Conocer o establecer una representación social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud). Estas tres dimensiones, halladas por Moscovici, forman un conjunto que tan sólo puede escindirse para satisfacer las exigencias propias del análisis conceptual...”⁴⁶

⁴⁵ Osnaya Alarcón Fernando (2003). *Las representaciones sociales de las unidades de servicios de apoyo a la educación regular*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de pedagogía aplicada. P. 139. [En línea] Tomado de <<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5033/foa1de1.pdf;jsessionid=59430125291655A0A93F4D20E2F14DB5.tdx1?sequence=1>> Consultado el 8 de febrero de 2015.

⁴⁶ Araya Umaña Sandra (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO). Costa Rica. P. 41. [En línea] Tomado de <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>> Consultada el 10 de febrero de 2015.

Para concluir este apartado, se debe señalar que la teoría de las Representaciones Sociales de Moscovici permite el diálogo permanente entre los individuos y los objetos, ya que las RS son dinámicas y se transforman según los cambios que ocurren en el ámbito social. Las RS nos ayudarán a conocer la representación que tienen los maestros de la evaluación al desempeño docente, mediante su actitud hacia esta, la información que poseen, su experiencia y cómo ésta ha sido adaptada en su vida cotidiana tanto personal como laboral.

La entrevista como técnica de recolección de información en las representaciones sociales

La entrevista es un instrumento que posee un enorme potencial que, adecuadamente realizada, permite acceder a la parte emocional y mental de las personas, puesto que su aportación concierne al entendimiento de las creencias y experiencias de los entrevistados.⁴⁷ Ésta se define como la conversación de dos o más personas en un lugar y momento determinados donde la comunicación verbal es importante para recoger información — donde el investigador obtendrá información del entrevistado— en relación con un determinado objetivo o finalidad. Así mismo es una técnica que se traduce en la producción de un discurso.

La entrevista cualitativa a profundidad se entiende como “...los retirados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras...”⁴⁸

⁴⁷ López Raúl y Jean Pierre (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación* en Trabajo Social, p. 1. [En línea]. Tomado de <<http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>> Consultado el 9 de febrero de 2015

⁴⁸ Taylor S. y Bogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Ed. Paidós, España. P. 101 [En línea] Tomado de <http://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL_DE_CURSOS/Entrevista_en_profundidad_Taylor_y_Bogdan.pdf> Consultado el 9 de febrero de 2015.

La entrevista “...se trata de conversaciones profesionales, con un propósito y un diseño orientados a la investigación social, que exige del entrevistador preparación, habilidad conversacional y capacidad analítica...”⁴⁹

La entrevista a profundidad tiene un diseño más flexible y dinámico que permite al entrevistador y entrevistado retomar preguntas anteriores, preguntar sobre algo nuevo que se haya comentado para profundizar en el tema de interés.

Algunas desventajas que tiene la entrevista según Taylor son⁵⁰: que las entrevistas son susceptibles de producir falsificaciones, engaños, exageraciones y distorsiones que caracterizan el intercambio verbal entre las personas; también las personas dicen y hacen cosas diferentes en distintas situaciones, puesto que la entrevista es un tipo de situación, no debe darse por sentado que lo que una persona dice en una entrevista es lo que esa persona cree o dice en otras situaciones.

Otra de las desventajas es que los entrevistadores no observan directamente a las personas en su vida cotidiana, no conocen el contexto necesario para comprender muchas de las perspectivas en las que están interesados.⁵¹

Es esencial que la persona tenga tiempo para dedicar a las entrevistas, que posea una buena voluntad y capacidad para hablar sobre sus experiencias y expresar sus sentimientos y emociones o perspectivas.

Otras situaciones que se deben tener previstas para llevar a cabo este proyecto es contar con una guía de entrevista para asegurar que los temas clave sean explorados. En este caso los temas claves son: la representación social del maestro de primaria sobre la evaluación a su desempeño, el impacto de ésta en su práctica cotidiana dentro del aula, y el aporte de esta evaluación a la calidad educativa.

Otra cosa que es importante tener en cuenta es sí se va a grabar la entrevista o no. En este caso sí se grabaron las entrevistas para recordar qué es lo que dijeron los entrevistados y así poder realizar citas de sus comentarios al analizar las respuestas.

⁴⁹ Blasco Hernández Teresa y Laura Otero García (2008). *Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: la entrevista*. Revista científica de enfermería Nure, núm. 33, p. 2. [En línea] Tomado de http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/formet_332622008133517.pdf Consultado el 10 de febrero de 2015.

⁵⁰ Cfr. Taylor S. y Bogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. La búsqueda de los significados. Ed. Paidós, España. [En línea] Tomado de http://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL_DE_CURSOS/Entrevista_en_profundidad_Taylor_y_Bogdan.pdf Consultado el 11 de febrero de 2015.

⁵¹ *Ibídem* p. 107

Aunque las grabaciones por simple presencia pueden modificar lo que la gente dice en las primeras etapas de la investigación los entrevistadores pueden salir del paso con entrevistas grabadas.⁵² Antes de pedir permiso para grabar es necesario tener la confianza suficiente para que el entrevistado acepte y no modifique nada a la hora de entrevistarlo.

Cuando las personas revelan sus representaciones mediante sus producciones verbales, construyen activamente la imagen que se forman del objeto con el cual les confronta las preguntas del investigador, no reproducen sólo lo que hay en su mente, como si fuera aprendido de memoria.

La entrevista a profundidad es la herramienta que me permitió cumplir el objetivo de la investigación en mi tesis.

⁵² Ibídem p. 130

Capítulo 2. Conformación histórica de la identidad del maestro

Para conocer cuál es la identidad de los maestros de hoy en día es importante identificar cuál ha sido su identidad en la historia educativa de nuestro país, quiénes eran los docentes, cómo se formaban, para qué laboraban, con cuál objetivo, cómo enseñaban, a quiénes, y sobre todo por qué es tan importante su participación en la labor educativa.

A partir de la década de los 90's, en México, el maestro ha sido criticado y señalado por los diferentes sectores que influyen en la educación como el principal responsable de los problemas educativos que hoy día se viven: rezago y deserción escolar, falta de calidad en la educación, entre otros. Aunado a ello, la misma autoridad educativa, a través de los diversos discursos por mejorar la educación mediante la elevación de su equidad y calidad, señala directa e indirectamente al maestro como el principal responsable de que se llegue a este estado de cosas; para esto, la evaluación del desempeño del maestro se ha convertido en el mecanismo para enmendar los males causados por su “deficiente” formación, actualización y capacidad para enfrentar los nuevos retos educativos surgidos, entre otras razones, a partir del desarrollo e incorporación de tecnologías en el aula consecuente con la llegada del nuevo modelo económico neoliberal.

Sin embargo, la evaluación parece ser aquella que castiga o premia, y toma al maestro como un ser sin historia, sin identidad, hasta el punto de considerar que sólo existe un tipo de maestro a lo largo y ancho del territorio mexicano.

Para llegar a una definición identitaria del maestro, se debe tomar en cuenta su historia, los roles que ha tenido y las responsabilidades que se le han atribuido entorno a las crisis educativas, siendo referentes para ponderar si lo que plantea la reforma es consecuente y coherente, o si por el contrario es necesario señalar nuevas formas que favorezcan el entendimiento de las nuevas realidades que se viven en el país y así proponer acciones para superar la crisis en materia educativa que vivimos actualmente.

Definir cuál es la identidad del maestro, entendida ésta como “el mecanismo mediante el cual los profesores se reconocen a sí mismos y son reconocidos por otros como

miembros de una determinada categoría social, la categoría de los profesores”⁵³, es una tarea que requiere de analizar, reflexionar y cuestionar cuál ha sido el papel de éstos en el devenir histórico de nuestro país.

Para dar respuesta a estas incógnitas es indispensable conocer los cambios que ha sufrido la educación en México, específicamente después de la Revolución Mexicana, puesto que es en esta época donde se empieza a retomar la idea de construir una identidad nacional, a través de la educación, que permitiera al mexicano sentirse parte de su país, tomando en cuenta sus raíces y cultura.

Vasconcelos y la educación: identidad nacional del mexicano

Después de la Revolución Mexicana (1910-1920) el país quedó devastado por la intensa lucha armada que duró aproximadamente 10 años. Al término de ésta era indispensable reconstruir la nación, una nueva sociedad en la que todos estuvieran unificados, con el propósito de que nadie padeciera las consecuencias de la guerra, y con miras hacia el progreso del país y con ello del bienestar de los mexicanos.

“[...] Cuando la larga lucha terminó, en 1920, la demanda popular de escuelas estaba tan profundamente arraigada que el Gobierno se sintió obligado a hacer algo por la educación”.⁵⁴

A finales del siglo XIX, se realizaron diversos congresos⁵⁵ sobre temas educativos, “[...] Ezequiel A. Chávez, al participar activamente en estos congresos y conocer la situación educativa del país y los reclamos de los maestros, veía con claridad la necesidad de

⁵³ Gysling citado por Vaillant . En Vaillant Denise (2007). *La identidad docente*. I Congreso Internacional “Nuevas tendencias en la formación permanente del profesorado”, Barcelona, España. p. 6-7 [En línea] Tomado de <http://www.ub.edu/obipd/docs/la_identidad_docente_vaillant_d.pdf> Consultado el 8 de octubre de 2014

⁵⁴ Tinajero Berrueta Jorge (s/f). *Misiones culturales mexicanas. 70 años de historia*. Universidad Vasco de Quiroga, A.C, México. p. 110. [En línea] Tomado de <<http://tumbi.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1993-2/historia1.pdf>> Consultado el 11 de agosto de 2014.

⁵⁵ El primer Congreso Pedagógico de 1873, el Congreso Higiénico-Pedagógico de 1882, el Primer Congreso Pedagógico de 1899-1890 y el Segundo Congreso Pedagógico de 1980-1891, estos últimos también conocidos como Congresos Nacionales de Instrucción.

establecer un centro rector de la educación en México que tuviera injerencia en toda la República. Por esta razón, propuso un proyecto de ley para crearlo [...]”.⁵⁶

Es en este momento cuando se plantea la creación de la Secretaría de Educación Pública, para que rigiera toda la educación del país, ya que ésta estaba en manos de cada municipio, lo cual no funcionaba a causa de la carencia de recursos económicos, materiales, e incluso de la oposición de la iglesia. Así mismo, se tenía la idea de que la educación no era necesaria para ciertos sectores de la sociedad.

“[...] El proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal requería de una reforma constitucional [...] el Lic. Vasconcelos inició la formulación práctica del proyecto emprendiendo diversas medidas con el objeto de reunir a los distintos niveles educativos; depuró las direcciones de los planteles, inició el reparto de desayunos escolares y llevó a cabo su idea fundamental: que la nueva Secretaría de Educación tuviese una estructura departamental.

Los tres departamentos iniciales fueron:

1. El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia hasta la universidad.
2. El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles, y
3. El Departamento de Bellas Artes, para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación...”⁵⁷

Vasconcelos ocupó el cargo de secretario de educación de 1921 a 1924. Para él “[...] la educación constituía un elemento para la liberación humana y que a su vez generaba la libertad de creencias”.⁵⁸

⁵⁶ Meza Medina Gustavo (2007). *La creación de la SEP: entre Chávez y Vasconcelos*. Área temática 9. Historia e Historiografía de la Educación. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Comie, México, p. 2. [En línea] Tomado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178325894.pdf> Consultado el 11 de agosto de 2014.

⁵⁷ Página oficial de la SEP (2014) *Historia de la SEP*. [En línea] Tomado de: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.U_fkPI5N8E Consultado el 11 de agosto de 2014.

⁵⁸ Gutiérrez H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. p. 2. [En línea] Tomado de http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf. Consultado el 12 de agosto de 2014.

Ésta debía dirigirse principalmente a los marginados, puesto que el campo mexicano, en esos instantes, se encontraba abandonado, la población estaba visiblemente olvidada, dividida entre el medio urbano y rural, éste último presentaba muchas problemáticas desde la falta de higiene y la forma de vivir. La educación garantizaría la unificación del país y su impulso económico.

Su proyecto educativo consistió primordialmente en transformar la realidad y promover el desarrollo pleno de la población. Con la ayuda de la educación, Vasconcelos buscaba que las personas aumentaran su confianza en sí mismas, así como su identidad como mexicanos, preocupados por el bien de los demás, en un sentido de solidaridad y unión con el país. Para esta labor los valores humanos cobraron una relevancia vital en la enseñanza. Por esta razón, para Vasconcelos resultaba importante vincular el plantel escolar con la vida cotidiana, puesto que lo que se aprendía en éste serviría para ponerlo en práctica con la sociedad.

La escuela debía de ser el centro de desarrollo cultural de una sociedad en busca de su integración como nación. Una instancia donde la educación se orientaba hacia el saber.⁵⁹ Así también, en los primeros años de 1920, confiando en el poder de la escuela de transformar la vida de los habitantes del campo, el gobierno federal se propuso la expansión de ésta a lo largo y ancho del país.⁶⁰

Con la intención de proporcionarle al campesino una educación técnica, cuya finalidad sería mejorar sus actividades económicas, además de enseñarles a leer y escribir, se conformaron grupos de personas que tuvieran conocimientos básicos de lecto-escritura, ellos serían enviados a regiones rurales y marginadas del país, para iniciar las misiones culturales, las cuales representaron un gran avance para el México posrevolucionario. Éstas hacen referencia “a un cuerpo docente de carácter transitorio que desarrolla una labor educativa en cursos breves para maestros cada misión sería una escuela ambulante que se instalaría temporalmente en los centros de población en que predominaran los indígenas”⁶¹.

Dadas las condiciones que anteceden, una de las principales problemáticas fue encontrar personas capacitadas para la enseñanza, por ello una gran cantidad de maestros de estas primeras generaciones no tenían formación y solo sabían leer y escribir.

⁵⁹ *Ibíd*em p. 2

⁶⁰ Civera Ceredo Alicia (2008). *La escuela como opción de vida: La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. Ed. Colegio Mexiquense, A.C. Zinacantepec, México, p. 13.

⁶¹ *Ibíd*em p. 113

El misionero no sólo enseñaba a la comunidad rural a leer y escribir, también a sembrar, e incluso inculcaba hábitos de higiene. Así mismo, ellos capacitaban a otros maestros, pertenecientes a la comunidad, para que continuaran con la labor educativa, ya que los misioneros debían continuar su peregrinación a otras comunidades.

El nuevo misionero era visto como el apóstol de la nueva palabra educativa, ya que tenía que recorrer y predicar los nuevos conocimientos a las comunidades rurales e indígenas sembrando la semilla de una nueva conciencia nacional, siendo así protagonista de la integración nacional del país.⁶²

El propósito de esta educación según Tinajero Berrueta “[...] no era crear profesionales ni trabajadores expertos, sino ciudadanos capaces de mejorar las condiciones de vida en sus hogares y en la sociedad”.⁶³

Los misioneros culturales debían tener “[...] conocimientos amplios sobre las condiciones de vida de la población, dominar el idioma nativo de la región y tener conocimientos pedagógicos suficientes para capacitar y entrenar adecuadamente a los maestros que ellos mismo reclutarían”.⁶⁴

Una vez establecido el misionero junto con los maestros seleccionados y con la misma población de ese lugar, era necesario construir escuelas.

Sobre la base de lo anterior se presentaba una problemática considerable, puesto que no se contaba con recursos por parte del gobierno para mantener las escuelas, razón por la cual los misioneros y los integrantes de las comunidades, eran los que las construían con su propio esfuerzo. Aunado a esto, “[...] las escuelas sólo contaban con entre uno y tres maestros que atendían grupos muy numerosos [...]”.⁶⁵

Las misiones culturales fueron de gran importancia, puesto que marcaron el inicio de la conformación de lo que después sería el sistema educativo mexicano desde que iniciaron hasta su culminación en los 80's aproximadamente.

⁶² Gutiérrez H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. p. 3. [En línea]. Tomado de

<http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf>. Consultado el 13 de agosto de 2014

⁶³ Tinajero Berrueta Jorge (s/f). *Misiones culturales mexicanas. 70 años de historia*. Huges citado por Tinajero. Universidad Vasco de Quiroga, A.C, México. p. 114. [En línea]. Tomado de

<<http://tumbi.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1993-2/historia1.pdf>> Consultado el 14 de agosto de 2014

⁶⁴ *Ibíd*em p. 111

⁶⁵ Gamboa H. Jonatan I. (2009). *Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923-1932*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia. Colegio de San Luis A.C., San Luis Potosí, México, p. 152. [En línea]. Tomado de

<<http://biblio.colsan.edu.mx/tesis/GamboaHerreraJonatanIgnacio.pdf>> Consultado el 14 de agosto de 2014

Algunos secretarios de educación imprimieron su propia marca en estas misiones culturales y en el sistema educativo que iba formándose. Para no perder la secuencia de éstas, y así mismo identificar el cambio de la educación por las diversas necesidades, a continuación analizaremos esta evolución revisando someramente cómo desde la SEP se iba transformando el papel de la educación y por ende la conformación de la identidad del maestro.

Por ello se seleccionó la participación de aquellos secretarios o subsecretarios de educación que contribuyeron con hechos específicos a la transformación de la educación, marcando importantes periodos en el desarrollo y manera de entenderla y su finalidad, entre ellos figuran Moisés Sáenz, Narciso Bassols, Jaime Torres Bodet y Jesús Reyes Heróles.

Moisés Sáenz: humanismo y socialismo

Moisés Sáenz no fue secretario de educación pública, sino subsecretario cuando José Manuel Puig Cassauranc ocupaba este cargo⁶⁶. Sin embargo, él toma un papel relevante, ya que fue uno de los principales impulsores de la política indigenista en México, a él responde la creación de las escuelas rurales en el país, ya que para él la escuela significaba la actividad que preparaba para la vida.⁶⁷

El reto que se presentaba en esta etapa de la historia era el de integrar a los indígenas a la vida nacional sin violentar sus derechos, creencias o costumbres. Socializar para articular y conjugar nuestra heterogeneidad.⁶⁸ Ello no significaba ser un país homogéneo y romper con nuestras raíces, sino al ser un conjunto de personas heterogéneas poder respetar la identidad y cultura de cada pueblo y al mismo tiempo, formar una identidad del mexicano.

Sáenz creía que “[...] el hombre estaba dotado de inteligencia para realizar el cambio, para ser industrial y generar así su autosuficiencia”.⁶⁹

⁶⁶ Gutiérrez H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. p. 3. [En línea] Tomado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf Consultado el 15 de agosto de 2014.

⁶⁷ Ídem

⁶⁸ Ibídem p. 4

⁶⁹ ídem

Por eso la educación era considerada el instrumento para impulsar el desarrollo y bienestar de las comunidades y de las personas. El sujeto era quien experimentaba y aprendía de ello, aumentando su creatividad para modificar su entorno ecológico, social, y con esto beneficiarse a sí mismo y a la sociedad.

La formación de los maestros rurales empezó a cobrar importancia, se buscaba que éstos se formarían especialmente para atender las necesidades reales de las zonas rurales e indígenas.

Ya no enviarían misioneros a educar a las zonas marginadas, sino que se propuso preparar maestros monitores, es decir, jóvenes de las mismas comunidades para que se desempeñaran como profesores bajo la orientación de maestros. Estas escuelas se empezaron a llamar “Casas del Pueblo”, en las que un maestro atendía todos los grados, posteriormente conocidas como escuelas rurales.⁷⁰

Desde los inicios, las escuelas normales rurales tuvieron el objetivo no únicamente de educar a las personas de las comunidades, también estaban comprometidas con el desarrollo económico de estas comunidades.⁷¹

En 1928 Ezequiel Padilla confirmaba los objetivos de las escuelas normales rurales cuya:

“[...] misión primordial era preparar una nueva generación de maestros rurales debidamente capacitados para que actuaran como mentores y líderes sociales desinteresados de las pequeñas comunidades, y cuyas miradas accesorias fueran: procurar el mejoramiento cultural y profesional de los maestros rurales en servicio de la región e integrar a la gente adulta de la comarca al progreso cultural medio deseable para la nación.”⁷²

La formación de un maestro estaba relacionada principalmente con el trabajo de la tierra, la enseñanza de oficios para obtener recursos económicos, combatir la ociosidad y generar el hábito de trabajo y con ello ayudar a la escuela o en su caso fundar una. Así

⁷⁰ Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación (2009). *La Nueva Escuela Rural*. Investigación e innovación, p. 9. [En línea] Tomado de: http://www.iiiepe.edu.mx/sites/default/files/NuevaEscuelaRural_100909_3.pdf Consultado el 15 de agosto de 2014.

⁷¹ Cfr. Civera Ceredo Alicia (2008). *La escuela como opción de vida: La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. Ed. Colegio Mexiquense, A.C. Zinacantepec, México, p. 107

⁷² *Ibidem* p. 46 SEP, 1928 citado por Civera Ceredo

mismo se les inculcaban hábitos “[...] sobre todo de higiene, puntualidad, sobre la forma de expresarse correctamente, de responsabilidad, de cooperación con los demás y de ahorro.”⁷³

Cuando Moisés Sáenz instaló la Estación de Investigación en Carapan, Michoacán, se encontró con egresados de la escuela normal de Erongarícuaro, los cuales trabajaban en la Cañada de los Once Pueblos y los describió de la siguiente manera “[...] No tienen personalidad (a causa de la juventud en parte), no tienen entusiasmo, no poseen un átomo de ‘liderismo’, son ignorantes y nada saben hacer con las manos [...]”.⁷⁴ Si bien esta percepción de Sáenz puede resultar aguda y desesperanzadora, da cuenta del punto de partida desde donde se necesitaba iniciar la acción educativa para lograr su promesa de formar seres humanos capaces y vitales para el desarrollo y el bienestar. No obstante, esto representa una pauta para reflexionar sobre el rol que necesitaban desempeñar los egresados de las normales rurales.

Hasta aquí hemos visto los orígenes, la fundación y el tortuoso nacimiento de la idea del maestro como institución social.

Narciso Bassols y la institucionalización orgánica

Para la época en que Narciso Bassols fue designado Secretario de Educación Pública (1931-1934) el país se encontraba en la lucha para encontrar su identidad consecuente y coherente con las luchas revolucionarias que expulsaron al viejo régimen anhelando justicia social.

En ese contexto el estado mexicano se pronunciaba por un cambio revolucionario a fondo, modificando, como resultado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo que la educación sería socialista.

Con ello se abre un capítulo de luchas tensas, trágicas y dolorosas, propias de un apostolado, para lograr la expansión de la educación en un intento de edificar al país.

Así mismo, se puso en cuestión que las normales tuvieran el carácter de Nacionales, puesto que los maestros que se formaban en el Distrito Federal únicamente accedían a puestos en las zonas urbanas, ya que no se conocía cómo se vivía en las zonas marginales.

⁷³ Ibídem p. 59

⁷⁴ Ibídem p.113 Sáenz citado por Civera Ceredo

Además al proponer que la educación rural (socialista) se vinculara con la realidad, era indispensable que la misma formación de los maestros se llevara a cabo en este entorno. “La formación de maestros debía realizarse en el medio en que la escuela fuera a actuar, y si la prioridad era la expansión de la educación rural, las normales rurales debían ser las principales encargadas de formar maestros en el país [...]”⁷⁵

La educación socialista que caracterizó al periodo de Narciso Bassols buscaba formar una sociedad igualitaria mediante la justicia social, así mismo era necesario combatir y destruir los prejuicios, enfrentando las creencias religiosas que dominaban la conciencia de las sociedades de la época de forma muy retrograda, además de la liberación económica que sin lugar a dudas también era un factor decisivo para limpiar la conciencia de los hombres.⁷⁶

El proyecto de Bassols “postulaba cuatro sectores para el proyecto educativo transformador de la población campesina: biológico, económico, cultural o técnico y social o humano.”⁷⁷ El primero tenía como objetivo mejorar las condiciones de salubridad para la procreación y el sostenimiento de la vida individual y colectiva. El segundo, introducir en los sistemas de producción y transformación de la riqueza todos los medios y conocimientos que la técnica moderna conocía. ¿Por qué el ámbito económico es tan importante en esta etapa? Por el hecho que detrás de cada problema educativo, hay uno social y detrás de éste se destaca el económico, refiriéndose no necesariamente sólo al dinero, sino todo lo que la economía implica en la vida de las personas y en el avance del país.

El tercero, tenía como fin suministrar una comprensión de la vida y de los fenómenos naturales basada en la ciencia contemporánea, superando las cuestiones teológicas, ejemplo de ello es la lucha por la instauración de la educación sexual que por primera vez en la vida nacional se debatió con consistencia, y por último la educación social de las formas espirituales, artísticas y morales de la vida.

⁷⁵ *Ibidem* p. 109

⁷⁶ Gutiérrez H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. p. 6. [En línea] Tomado de

<http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf> Consultado el 16 de agosto de 2014.

⁷⁷ Brown Elena, Et. Al. (1992). *Narciso Bassols: proyecto de educación rural (1931-1934)*. Facultad de Acatlán, UNAM, México, p. 76. [En línea] Tomado de:

<<http://www.acatlan.unam.mx/repositorio/general/Multidisciplina/Segunda-Epoca/multi-1992-02-05.pdf>> Consultado el 16 de agosto de 2014.

Ya no se trataba de reivindicar a la humanidad, sino de recuperar la dignidad del hombre sujeto a la explotación.⁷⁸

Para ello, la educación era vista como un “[...] cuerpo organizado de conocimientos y recomendaciones que definían la actividad del educando para formar individuos capaces de realizar su liberación del sistema de explotación [...]”⁷⁹

Ésta era la que ayudaría a liberar la conciencia de las personas, fomentando el trabajo, la colectividad y el sueño de alcanzar una sociedad sin clases.⁸⁰

El nuevo sistema educativo, intentaría

“combinar la preparación profesional, propiamente técnica, con el conocimiento de la realidad social; formar un nuevo tipo de maestros cuya participación activa sería condición del éxito de los nuevos programas educativos; entender las profundas diferencias entre el campo y la ciudad; proyectar la acción regionalmente a fin de que los medios que se empleen sean los más adecuados y mayores los frutos, en cada caso; hacer de la escuela un vehículo de primer orden para la integración nacional.”⁸¹

El ideal del hombre —como ente histórico— está en la colectividad de éste, tenía que aprender a producir mediante el trabajo, el cual era considerado como un proceso social que liberaría al hombre de su individualidad, invitándolo a pensarse colectivamente y que, al mismo tiempo, ayudaría a transformar el entorno para su beneficio y el de los demás.

Es aquí donde el papel del maestro se torna hacia el colectivismo, se ve como un gestor quien garantizaría la justicia social y atendería el problema del factor económico que atañía a las zonas rurales. Ahora se buscaba capacitar al campesino para aumentar la productividad de su trabajo, “... interesándolo en las ventajas que habrá de traerle su mejoramiento económico [...] suministrándole las enseñanzas prácticas que son

⁷⁸ Ídem

⁷⁹ Ídem

⁸⁰ Cfr Gutiérrez H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. p. 7. [En línea] Tomado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf Consultado el 16 de agosto de 2014.

⁸¹ Aguilar Monteverde Alonso (1995). *Narciso Bassols, pensamiento y acción*. Antología. Compilación y estudio introductorio de Alonso Aguilar Monteverde, Ed. Fondo de Cultura Económica, p.26

indispensables para obtener ese incremento en la productividad, en el rendimiento de su esfuerzo...”⁸²

Para este objetivo, el maestro debía “poseer conocimiento acerca de los problemas sociales de la época y así mismo ser capaz de aprovechar las oportunidades que la educación ofrecía para influir en la transformación de la sociedad y en el mejoramiento general de la vida humana”⁸³

Es evidente entonces que el maestro era considerado como el actor principal, puesto que “... de él dependía en gran parte el cambio y, por lo tanto, su posición no podía ser neutral, evasiva ni ecléctica, sino activa y comprometida con la lucha que era del pueblo y, por ende, también de los maestros...”⁸⁴

De igual manera era fundamental prepararlos para transformar la vida campesina. Para lograrlo se debía “[...] introducir la enseñanza agrícola, elevar la productividad del campesino, proyectar el trabajo regionalmente, con base en el conocimiento de cada zona, y combinar el avance propiamente educativo con la transformación social y, concretamente, con la reforma agraria [...]”⁸⁵

Desde esta época Cardenista los maestros tuvieron un papel importante en la política mexicana, puesto que, como se mencionó, no sólo enseñaban a leer y escribir, también se les encomendó el deber de ayudar a los campesinos en cuestiones de producción y aprovechamiento de sus tierras “la función del maestro rural [...] comprendía no sólo la educación primaria, sino también lecciones de agricultura, elementales y prácticas, pero técnicamente organizadas, con el objeto de capacitar mejor a los maestros rurales para que cumplieran con la misión social de orientar a los campesinos con quienes habrían de convivir en la resolución de la mayoría de sus problemas prácticos [...]”⁸⁶

Por su parte, las misiones culturales tenían el propósito de combatir prejuicios, costumbres y tradiciones que tuvieran un sentido antieconómico en las zonas a las que se

⁸² *Ibidem* p. 133

⁸³ *Ibidem* p. 140

⁸⁴ *Ibidem* p. 27

⁸⁵ *Ibidem* p. 28

⁸⁶ Córdova Arnaldo (1974). *Los maestros rurales en el cardenismo*. Cuadernos Políticos, núm. 2, Ed. Era, México p. 5.[En línea] Tomado de <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.2/CP2.7.ArnaldoCordova.pdf> Consultado el 5 de enero de 2015.

dirigían⁸⁷ pero manteniendo, al mismo tiempo, el ámbito espiritual y cultural de los indígenas.

Éstas quedaron adscritas a las Escuelas Normales Rurales las cuales se fusionaron con las Centrales Agrícolas en 1933 —éstas últimas preparaban, técnicos agrícolas para formar las escuelas regionales campesinas—⁸⁸ razón por la cual las misiones sólo se dirigían a la población que estas instituciones atendían.

Es así como se construyó la actual imagen de los maestros, como los principales motores de cambio, mediante su participación política y su ayuda en la orientación de masas para luchar en contra del oscurantismo religioso que existía en México en los años 30's y las injusticias en el reparto de las tierras.

Así mismo, existían las primeras organizaciones sindicales como el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), cuyas armas eran la ciencia y el trabajo, luchando contra la ignorancia, la superstición, la desigualdad social, desarrollando mentalidades libres a salvo de dogmas y prejuicios irracionales, profesorado constructor de una patria para todos, orgulloso de su labor social y la escuela sería el medio para la construcción de una mejor sociedad.⁸⁹ Esta organización sindical, entre otras, darían origen a un sindicato más grande y poderoso actualmente conocido como Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación o SNTE.⁹⁰

Jaime Torres Bodet: La profesionalización y depuración de la idea del maestro

Para el año de 1940, el país se enfrentaba a nuevos retos, puesto que la Segunda Guerra Mundial "... propició el despegue económico, la sustitución de importaciones y la demanda de ciertos productos mexicanos en el exterior..."⁹¹ Debido a esto, el presidente

⁸⁷ Ídem

⁸⁸ Civera Ceredo Alicia (2008). *La escuela como opción de vida: La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. Ed. Colegio Mexiquense, A.C. Zinacantepec, México, p. 14

⁸⁹ Montes de Oca N. Elvia (2008). *La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno Cardenista*. Educere, vol. 12, núm. 42. Universidad de los Andes, Venezuela P. 7. [En línea] Tomado de <<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.redalyc.org/pdf/356/35614569010.pdf>>

Consultado el 5 de enero de 2015.

⁹⁰ Este Sindicato se creó en diciembre de 1943.

⁹¹ Torres Septién Valentina (1985). *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. Ediciones El caballito, SEP, Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, p. 9

Manuel Ávila Camacho impulsó considerablemente la industria para acelerar el crecimiento de la economía mexicana.

Como es bien sabido, la educación era necesaria para contribuir al nuevo rumbo que México estaba tomando. En 1943 para superar la fuerte confrontación que la educación socialista había generado en los sectores más reaccionarios de la sociedad mexicana, se designó como secretario de educación pública a Jaime Torres Bodet.

Para Torres Bodet la enseñanza, especialmente de las materias de civismo e historia eran esenciales para el desarrollo social del país. Así mismo, la cobertura en la educación era un componente fundamental para disminuir la deserción escolar y el analfabetismo.

La educación permitiría que los alumnos tuvieran una noción firme y austera del mundo en el que vivían. Además ayudaba a “... crear la figura del ciudadano en tanto baluarte de la democracia [...] rescatando un hombre leal, honrado, limpio, enérgico y laborioso, exento de los complejos de inferioridad que tanto afectaban a los mexicanos [...] un ciudadano que respondiera en defensa de la soberanía y no abdicara de sus derechos y deberes...”⁹²

Para cumplir con este ideal del ciudadano era necesario que en la enseñanza se vinculara la teoría con la práctica erradicando dogmatismos y verdades absolutas, “la libertad de creencias es un principio indispensable y vital de la democracia”.⁹³

Por su parte, la escuela debía dotarse de laboratorios, bibliotecas y talleres, teniendo la certeza que con esto se contrarrestaría el aprendizaje memorístico y de aceptación sin comprobación empírica o documental de lo apuntado por el maestro.⁹⁴

Para enseñar, los maestros no necesitaban solo de discursos sino de reglas sencillas pero útiles tanto para mejorar la técnica en los sembradíos, brindar consejos de salud física y limpieza moral, así mismo ellos debían irradiar simpatía, fraternidad humana, afecto y estimación, puesto que no eran únicamente aquellos que dirían qué hacer si no con el ejemplo es como ayudarían a los demás a aprender.

⁹² Gutiérrez H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. p. 9. [En línea] Tomado de

<http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf> Consultado el 19 de agosto de 2014.

⁹³ Torres Septién Valentina (1985). *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. Ediciones El caballito, SEP, Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, p. 20

⁹⁴ Gutiérrez H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. p. 9. [En línea] Tomado de

<http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf> Consultado el 23 de agosto de 2014.

La tarea de los docentes no se reducía únicamente al escenario del aula, ya que ésta empezaba y concluía fuera del salón, en un ambiente social, político y económico de la vida. “Ningún maestro, ninguna escuela, educan más que la vida misma. Y si la escuela educa para la paz, mientras la vida educa para la guerra, no haremos hombres, sino víctimas de la vida.”⁹⁵

Torres Bodet describe así su percepción sobre los maestros:

“... Y yo, que he seguido vuestros esfuerzos y vuestro afán de superación; yo, que lo mismo en mis visitas a las escuelas de la ciudad que en mis viajes a las aldeas más apartadas, he encontrado siempre, tras de cada acto augusto, un maestro humilde, sin amargura de su pobreza, sin rencor por su juventud; yo os digo ahora: Gracias, maestros y maestras, por la lección abnegada de vuestras vidas...”⁹⁶”

En esta época se facilitó la construcción del Instituto de Capacitación del Magisterio en 1945, este “proporcionaba cursos por correspondencia a los maestros a lo largo del curso escolar, al cabo del cual asistían a cursos orales en lugares de concentración donde presentaban exámenes anuales. Se ofrecía aumento de sueldo a quienes concurrían al curso⁹⁷”. Las lecciones eran redactadas por especialistas, impresas por la Secretaria y enviadas junto con cuestionarios precisos y claros para que así los profesores los respondieran en un determinado tiempo y con base en éstos, los encargados de revisarlos se percataran de sus avances y en el momento en que llegaran las vacaciones, los maestros pudieran presentarse a los “Centros Orales” para completar su enseñanza presentando los exámenes correspondientes.

Esta capacitación era necesaria, puesto que durante su formación como docentes, no tenían la oportunidad de asistir a laboratorios para poner en práctica los conocimientos adquiridos, esta situación se presentaba por la escasez de recursos materiales en las escuelas.

Esta formación “incompleta” debía de ser cubierta mediante la capacitación, puesto que una preparación así sería nociva para el país. El maestro como ciudadano capacitado

⁹⁵ Torres Septién Valentina (1985). *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. Ediciones El caballito, SEP, Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, p. 30

⁹⁶ *Ibíd*em, p. 33

⁹⁷ *Ibíd*em, p. 23

para enseñar, debía ser una figura optimista, justa y eso era lo que debía transmitir a sus alumnos en el salón de clases, a pesar de que estos fueran pobres y carentes de recursos, si existía una buena actitud y vocación por la enseñanza, con eso era suficiente para que la educación en México progresara. Torres Bodet creía que si los ciudadanos se daban cuenta de esa gran labor “... comprenderían por qué el maestro se sentía a veces solitario en la multitud; por qué le ofendían ciertas indiferencias que no parecían lastimar tan directamente a quienes practicaban otras profesiones y por qué indiscutibles motivos [...] tenían derecho a esperar afecto de las comunidades a las que servían...”⁹⁸

La formación gremial y la acción colectiva

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación nació en diciembre de 1943, este sindicato “... unificó a las organizaciones magisteriales [...] para que conformaran una organización de carácter Nacional que agrupara a los trabajadores de educación básica y media básica de cada uno de los estados y municipios...”⁹⁹

La educación continuaba con su papel como mecanismo de movilidad social, por lo que había que transformarla empezando por cuestionar la calidad de la formación de profesores. Los gobiernos pensaban que los maestros eran quienes aceptaban y seguían fielmente sus planes en relación con la educación, sin embargo, a menudo, éstos ni siquiera los leían.

En 1958, el Presidente Adolfo López Mateos envió a la Cámara de Diputados la iniciativa que había propuesto Bodet para “... constituir una comisión que formulase un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria en la República...”¹⁰⁰ En dicho plan se estimaba el tiempo que se necesitaría para garantizar la educación primaria gratuita y obligatoria a todos los niños mexicanos con el apoyo de una mejor coordinación de las autoridades educativas y del sector privado.

Para saber la magnitud del problema al que se enfrentaban, la Secretaría de Industria y Comercio puso a prueba su eficacia, y levantó un censo en el cual se representaría la cantidad de niños en edad de cursar la educación primaria que asistían a la escuela y los que

⁹⁸ Torres Bodet Jaime (1994) *Textos sobre educación* p. 417

⁹⁹ Escobar Cruz Claudio, Et. Al. (2013). *El papel del SNTE como actor político en la creación de la Universidad Pedagógica Nacional: en sus inicios la “universidad de los maestros”. Hoy día un espacio universitario que lucha por terminar de definirse*. Universidad Nacional Pedagógica, 098, Oriente, México, p. 101. [En línea] Tomado de: <<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17908.pdf>> Consultado el 23 de agosto de 2014.

¹⁰⁰ *Ibíd*em p. 82

no lo hacían a causa de deserción. También contarían a los que nunca se habían inscrito, debido a que hablaban otra lengua, carecían de escuelas o profesores, tenían dificultades económicas o por enfermedad, por falta de estímulo familiar e incluso por el hecho de haber cumplido los 6 años justo después de las inscripciones y que tenían que esperar al año siguiente.

Sin embargo, se generaron diversas confusiones en cuanto al censo presentado por la Secretaría de Industria y Comercio sobre los niños que no estudiaban y los que sí lo hacían. Así al existir estas incógnitas de la realidad educativa había un gran margen de error al aplicar el plan de Once años, sin embargo Torres Bodet dijo “Todavía hoy —y a pesar del continuado y notable esfuerzo de quienes tuvieron que sucedernos— existen, según parece, tres millones de niños sin aula ni profesor. ¿Qué habría ocurrido, de no intentarse la expansión escolar promovida en 1959?”¹⁰¹

En febrero de 1959, Torres Bodet obtuvo del presidente López Mateos una aprobación de editar y distribuir, por cuenta de la Federación, los libros de texto y los cuadernos de trabajo que recibirían gratuitamente todos los niños de las escuelas primarias de la República.¹⁰² Aunque la creación de los libros de texto tuvo al inicio serios problemas por el desacuerdo en unificar textos para todo el país, posteriormente se aceptó como un gran paso en la educación básica.

Para el año 1960 surgió un conflicto magisterial debido a la iniciativa de que los egresados de la Normal Superior, dependiente de la federación, cumplieran su servicio social en los lugares que la Secretaría les designara, estos serían principalmente en las zonas más necesitadas del país, no necesariamente eran enviados al campo o zonas marginadas, ya que también en las mismas ciudades de los estados existían aulas sin profesores.

Esto con el motivo de cubrir la carencia de maestros en el país, ya que la mayoría de los egresados se quedaban dando sus servicios en la capital, lo cual ocasionaba una saturación en el Distrito Federal y una escasez en las demás regiones del país.

La primera manifestación que estuvo en desacuerdo con la iniciativa fue en febrero de ese año, cuando un grupo de jóvenes de la generación de 1959 “... pretendían que los 1178 pasantes de la Escuela Nacional de Maestros fueran nombrados todos en la capital hubiese o no aulas en qué designarse”¹⁰³

¹⁰¹ Ibídem p. 91

¹⁰² Ibídem p. 95

¹⁰³ Torres Bodet Jaime (1994) *Textos sobre educación*. P. 269

Los egresados de esta generación solicitaban la oportunidad de escoger por ellos mismos la región a la que prestarían su servicio social, además de que no sólo se les remunerara con lo justo para sus pasajes, si no se les otorgaran viáticos. El gobierno aceptó esta petición, 933 egresados acudieron a firmar sus nombramientos. Los otros 245 seguían en desacuerdo, llevando a cabo asambleas en el plantel e imponiendo un paro indefinido a los normalistas.

En marzo líderes y estudiantes ocuparon los patios de la secretaria para manifestarse, estuvieron acompañados de mujeres de condición humilde y hasta de niños que les servían de vanguardia.

A pesar de las manifestaciones “...2471 alumnos del ciclo profesional de la Escuela Nacional de Maestros fueron a reinscribirse en el Auditorio de Chapultepec [...] quedaba así en evidencia que la huelga no había sido en ningún momento expresión de la voluntad general de los estudiantes, sino resultado de la imposición de una minoría...”¹⁰⁴

La importancia del papel de los maestros en la labor educativa en México: los maestros frente a un país en desarrollo

Los maestros tenían una gran labor que realizar con la población mexicana, puesto que “... del maestro rural dependía, en gran parte, la creación del futuro pueblo de México...”¹⁰⁵ Los maestros debían ser guías de sus estudiantes, así mismo aconsejar a las familias para que les ayudaran a guiarlos desde el hogar.

Ellos eran los “mensajeros auténticos de la patria [...] su instrumento era la luz del conocimiento no la sombra de la opresión y de la mentira”¹⁰⁶ Es admirable como a pesar de las grandes necesidades que el sistema educativo mexicano presentaba, había maestros que por amor a su labor trataban ellos mismos de actualizarse, leyendo en sus tiempos libres.

“¡Cuántas tareas, sí, pero cuánto honor! Modelar, con acierto y con devoción, el perfil intelectual y moral de los jóvenes mexicanos. Ha de ser indudablemente para el maestro tanto como sentir, bajo sus manos mortales, la arcilla plástica y generosa de la que

¹⁰⁴ Ibídem p. 277

¹⁰⁵ Ibídem p. 364

¹⁰⁶ Cfr. Torres Bodet p. 368

está surgiendo, día a día, el semblante nuevo de la república. Nada más noble y conmovedor”¹⁰⁷

Jesús Reyes Heróles: maestros en el neoliberalismo

Debido a la caída en los precios del petróleo y el alza en las tasas de interés en los pagos de la deuda externa, a fines de los años setenta, llevaron a México a una crisis económica aguda. Dicha crisis afectó fuertemente al PIB (Producto Interno Bruto) y en consecuencia al presupuesto anual otorgado a la educación. Así mismo, afectó la demanda de escolaridad en los sectores de menores ingresos y aumentó las probabilidades de reprobación y abandono escolar.

En esas condiciones, el sistema educativo mexicano interrumpió las tendencias expansivas que lo habían caracterizado desde décadas anteriores.”¹⁰⁸

Jesús Reyes Heróles fue secretario de educación en los años de 1982 a 1985 durante la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado. En esta época la situación educativa había sido afectada por la masificación, la burocratización y el bajo nivel de formación del magisterio, por estas razones, la sociedad exigía que la educación volviera a tener su utilidad en la vida y permitiera la movilidad social.

A su vez, el aumento en la demografía del país había afectado la educación, ya que la cantidad de estudiantes se condensaba en un cierto nivel de educación —secundaria— dejando con menor demanda la educación preescolar. Así mismo, el gobierno no tenía ya la facultad de emplear a la mayor parte de los egresados de la escuela Normal.

Para darle solución a las diversas problemáticas educativas, fue necesario reestructurar el sistema educativo, en un movimiento “... sustentado en la necesidad de elevar significativamente la calidad de la enseñanza a partir de dos criterios rectores: la mejor formación de los profesores y la descentralización del sistema educativo...”¹⁰⁹ Es

¹⁰⁷ *Ibíd*em p. 408

¹⁰⁸ OEI (s/f). *Evolución del Sistema educativo mexicano*. En *Sistemas Educativos Nacionales- México*, capítulo 2, OEI, p. 19. [En línea] Tomado de <<http://www.oei.es/quipu/mexico/mex02.pdf>> Consultado el 5 de enero de 2015.

¹⁰⁹ Gutiérrez H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. p. 11. [En línea] Tomado de <http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf> Consultado el 5 de enero de 2015.

decir, darle autoridad a los mismos estados para hacerse cargo de su educación pero sin deslindarse completamente de la SEP.

De la Madrid mencionaba que era necesario "... descentralizar [el sistema educativo] para mejorar la educación, para hacer su administración más eficiente, para regresar a los estados la soberanía que el centralismo les arrebató"¹¹⁰

Para Reyes Heróles, la educación y la sociedad eran un complemento importante, puesto que la primera guiaba a la sociedad y sembraba los proyectos que el futuro demandaba, a su vez la segunda orientaba a la educación y dictaba las características de ésta. La educación más que un simple proceso de información, tenía que permitir un progreso personal y de constante descubrimiento, asimilación, creación de valores, métodos y lenguajes.

Se buscaba una educación integral, donde "... la razón, la utilidad, la sensibilidad, la voluntad, las capacidades físicas, la aptitud para la relación social se encentraran armoniosamente combinadas respetando la manera de ser de cada quien y adaptándose a las exigencias temporales y espaciales propias de un mundo en constante y vertiginoso proceso de cambio..."¹¹¹

El estudiante tenía que pensar por cuenta propia, era necesario despertar sus aptitudes para pulir su inteligencia, se le tenía que enseñar a dominar las letras, las palabras, los números, la estética, pero lo más importante era saber su utilidad, ya que el simple hecho de saber no garantizaba su aplicación en la vida, lo cual era más importante.

Por su parte, los maestros eran otro objetivo principal para reestructurar el sistema educativo y a lo que se le apostaría era a poner un mayor empeño en su formación, puesto que de ellos dependía la elevación de la calidad de la educación. Para ello en el año de 1984 se le otorgó el grado de licenciatura a los estudios que la Normal ofrecía, ello significaba que para poder ingresar a esta escuela los aspirantes debían de tener estudios concluidos de bachillerato. Esta reforma provocó una gran disminución en el número de ingresos, puesto que muchos aspirantes no habían concluido sus estudios de bachillerato.

¹¹⁰ Ornelas Carlos (2006). *Los laberintos de la descentralización educativa*. De Rosario Rogel, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 11, núm. 28, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. México, p. 340. [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/pdf/140/14002818.pdf>> Consultado el 5 de enero de 2015.

¹¹¹ Gutiérrez H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. p. 13. [En línea] Tomado de <http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf> Consultado el 5 de enero de 2015.

Es así como “...la elevación de los requisitos de ingreso y las bajas percepciones salariales del magisterio fueron factores que desestimularon la demanda y que, al combinarse con altas tasas de abandono de la profesión y con la baja incorporación al empleo de nuevos maestros, generaron un déficit en la disponibilidad de maestros...”¹¹²

En ese mismo año se implantó el nuevo plan de estudios en las normales el cual quedó dividido en dos áreas 1) tronco común y; 2) el área específica correspondiente al nivel educativo en el cual el profesor egresado ejercería la docencia¹¹³.

No obstante, el plan tuvo muchos desaciertos para ser ejecutado de manera que favoreciera la formación de maestros de la Normal, puesto que “sus objetivos eran excesivos, ya que contenían un gran número de asignaturas por semestre y ponía una elevada atención a los contenidos teóricos. También hubo una mínima relación del trabajo real del maestro con las condiciones escolares en el medio social y cultural...”¹¹⁴

Hasta aquí, el Sistema Educativo Mexicano empezaba a transformarse para enfrentar los nuevos cambios que el sistema económico y la globalización exigían. Empezaron cambios importantes desde la política que aún no han tenido resultados favorables en la actualidad (2016) y todavía se busca llegar a la calidad educativa, pero ahora con la premisa de que la evaluación al desempeño docente contribuirá de manera decisiva a este fin.

A finales del siglo XX y principios del XXI, los países en vías de desarrollo buscaron ampliar la cobertura de sus servicios educativos, se empezaron a introducir los términos de calidad y equidad. La era neoliberal “... caracterizada por el libre comercio y el libre tránsito de capitales y de información, exigía que los sistemas educativos aseguraran la calidad de la enseñanza y los aprendizajes. Se empezaba a fortalecer una nueva sociedad cuyo valor principal se encontraba en el conocimiento, tanto por su influencia en los procesos de producción como en otros ámbitos de la vida”.¹¹⁵

¹¹² OEI (s/f). *Evolución del Sistema educativo mexicano*. En *Sistemas Educativos Nacionales- México*, capítulo 2, Organización de Estados Iberoamericanos, p. 20. [En línea]. Tomado de <<http://www.oei.es/quipu/mexico/mex02.pdf>> Consultado el 7 de enero de 2015

¹¹³ IEESA (s/f). *¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822- 2012*. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, p. 11. [En línea] Tomado de <<http://www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico18222012.pdf>> Consultado el 7 de enero de 2015.

¹¹⁴ Ídem

¹¹⁵ Zorrilla F. Margarita, Barba C. Bonifacio (2008). *Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores*. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 30. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, p. 5. [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99819167001>> Consultado el 3 de octubre de 2014.

En este tiempo existían grandes desigualdades educativas en las diferentes regiones de México así mismo, había una excesiva centralización en la administración educativa, estos dos factores fueron el detonador principal que impulsaría la reforma educativa de los años 90.

La descentralización parcial no se hizo posible sino hasta 1992 mediante el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) este retomaba la idea de la descentralización que se había planteado en la época de Reyes Heróles y al mismo tiempo establecía los términos que regirían la educación mexicana del siglo XXI. En éste se ven y sienten por vez primera los rasgos del modelo económico neoliberal que habían venido siendo determinantes para la educación de la sociedad mexicana de este nuevo siglo.

Este acuerdo reconocía que la educación era un factor de crecimiento económico, que brindaba la oportunidad de construcción de una mayor equidad social y consolidación de la democracia. Fue firmado en mayo de 1992 por el aquel entonces presidente de la república Carlos Salinas de Gortari, los gobernadores de los estados, el Secretario de Educación Pública y la recién asumida líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo¹¹⁶.

Sin embargo, este intento de descentralización no se llevó a cabo en su totalidad, puesto que únicamente transfirieron a los estados los asuntos administrativos y económicos así como algunos contenidos regionales, ya que la parte de selección de personal, elaboración de programas de estudios y de formación, el financiamiento y la evaluación del personal siguió correspondiendo a la SEP.

Dentro del ANMEB se establecieron tres líneas que permitirían brindar a la educación básica la calidad y equidad que se buscaban en ese momento, éstas eran: “reorganización del sistema educativo nacional; reformulación de contenidos y materiales educativos; y revaloración de la función magisterial”¹¹⁷ En este contexto tomó forma y se instrumentó “la carrera magisterial” antecedente importante en la evaluación contemporánea del maestro.

¹¹⁶ Alcántara Armando (2008). *Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006*. Revista Iberoamericana de educación, núm. 48, p. 159. [En línea] Tomado de <<http://www.rieoei.org/rie48a07.pdf>> Consultado el 3 de octubre de 2014.

¹¹⁷ Zorrilla F. Margarita, Barba C. Bonifacio (2008). *Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores*. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 30. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, p. 6. [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99819167001>> Consultado el 3 de octubre de 2014.

A partir de la firma del ANMEB y del nuevo rumbo que tomaba el país dentro de la OCDE y el Tratado de Libre Comercio, se buscaba que la educación asumiera nuevas características para responder a estos cambios, entre ellos estaba la calidad educativa relacionada con la formación de los maestros, la equidad que según se lograría con el aumento en el acceso, y la cobertura en la educación básica apoyada del mejoramiento de la infraestructura de las diversas escuelas del país.

La formación del maestro en el siglo XXI

A lo largo de la historia el papel de los maestros ha sido considerado fundamental para poder llevar a cabo todas las políticas educativas que los gobiernos mexicanos han establecido en su periodo, y esta perspectiva se sigue manteniendo vigente. Los maestros son agentes esenciales para lograr la calidad y la equidad en la educación básica. Por esta razón su formación inicial se torna imperante de nuevo así como la actualización de aquellos que ya ejercen su profesión.

Por esto en los últimos 20 años hemos visto una sucesión de programas y propuestas de formación y actualización que no han cumplido cabalmente con sus objetivos iniciales, debido a la nula comunicación entre las autoridades y los docentes a la hora de diseñar, instrumentar y aplicar dichos programas. Un ejemplo claro es el Programa Emergente para Actualizar la Formación Docente que se puso en marcha a partir de 1992 con el fin de mejorar la calidad de la formación de los maestros en servicio mediante cursos, sesiones colectivas y educación a distancia.¹¹⁸

Por su parte el ANMEB estableció de forma relevante la creación del Programa de Carrera Magisterial, “...éste programa brindaba incentivos económicos a los docentes, su objetivo era estimular la calidad de la educación y crear un mecanismo claro para mejorar la condición profesional, material y social de los maestros...”¹¹⁹ Con este programa tanto docentes frente a grupo, como directivos escolares y personal docente de apoyo técnico pedagógico obtenían beneficios. Para poder otorgarles el incentivo económico se tomaban en consideración “...antigüedad, grado académico, preparación profesional, cursos de

¹¹⁸ Alcántara Armando (2008). *Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006*. Revista Iberoamericana de educación, núm. 48, p. 160. [En línea] Tomado de <<http://www.rieoei.org/rie48a07.pdf>> Consultado el 3 de octubre de 2014.

¹¹⁹ *Ibíd*em p. 161

actualización, y desempeño escolar de los alumnos en el caso de docentes frente a grupo...”¹²⁰

El proceso de profesionalización del magisterio ha sido enmarcado por los procesos históricos, políticos y económicos vividos en México, pues tanto la implantación de la educación socialista; el proceso de transformación de un país agrario a uno industrializado; la caída del Estado benefactor por la entrada del Modelo Neoliberal; las crisis económicas provenientes de la devaluación del peso y en consecuencia la caída del salario; la globalización; la competencia; y la revolución tecnológica, han marcado el rumbo de la educación en México y por ende la de la profesión de los maestros en México, afectando no sólo su preparación sino su papel desarrollado dentro del aula.¹²¹

Por otra parte, para elevar la calidad en la formación y actualización docente se creó el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio conocido como PRONAP en 1996, cuyo objetivo fue regular los servicios de formación continua, ampliando las posibilidades de todos los profesores de acceder a una formación permanente de alta calidad que respondiera a las necesidades educativas de los alumnos de educación básica del país.¹²²

No obstante, los resultados de este programa tuvieron un impacto pobre, aunado al hecho de que el factor actualización y capacitación se vinculara con incrementos salariales de los maestros, esto generó incentivos perversos contribuyendo a la credencialización del programa de formación continua. PRONAP desapareció en 2008 estableciendo el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio (SFCSP).

¹²⁰ Zorrilla F. Margarita, Barba C. Bonifacio (2008). *Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores*. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 30. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, p. 18. [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99819167001>> Consultado el 3 de octubre de 2014.

¹²¹ IEESA (s/f) *¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822-2012*. p. 22. [En línea] Tomado de <http://www.ieesa.org.mx/Datos/La_Formacion_docente_en_Mexico_1822-2012.pdf> Consultado el 6 de octubre de 2014.

¹²² *Resumen ejecutivo PRONAP* p. 1 [En línea] Tomado de <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/515/2/images/resumen_ejecut.pdf> Consultado el 10 de octubre de 2014.

Así mismo, las escuelas normales sufrieron cambios en sus planes de estudio, además se establecieron diversos programas para ayudarlas en cuanto a su infraestructura y gestión. Uno de éstos fue el Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN) que comenzó con sus operaciones en 1997 y que después formó parte del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) éste se fundó en 2002 y su finalidad fue “contribuir a elevar la calidad en la formación inicial de los docentes, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que tuvieran incidencia en las prácticas académicas y en la gestión de las escuelas normales públicas”¹²³

En 2005 cada entidad federativa formularía su Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal y a esto se le conoció como PEFEN. De éste se desprende ProGEN (Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal) y ProFEN (Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal). El primero proporcionaba orientaciones políticas para el sistema estatal de educación normal y el segundo se encargaba de mejorar el desarrollo de las licenciaturas, la formación profesional así como el funcionamiento de la escuela¹²⁴.

Es importante mencionar que estos programas apoyaron a las escuelas normales, ya que éstas se estaban viendo afectadas por las nuevas características de los aspirantes. Los jóvenes de ese entonces poseían un mayor nivel de preparación, puesto que ya no se accedía a las Normales una vez terminada la secundaria, sino que debían cursar previamente el bachillerato. Aunado a ello, las habilidades de estos jóvenes estaban influenciadas por el reciente uso de las tecnologías.

Con la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación se abrieron nuevos escenarios críticos para el ejercicio docente. Los métodos de enseñanza que la mayoría de los maestros empleaban en sus clases se han modificado, un ejemplo de ello es el uso de la Tablet en grupos de quinto y sexto año de primaria. Las TICs dentro de la educación han presentado ventajas y desventajas, dependiendo de la claridad que se tiene en sus propósitos y objetivos dentro de la educación, es decir de qué manera ayudarán en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

¹²³ IEESA (s/f) *¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822-2012.* p. 14. [En línea] Tomado de http://www.ieesa.org.mx/Datos/La_Formacion_docente_en_Mexico_1822-2012.pdf Consultado el 6 de octubre de 2014.

¹²⁴ Cfr. *Ibíd*em p. 15-16

“...si bien la tecnología siempre ha sido utilizada por la educación y para la educación, a partir del advenimiento de la sociedad de la información comienza a hablarse con más insistencia de la ‘tecnología educativa’, es decir, la tecnología aplicada a la educación como estrategia para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje...”¹²⁵

Las nuevas tecnologías dentro del salón de clases han sido un reto para la mayoría de maestros que llevan años dentro del servicio y no han recibido o buscado alguna forma de actualización en este tema. No obstante, a pesar de que son una herramienta muy útil en la educación, su llegada ha sido más bien problemática debido a varias situaciones que no se tenían contempladas como: la capacitación de los maestros para su uso, la capacitación para instrumentarla dentro de sus clases mediante técnicas innovadoras, la infraestructura necesaria en las escuelas como un espacio para las computadoras, acceso a internet, mantenimiento de los equipos de cómputo, una nueva organización escolar, entre otras situaciones.

¿Qué es ser maestro en el siglo XXI?

Este breve recorrido de la conformación de la identidad del maestro, ha permitido divisar el papel que éstos desarrollaron durante las diversas etapas de la historia mexicana, dando cuenta de la importancia de su labor en la consolidación de una identidad nacional, llena de valores, voluntad, y una fuerte perseverancia por ver crecer al pueblo mexicano.

Cuando México necesitaba constituirse como país, esta misión fue asignada a los maestros y a la educación, ellos tenían la labor de predicar la nueva palabra en las regiones más necesitadas, enseñando al pueblo a leer, a escribir, a progresar personal, económica y espiritualmente, ya que la educación ayudaba a las personas a ser libres, con confianza en sí mismos, justos y honestos, con valores que fomentaban la convivencia y el desarrollo humano.

Así mismo los maestros en su origen eran considerados como todólogos, puesto que enseñaban el arte de cultivar, daban consejos a los padres de familia, ellos fueron los

¹²⁵ De Majo Oscar (2005). *El rol del docente a distancia frente al uso de las nuevas tecnologías*. En: Desafíos para el profesorado del siglo XXI. Didac, Nueva época núm. 46, Universidad Iberoamericana. p. 35 [En línea] Tomado de <<http://www.uia.mx/web/files/didac/46.pdf>> Consultado el 10 de enero de 2015,

principales protagonistas de la integración nacional que se buscaba en esa etapa de la historia mexicana.

Aún permanece el ideal de maestros que se esforzaron por ayudar a las personas más necesitadas a salir de las condiciones en las que se encontraban, jóvenes con ilusiones de ayudar. A pesar de su corta edad, ellos se esforzaron por cumplir sus deberes para con la escuela Normal como para la población con la que trabajarían. Hombres y mujeres congregados a la gran labor de educar, docentes con valores como el respeto, la justicia, el amor, la comprensión, la solidaridad, ellos que con el ejemplo enseñaban a las futuras generaciones el camino de la libertad y la justicia, a ser mejores mexicanos preocupados no sólo por su bienestar sino también por el de los demás.

No obstante, la carencia de recursos económicos y la excesiva concentración de maestros en la capital y otros centros urbanos, entre otros factores relevantes, intervinieron de manera negativa en el propósito de impulsar una educación que cubriera las necesidades del país. Ser maestro no es tarea sencilla, su responsabilidad como formadores de conciencia, libertad, autonomía, es vital para las sociedades del mundo, sin embargo existen muchos factores tanto políticos, como económicos y sociales que intervienen en esta formación y muchas veces la entorpecen.

Actualmente los maestros se enfrentan al imaginario colectivo¹²⁶ de la sociedad hacia su profesión. Formarse una identidad conlleva tiempo, el hecho de obtener un título y una cédula profesional no es sinónimo de adquirir la identidad docente al instante, es necesario construirla de manera individual y colectiva, y con la práctica diaria de esta profesión.

Para mí ser maestro hoy en día es una gran responsabilidad que conlleva un gran compromiso con el bienestar y desarrollo de una sociedad, puesto que maestro es aquel ser humano comprometido, responsable, justo, perseverante, creativo, solidario, culto, tolerante, respetuoso, asertivo, creativo, comprensivo, entusiasta, paciente, que funge como un ejemplo para sus estudiantes y para quienes lo rodean. Los padres son los primeros maestros

¹²⁶ “las representaciones sociales no concretas, sino esquemas abstractos —subjetivos— de representación de los fenómenos sociales, que rigen los sistemas de identificación y de integración social” En: Ramírez Rosales Victoria (2006). *Profesionalismo e imaginarios en la construcción social de la figura del maestro de educación primaria en México*. V Congreso Nacional AMET 2006 Trabajo y Reestructuración: Los retos del nuevo siglo, p. 5. [En línea] Tomado de http://www.iztapalapa.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indexedemesa/ponencias/Mesa%2011/Ramirez_m11.pdf Consultado el 8 de octubre de 2014.

que tenemos en nuestra vida, incluso cualquier persona puede sentirse capaz de ser maestro, pero la gran diferencia es la vocación.

Un maestro dedica su vida entera a enseñar a cualquier persona sea o no de su familia, por el simple hecho de la pasión y emoción que le provoca enseñar y transmitir nuevos conocimientos, esa pasión por aprender y reaprender una y otra vez. Que no le teme a las adversidades que esa profesión puede conllevar como salarios bajos, responsabilidades atribuidas socialmente, falta de materiales y recursos didácticos, pues aun así ellos seguirán siempre adelante ideando nuevas formas y métodos para transmitir conocimientos, desarrollar actitudes, habilidades, formadores de conciencias y nuevas formas de ser.

Capítulo 3. Arquitectura de la evaluación institucional en México: su historia y desarrollo

Conocer la identidad de los maestros que se ha desarrollado a lo largo de los últimos 90 años y los diversos retos a los que se enfrentan en pleno siglo XXI, permite visualizar fehacientemente a quién se está evaluando en la actual Reforma Educativa (2013).

El maestro en la actualidad se enfrenta a muchos retos y desafíos presentes en el Sistema Educativo con la intención de elevar la calidad de la educación y que los estudiantes desarrollen competencias necesarias para la vida y el mundo laboral. Se identifica que la función de los maestros es relevante para mejorar la educación y la mayoría de las veces ocupan el papel protagónico en ese mejoramiento. Aunque, debido a los distintos retos que se han ido presentando a inicios del siglo XXI, el maestro parece ya no tener todo bajo control. Al menos en el discurso, las autoridades educativas ven en la evaluación la oportunidad de entender a qué se debe que no haya un incremento en la calidad de la educación.

La idea de evaluar al docente no surgió de las autoridades educativas del país únicamente, ya que la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE), que es un organismo multinacional de enorme influencia en la conformación de las políticas públicas nacionales y regionales del mundo, señaló la importancia de que los maestros también fueran evaluados. Éste organismo ha “sugerido” ciertos pasos, instrumentos, indicadores de calidad para mejorar la educación en cada país perteneciente a ella e incluso a los demás países que no forman parte de este organismo y que piden su apoyo para realizar investigaciones o evaluaciones, ya que éste, entre otros, funciona como *Think Tank*¹²⁷ debido a que cuenta con expertos en la educación que llevan a cabo investigaciones y derivado de éstas realizan propuestas de intervención política.

¹²⁷ Definidos como tanques de investigación, centros de investigación, laboratorios de ideas, centro de pensamiento, tanques de ideas, son algunos de los términos que intentan definir a los “Think Tanks”. Fruto de su ambigüedad terminológica y funcional los “Think Tanks” han sido conceptualizados desde diferentes perspectivas y bajo esa denominación podemos agrupar a multitud de organizaciones sociales que planifican, realizan y ejecutan investigaciones sobre determinadas temáticas para proponer propuestas de actuación política. En: Castillo Esparcia Antonio (s/f). *Relaciones públicas y “Think Tanks” en América Latina. Estudio sobre su implementación y acción*. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. [En línea] Tomado de <http://www.razonypalabra.org.mx/Castillo_revisado2.pdf> Consultada el 18 de enero de 2015.

Este organismo fue fundado en 1961; se caracteriza por reunir a los 30 países más industrializados. Su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. El organismo se dedica al estudio y formulación de políticas en los ámbitos sociales y económicos. Los expertos de la OCDE trabajan con los miembros del gobierno de los países para realizar investigaciones, no obstante, este organismo no brinda recursos económicos para los proyectos.

Cuando México ingresó a la OCDE, en mayo de 1994, tuvo que adoptar como propios los valores y principios de ésta, los cuales son: economía de mercado, democracia plural y respeto a los derechos humanos. Las decisiones, recomendaciones y acuerdos que adoptan los países siempre van en dirección al impulso de su economía.

En el ámbito educativo, este organismo ha hecho diversas propuestas a México para elevar su calidad educativa. Entre éstas se encuentran: mejorar las escuelas, evaluar los aprendizajes mediante exámenes estandarizados, profesionalizar a los docentes, evaluarlos, mejorar la eficacia escolar, y fortalecer la información de rendición de cuentas.

No obstante, existe una confusión sobre el concepto y funciones de la evaluación, puesto que pareciera que ésta permite no sólo la identificación y la corrección de deficiencias que se pudiesen presentar en la educación, sino que también brinda reconocimiento para los países que alcancen puntajes altos, situación que legitima a los gobiernos y regímenes gubernamentales.

Por ello, es preciso señalar en un principio que la evaluación “... es un proceso que genera información [...] pero esta información no es casual o accesoria sino que la información que se produce a través de la evaluación genera conocimiento de carácter retroalimentador, es decir significa o representa un incremento progresivo de conocimientos sobre el objeto evaluado...”¹²⁸ Por lo tanto la evaluación busca brindarnos información sobre lo que queremos evaluar (objeto de evaluación).

La evaluación se puede entender de diferentes formas, ya que es un término complejo que ha ido evolucionando a través del tiempo y respondiendo a las necesidades que se plantean en cada época.

¹²⁸ Elola Nydia, Toranzos Lilia (2000). *Evaluación educativa: una aproximación conceptual*. Buenos Aires P. 4 [En línea] Tomado de <<http://www.oei.es/calidad2/luis2.pdf>> Consultado el 18 de enero de 2015.

Entre 1920 y 1930 fue el punto más alto del fenómeno denominado «*testing*»¹²⁹, ya que los psicólogos empezaron a elaborar una gran multitud de test estandarizados, cuya finalidad era medir destrezas escolares utilizando referentes externos como la medición de la inteligencia. Eran las primeras pruebas donde evaluación y medición eran términos reemplazables.

La evaluación docente surgió en Estados Unidos, donde el profesor Herman Remmers de la Universidad de Indiana creó los Cuestionarios de Evaluación de la Docencia (CEDA) en 1927 para evaluar a los docentes,¹³⁰ no obstante su uso se hizo más frecuente hasta la década de los 60's.

Propiamente en la década de los 30, Ralph Tyler proponía que la evaluación debía de estar "... en función del logro determinado de objetivos formulados con antelación..."¹³¹ Es decir, era un proceso que permitiría conocer si se logró la meta que se había propuesto en un inicio, esta concepción de evaluación apunta únicamente a los resultados de un proceso de enseñanza- aprendizaje. Su referencia central en la evaluación eran propiamente los objetivos establecidos en términos de conducta observable.

Tras la Segunda Guerra Mundial se producen una gran cantidad de test, se crean nuevas instituciones y se expanden los servicios educativos; Benjamín Bloom, doctor en Educación de la Universidad de Chicago, desarrolla la taxonomía de los objetivos educativos en 1948, mejor conocida como la taxonomía de Bloom, la cual permite identificar el nivel de habilidades y conocimientos adquiridos por el estudiante después del proceso educativo. Sin embargo, la aportación de la evaluación a la mejora educativa fue totalmente escasa, esta época es conocida como la de *la inocencia* según Madaus, Scriven y Stufflebeam (1987).¹³²

¹²⁹ Escudero Escorza Tomás (2006). *Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación*. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, vol. 9, no. 1 [En línea] Tomado de <http://www.uv.es/relieve/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm> Consultado el 7 de abril de 2015.

¹³⁰ Cfr. García Garduño José María (2005). *El avance de la evaluación en México y sus antecedentes*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 10, núm. 27. Consejo Mexicano de Investigaciones Educativas, A.C., México, p. 3 [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/pdf/140/14002721.pdf>> Consultado el 12 de abril de 2015.

¹³¹ Ahumada Acevedo Pedro (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Universidad Católica de Valparaíso, Santiago de Chile. P. 18 [En línea] Tomado de <http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf> Consultado el 18 de enero de 2015.

¹³² Las épocas que proponen estos autores son denominadas "de la inocencia, de expansión y de profesionalización".

A principio de los años 60 la evaluación era el proceso que permitía emitir juicios de valor con base en la información, cuya finalidad era entender el proceso educativo, tomar decisiones y mejorarlo. Este periodo es conocido como la época de *expansión*. El criterio que se utilizaba era la comparación entre individuos, apoyándose en componentes estadísticos, reconociendo no sólo el aprendizaje obtenido por los alumnos, sino también el impacto que el currículo tenía sobre estos, puesto que “... a raíz de la *Guerra contra la pobreza* y el *Acta de Educación Elemental*, promulgadas en 1965 por el Gobierno Federal estadounidense, surge la necesidad de rendir cuentas sobre los miles de millones de dólares destinados a la educación y a otros programas sociales...”¹³³

La evaluación sería la que permitiría rendir cuentas sobre el aprendizaje de los alumnos y cómo influía el currículo en éste, a este fenómeno se le denominó *Accountability* asociado principalmente a la responsabilidad de los maestros en el logro de objetivos educativos establecidos. El sujeto evaluado era el estudiante, no obstante, también se empezaron a evaluar todos aquellos factores que influían en el proceso educativo: programas educativos, profesores, contenidos, experiencias de aprendizaje, etc.

En esta misma década ocurre una proliferación de modelos evaluativos que expresan el propio punto de vista de cada autor sobre qué es y cómo debe ser el proceso evaluativo, entre ellos destacan Cronbach (1963), Scriven (1967), Stake (1967), Suchman (1967), entre otros.

Hacia 1973 la evaluación se empezó a considerar como una profesión diferenciada de las demás, constituyendo la época del *profesionalización*. El servicio referido a la evaluación adquirió el rango de especialidad, empezaron a publicarse libros sobre la evaluación ofreciendo al mismo tiempo cursos y programas de investigación evaluativa en distintas instituciones, así mismo se fundaron asociaciones científicas relacionadas con el desarrollo de la evaluación.

El concepto de evaluación y su práctica se redimensionaron refiriéndose ahora no solo al aprovechamiento del alumno, sino también al desempeño docente, e institucional.

¹³³ García Garduño José María (2005). *El avance de la evaluación en México y sus antecedentes*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 10, núm. 27. Consejo Mexicano de Investigaciones Educativas, A.C., México, p. 3 [En línea] Tomado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002721.pdf> Consultado el 7 de abril de 2015

Institucionalización de la evaluación en México¹³⁴

Al contrario de su desarrollo en el mundo, la evaluación en México tiene un carácter reciente, puesto que empezó a tomar relevancia en la década de los 70's.

La SEP inició en esta década una reforma para consolidar la integración de los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN), y mediante ellos se reconoció y conceptualizó la planeación y la evaluación como procedimientos técnicos para propiciar un avance en la mejora del SEN. Por ello se pretendió mejorar y sistematizar la recolección de la información censal creando estadísticas que sirvieran para conocer la situación educativa del país, aunque las evaluaciones que empezaron a realizarse en esta época "... estuvieron más orientadas a la selección a niveles superiores que a un diagnóstico de la calidad del sistema..."¹³⁵

Es antecedente de lo anterior el hecho de que en 1947 surgió en México, el sistema de Escalafón Vertical, éste tuvo como objetivo la promoción tanto laboral como salarial de los maestros en servicio, cuya estructura era piramidal y con un sistema de evaluación implícito.

Los Cuestionarios de Evaluación de la Docencia (CEDA) fueron introducidos a nuestro país en 1969 por Ernesto Meneses quien fue vicerrector de la Universidad Iberoamericana. Sólo algunas universidades como la Universidad Iberoamericana (UIA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) utilizaban estos instrumentos. En 1972 la UIA publicó un cuestionario para medir el desempeño docente en la misma universidad.

En este mismo año también se creó el Departamento de Estudios Cualitativos de la Educación, éste realizó una evaluación de la aptitud para el aprendizaje de los alumnos egresados del nivel primaria. Dos años después, en 1974, el Departamento de Estudios se convirtió en la Subdirección de Evaluación y Acreditación de la SEP la cual coordinó el primer estudio de evaluación de ingreso a secundaria a nivel nacional.

¹³⁴ Para mayor claridad se esquematizaron las fechas y hechos importantes de este apartado en una línea de tiempo, la cual se encuentra al final de este capítulo y así mismo en el **Anexo 1** de esta tesis.

¹³⁵ Rizo Martínez Felipe, Emilio Blanco (s/f). *La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. P. 10. [En línea] Tomado de http://www.fmrizo.net/fmrizo_pdfs/capitulos/C%20047%202010%20Evaluacion%20Educativa%20en%20Mexico_FMR-EB%20COLMEX.pdf Consultado el 27 de enero de 2015.

En 1983 la Subdirección de Evaluación y Acreditación reorganizó sus funciones convirtiéndose en la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) interviniendo en educación básica y en las Normales. Ésta dirigió el proceso de integración y desarrollo del sistema nacional de evaluación educativa así como los mecanismos de ingreso y promoción al servicio docente. Evaluó políticas educativas, programas, y proyectos establecidos en el programa sectorial de educación, al mismo tiempo propició y fortaleció la cultura de la evaluación y la mejora de la calidad de la educación.

Contribuyó a la mejora de la calidad de la educación mediante la evaluación del cumplimiento e impacto de la política educativa; la conceptualización, desarrollo y la aplicación, análisis y difusión de estudios evaluativos, así como la participación en evaluaciones nacionales e internacionales, con el fin de proporcionar información pertinente y oportuna para la toma de decisiones y la rendición de cuentas a la sociedad.

La evaluación estaba orientada en un principio a obtener información del Sistema Educativo Nacional así como diagnosticar el nivel de aprendizaje que poseían los estudiantes, también como seleccionarlos para ingresar al siguiente nivel. Sin embargo, la poca difusión de los resultados, así como el nulo análisis de éstos provocó que esta evaluación no tuviera incidencia en los procesos de enseñanza- aprendizaje.¹³⁶

La primera evaluación de aprendizajes como tal se da en el periodo de 1976 a 1982 a los niños de 4° y 5° grado de primaria.

En 1983 se aplicó, a nivel nacional, un examen para seleccionar a los aspirantes a ingresar a las Normales denominado Examen de Ingreso a la Educación Normal (EIEN). Dicho examen se transformó en la prueba denominada Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a la Educación Normal (IDCIEN) debido a que el anterior dejó de considerarse útil como instrumento de selección.

En este mismo año (1983) se creó el INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Con ello se modernizó la investigación, creación y difusión de información no sólo del territorio sino también de la economía y educación, generando

¹³⁶ Rizo Martínez Felipe, Emilio Blanco (s/f). *La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. P. 11. [En línea] Tomado de <http://www.fmrizo.net/fmrizo_pdfs/capitulos/C%20047%202010%20Evaluacion%20Educativa%20en%20Mexico_FMR-EB%20COLMEX.pdf> Consultado el 15 de octubre de 2015

información estadística y geográfica, con la intención de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.¹³⁷

Mediante este Instituto es como se generó, y genera actualmente, la información para saber la situación educativa del país, puesto que abarca temáticas como el número de escuelas, matriculas por nivel educativo, número de egresados por nivel educativo, nivel de abandono o rezago educativo, etc.

El INEGI es una fuente de información sumamente importante que permite investigar, analizar y vincular las situaciones educativas, económicas de todo el país.

Para 1987 se inició la aplicación sistemática del Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS) cuyo propósito fue conocer las habilidades básicas en las áreas verbal, matemática y de razonamiento de los estudiantes de sexto grado de primaria.

A finales de los 80's y principios de los 90's el uso de los CEDA empezó a generalizarse en otras instituciones de educación superior. "...El financiamiento de la IES [Instituciones de Educación Superior] a través de los fondos federales y la creación de programas de estímulos para los académicos conllevó la necesidad de adoptar o crear instrumentos para evaluar el desempeño institucional y de los profesores..."¹³⁸

En los 90's se dio un avance significativo en la evaluación, ya que se pretendió crear instrumentos más confiables cuyos resultados influyeran decisivamente en el diseño de políticas públicas para la educación.

Con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992, la evaluación fue primordial para valorar el funcionamiento de los programas y servicios educativos que se ofrecían en el país, esto quedó expresado en Ley General de Educación (1993), puesto que estableció que la "...evaluación deberá ser sistemática y permanente; deberá contribuir en la toma de decisiones por parte de las autoridades educativas; y deberá ser difundida entre los diferentes actores del sistema, las familias y la sociedad en general..."¹³⁹

¹³⁷ <http://www.inegi.org.mx/inegi/acercade/default.aspx>

¹³⁸ García Garduño José María (2003). *Los Pros y los Contras del Empleo de los Cuestionario para evaluar al Docente*. En: Revista de la Educación Superior, Vol. XXXII (3), No. 127 [En línea] Tomado de <<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/127/02f.html>> Consultado el 13 de abril de 2015

¹³⁹ Ley General de Educación artículos 29, 30 y 31 citados En: Políticas y sistemas de evaluación educativa en México: Avances, logros y desafíos (2006). Informe para la reunión ministerial del Grupo E-9 (UNESCO) p. 27. [En línea]. Tomado de

Así es como empezó a considerarse que el papel del maestro era estratégico para lograr una educación de calidad, por lo tanto era importante fortalecer sus capacidades, conocimientos y habilidades.

Con este Acuerdo los esfuerzos de evaluación requerían ser realizados de manera conjunta entre los estados y el gobierno federal. Por ello se crearon las Áreas Estatales de Evaluación (AEE) las cuales serían instancias responsables de la evaluación en los estados.

En 1993 inició el Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCM) cuyo objetivo era "... establecer una estructura de incentivos para maestros y directores, de acuerdo a su desempeño y al de sus alumnos..."¹⁴⁰ Este contaba con el Catálogo Nacional de Carrera Magisterial, el cual se renovaba cada ciclo escolar y estaba compuesto por cursos de 40 horas, podían ser de contenidos independientes u opciones modulares de 3 cursos para cubrir las 120 horas de formación continua.

En Carrera Magisterial se evaluaban principalmente conocimientos curriculares, normatividad del sistema educativo, y la preparación profesional de maestros frente a grupo, directores y personal docente de apoyo técnico pedagógico. Se evaluaba a través de distintos exámenes dependiendo las modalidades de educación. Los reactivos debían ser aceptados no solo por las autoridades educativas, sino también por el SNTE y cuyos resultados eran publicados por la DGEP.

La Coordinación General de Carrera Magisterial diseñaba, implementaba, difundía y controlaba los procesos para asegurar que el estímulo se otorgara a los maestros de educación básica que obtuvieran los más altos puntajes en el sistema de evaluación, además realizaba estudios e investigación para orientar la toma de decisiones.

En 1994 se diseñó el Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB) en el cual se desarrolló el Programa de Evaluación de la Educación Primaria donde se evaluaron a estudiantes de 3° y 6° de primaria en las áreas de español y matemáticas. En este mismo año se creó el CENEVAL —Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. — Éste es "...una asociación civil sin fines de lucro cuya

<http://www.colegiordriodelaloza.edu.mx/trabajosocial/octavo/problemas%20de%20la%20educacion%20en%20mexico/politicascompletoa.pdf> Consultado el 27 de enero de 2015

¹⁴⁰ Rizo Martínez Felipe, Emilio Blanco (s/f). *La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. P. 12. [En línea]. Tomado de http://www.fmrizo.net/fmrizo_pdfs/capitulos/C%20047%202010%20Evaluacion%20Educativa%20en%20Mexico_FMR-EB%20COLMEX.pdf Consultado el 29 de enero de 2015

actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas...¹⁴¹

Su objetivo es “...aplicar exámenes de ingreso a educación media superior y superior, a solicitud de las instituciones interesadas...”¹⁴² CENEVAL cuenta con la Asamblea General, y un Consejo Directivo cuyos miembros son Instituciones como la asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Autónoma del Estado de México, la de San Luis Potosí, y Yucatán, entre otras. También está conformado por una Dirección General, una Unidad de planeación, y 10 Direcciones.¹⁴³

Las principales pruebas diseñadas por el CENEVAL hasta ahora son: IDCIEN que es el Instrumento de diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a la Educación Normal; los Exámenes Generales e Intermedios de Conocimientos los cuales diagnostican los conocimientos y habilidades de los estudiantes de las escuelas Normales con respecto al perfil de egreso; Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL), que ayudan a identificar el nivel de logro alcanzado por el egresado de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) o las propias Normales; Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes (ENCHD) el cual se ocupó en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de 2008; los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS) los cuales detectan áreas de oportunidad de los maestros para implementar acciones que mejoren sus competencias y reforzar el dominio de los contenidos de mayor dificultad para ellos, éstos fueron utilizados en el Programa de Carrera Magisterial.

Así mismo elabora exámenes para los estudiantes como el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior EXANI I, Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior EXANI II, Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III.

¹⁴¹ Página Oficial del CENEVAL (2015). Perfil Institucional. ¿Qué hacemos? [En línea] Tomado de <<http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1702>> Consultado el 20 de mayo de 2015

¹⁴² Informe para la reunión ministerial del Grupo E-9 (UNESCO) (2006). *Políticas y sistemas de evaluación educativa en México Avances, logros y desafíos*. p. 30. [En línea] Tomado de <<http://www.colegiordrriodelalozza.edu.mx/trabajosocial/octavo/problemas%20de%20la%20educacion%20en%20mexico/politicacompletoa.pdf>> Consultado el 29 de enero de 2015.

¹⁴³ Para mayor información revisar página del CENEVAL, ¿Quiénes somos?, organigrama <<http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1704>>

La UNESCO en 1996 recomendó que “...los criterios de contratación de futuros docentes no deberían depender solamente del nivel de conocimiento de los candidatos. Las cualidades personales, tales como el rigor moral, el sentido de responsabilidad y de solidaridad, la motivación, la predisposición para el trabajo en equipo y la aptitud para comunicar, son condiciones necesarias...”¹⁴⁴

La Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) en 1997, coordinó la aplicación de los ENAMS (Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio), éstos fueron de carácter voluntario. Con los resultados se tomaron acciones para mejorar sus competencias y reforzar su dominio en temas que les representaban mayor dificultad.

En 1998 se aplicaron las pruebas denominadas Estándares Nacionales orientadas a conocer “... el grado en que los alumnos de primaria y secundaria alcanzaban los niveles mínimos de aprendizaje propuestos en los programas oficiales...”¹⁴⁵

Para evaluar la formación inicial de los maestros de educación básica, en 1999 se emitió el Acuerdo 261 por el que se establecieron criterios y normas de evaluación del aprendizaje de los estudios de licenciatura para la formación de profesores de educación básica, en este se “... establece[n] las estrategias, las formas y los instrumentos que utilizan los profesores de educación normal para la evaluación de los alumnos [el cual] debe permitirles valorar adecuadamente los conocimientos, habilidades, las actitudes y los valores establecidos en el Plan y Programas de estudio de la formación de profesores de educación básica...”¹⁴⁶

La mayoría de las pruebas aplicadas en los 90’s poco a poco fueron mejorando su validez y confiabilidad.

Para el año 2000 comienza una nueva época donde las evaluaciones internacionales empiezan a tomar terreno en la evaluación de México, estas pruebas son TIMSS (*Trends in Mathematics and Science Study*) patrocinado por la International

¹⁴⁴ Ibídem p. 405

¹⁴⁵ Rizo Martínez Felipe, Emilio Blanco (s/f). *La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. P. 12. [En línea] Tomado de <http://www.fmrizo.net/fmrizo_pdfs/capitulos/C%20047%202010%20Evaluacion%20Educativa%20en%20Mexico_FMR-EB%20COLMEX.pdf> Consultado el 29 de enero de 2015.

¹⁴⁶ Jiménez Franco Valentina, Zúñiga García Mariana (2011). *OCDE Revisión de los Marcos de Valoración y de Evaluación para Mejorar los Resultados Escolares. Informe de las prácticas de la Evaluación de la Educación Básica en México, 2010*. Secretaría de Educación Pública, México. p. 50 [En línea] Tomado de <<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3070/2/images/informe.pdf>> Consultado el 13 de abril de 2015.

Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) cuyos resultados no se dieron a conocer por decisión del gobierno; LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación) desarrollado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) perteneciente a la UNESCO que evaluaba a estudiantes de 3° y 4° de primaria, y PISA (*Programme for International Student Assessment*) desarrollado por la OCDE.

Desde que México ingreso a la OCDE ha participado en sus evaluaciones y desde el 2000 de manera trianual en la prueba PISA¹⁴⁷, ésta pretende “... evaluar en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido los conocimientos y habilidades esenciales para participar plenamente en la sociedad, y hasta qué punto son capaces de extrapolar lo aprendido para aplicarlo a situaciones novedosas, tanto en el ámbito escolar como extraescolar...”¹⁴⁸

El 8 de agosto del año 2002 se crea el INEE¹⁴⁹ como un organismo público descentralizado, de carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se creía que para incrementar la calidad en la educación se necesitaba un sistema de evaluación sólido, confiable, oportuno y transparente fortaleciendo con ello la toma de decisiones. Dicha instancia debía de asumir las funciones de apoyo para la evaluación del sistema educativo, el diseño y la aplicación de instrumentos de forma en que los resultados que se difundieran fueran creíbles para la sociedad.

El objetivo era ofrecer a las autoridades federales, locales y del sector privado, las herramientas idóneas para llevar a cabo la evaluación de los diferentes elementos que integran el Sistema Educativo.

Sus objetivos eran:

- ❖ desarrollar un sistema de indicadores que permitiera evaluar la calidad del Sistema Educativo Nacional (SEN);
- ❖ apoyar la realización de evaluaciones nacionales de aprendizaje;
- ❖ desarrollar modelos de evaluación de escuelas;

¹⁴⁷ Para el 2015 PISA ya no se llevó a cabo de manera escrita, sino electrónica, mediante el uso de computadoras.

¹⁴⁸ Rizo Martínez Felipe, Emilio Blanco (s/f). *La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. P. 15. [En línea] Tomado de <http://www.fmrizo.net/fmrizo_pdfs/capitulos/C%20047%202010%20Evaluacion%20Educativa%20en%20Mexico_FMR-EB%20COLMEX.pdf> Consultado el 3 de febrero de 2015.

¹⁴⁹ Página Oficial del INEE (2015). ¿Qué es el INEE? [En línea] Tomado de <<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee>> Consultado 22 de mayo de 2015

- ❖ apoyar la evaluación educativa en las entidades federativas;
- ❖ diseñar instrumentos y sistemas de evaluación adecuados a cada nivel, apoyando en su aplicación y análisis, así como supervisando su implementación;
- ❖ impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación;
- ❖ difundir resultados y capacitar en materia de evaluación;
- ❖ realizar investigaciones en la materia, y
- ❖ coordinar la participación de México en los proyectos de evaluación internacionales.

Dicho órgano debía colaborar con la SEP en las evaluaciones que ésta realizaba respecto al SEN, así como en la fijación de los lineamientos generales de evaluación.

Éste contaba con una Junta Directiva que asumiría las atribuciones para ejercer una administración eficaz, eficiente y transparente. Ésta estaría presidida por el Secretario de Educación Pública, el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Subsecretario de educación básica y Normal de la SEP, un servidor público que asignara el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Director General del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.

Como podemos observar, no era un organismo autónomo sino únicamente descentralizado, aunque las intenciones hacían pensar lo contrario. El SNTE no podía faltar, ya que el Presidente de la Junta Directiva podía invitar a miembros de este sindicato a participar como representantes.

Así mismo contaría con un Consejo Consultivo cuyos invitados serían los responsables de las áreas de evaluación educativa de las treinta y dos entidades integrantes de la Federación. También constaba de un Consejo Técnico, el cual se componía de 16 expertos en los campos de evaluación e investigación educativa cuyo prestigio fuera comprobado por sus méritos personales y calidad profesional.

El INEE señaló que la evaluación del sistema educativo podía contar con pocas pruebas ubicadas en ciclos, grados y áreas curriculares claves, sin necesidad de evaluar a todos año tras año.

En 2003 los primeros resultados que el INEE obtuvo de sus evaluaciones fueron publicados en el anuario de indicadores del sistema educativo Panorama Educativo de México.

Para el 2005 se crean las pruebas *Excale* (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo) las cuales eran *criteriales* —pruebas de rendimiento educativo interpretadas en función de criterios absolutos de calidad del aprendizaje— alineadas al currículo y que toman en cuenta diversos dominios curriculares y cognitivos en español, matemáticas, ciencias naturales y sociales, además de que permiten evaluar las habilidades de interpretación, razonamiento, y resolución de problemas de los alumnos.

En el mismo año se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) instancia encargada de la evaluación externa al sector educativo. Éste es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, autónomo que genera información sobre la situación de la política, social y la medición de la pobreza en México. El órgano de gobierno del CONEVAL es el Comité directivo, integrado por seis investigadores académicos que administran el Consejo y el ejercicio de las atribuciones que le corresponden. Lo preside el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

El CONEVAL tiene como funciones principales¹⁵⁰: Normar, coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

Evalúa programas federales de desarrollo social y ello incluye los programas federales de educación cooperando con la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con áreas de la SEP como la UPEPE (Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas) y la DGEP (Dirección General de Evaluación de Políticas). La SEP y las autoridades estatales establecen en conjunto una Unidad Responsable del Programa para coordinar con el CONEVAL las etapas del proceso de evaluación, donde se incluye la definición del programa, contratación, supervisión y seguimiento de la evaluación.

¹⁵⁰ Página Oficial del CONEVAL (2015). *¿Quiénes somos?* Introducción [En línea] Tomado de <<http://www.coneval.gob.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>> Consultado 21 de mayo de 2015.

Además ofrece información para analizar y estudiar la política social de México considerando no sólo la pobreza, sino también los programas de desarrollo en los ámbitos de salud, educación, vivienda, entre otros.

En el 2006 se puso en marcha el proyecto de evaluación denominado Exámenes Nacionales del Logro Académico en Centros Escolares o mejor conocido como ENLACE. Ésta prueba era de tipo censal, al principio sólo evaluaba de 3° a 6° de primaria y 3° de secundaria. Sin embargo, se había planteado que esta prueba se extendiera a lo largo de todos los grados de educación primaria y secundaria así como a la media superior.

Esta prueba se creó con la idea de contar con resultados de cada escuela, brindando información para tomar decisiones que llevaran a la mejora de la calidad mediante estímulos, casi siempre económicos o de reconocimiento y/o prestigio, a las escuelas de mejor desempeño y correctivos a los de menor desempeño.

La función de ENLACE se desvirtuó al utilizar sus resultados como únicos indicadores para evaluar la calidad del aprendizaje, escuelas o maestros, sin tomar en cuenta que los resultados obtenidos por los alumnos no son los únicos que determinan la calidad, sino también el contexto de la escuela por dentro y por fuera, la comunidad a la que pertenece y los maestros que en ella laboran. El enfoque formativo de esta prueba debía retroalimentar a maestros, alumnos e incluso padres de familia sobre el avance de sus hijos¹⁵¹.

Para el 2007 la Subsecretaría de Educación Media Superior planteó junto con la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas el inicio del proyecto ENLACE de bachillerato cuyo encargado de aplicarla en nivel Medio Superior fue Ceneval en el 2008. En este mismo año el INEGI cambió su personalidad jurídica, adquiriendo autonomía técnica y de gestión. Su nueva denominación es Instituto Nacional de Estadística y Geografía, pero conserva las mismas siglas (INEGI)¹⁵²

Así mismo en el 2008 se consolidó la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), conformada por el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuyo objetivo fue transformar el sistema educativo para impulsar la calidad y equidad del país.

¹⁵¹ No obstante, esos resultados se asociaron con el programa de Carrera Magisterial y posteriormente con la Evaluación al desempeño docente, por estas razones en el 2014 ENLACE ya no se aplicó a nivel primaria, y así mismo se reemplazó por la prueba denominada PLANEA la cual fue aplicada en junio de 2015, de esto hablaremos con más amplitud en el siguiente apartado.

¹⁵² Instituto autónomo, de frente a los nuevos retos <http://www.inegi.org.mx/inegi/acercade/default.aspx>

Se buscó el apoyo de la Alianza para continuar con la intención de transformar e impulsar la calidad, pero ahora con nuevos nombres y nuevos ejes:

- 1) modernización de los centros escolares,
- 2) profesionalización de los maestros y las autoridades educativas,
- 3) bienestar y desarrollo integral de los alumnos,
- 4) la formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo y
- 5) evaluar para mejorar, donde se cimienta la Evaluación Universal.

Estos ejes eran ambiciosos, puesto que cada uno pretendía hacer grandes transformaciones en los distintos ámbitos que componen la educación, tomando en cuenta únicamente a los alumnos, escuelas y maestros dejando de lado otros factores que intervienen en la educación.

Para implementar estos cinco ejes propuestos en la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) se creó la Comisión Rectora de esta, la cual estaba conformada por miembros de la SEP y el SNTE.

Así mismo, los incentivos y estímulos económicos que recibían los maestros también se vieron modificados por la ACE, ya que antes el Programa de Carrera Magisterial otorgaba los estímulos considerando la antigüedad, grado académico, preparación profesional, cursos de actualización, y desempeño escolar de los alumnos en el caso de docentes frente a grupo. La ACE propuso tres factores de evaluación para aquellos maestros que aspiraran ingresar a este programa:

- a) aprovechamiento o rendimiento de los alumnos, medido a través de los instrumentos estandarizados de evaluación, ENLACE, PISA, entre otros;
- b) cursos de actualización de los docentes; y,
- c) la valoración del desempeño profesional...¹⁵³

Estos nuevos lineamientos estaban dirigidos a que el reconocimiento del desempeño docente se debía definir únicamente a través de los resultados que obtenían sus alumnos mediante una prueba estandarizada como lo era ENLACE.

¹⁵³ Navarro Gallegos César (2009). *La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal*. El Cotidiano, núm. 154. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México. P. 11 [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512736004>> Consultado el 15 de abril de 2015

La OCDE marcó la importancia de que un sistema educativo tuviera maestros de calidad, puesto que éstos son clave para la mejora del aprendizaje de los estudiantes. Así, el ideal que se planteaba era que los maestros con alto desempeño lograrían que sus estudiantes aprendieran “mejor” al contrario de un maestro con “bajo” desempeño. Incentivar a los “buenos” maestros mediante estímulos económicos garantizaría que éstos siguieran motivados a mejorar cada vez más su desempeño, la realidad es otra.

La OCDE influyó considerablemente en la consolidación de la Evaluación Universal Docente, puesto que este organismo recomendó que se contrataran a los mejores candidatos a docentes, mejorando la evaluación inicial docente, abriendo plazas a concurso, creando periodos de inducción y de prueba, y evaluándolos para ayudarlos a mejorar¹⁵⁴.

Estas recomendaciones se vieron plasmadas en los ejes rectores de la Alianza, ya que a través de uno de éstos se buscaba garantizar que quienes dirigieran el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñaran a los niños de México, fueran seleccionados adecuadamente, estuvieran debidamente formados y recibieran los estímulos e incentivos que merecieran en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.

¹⁵⁴ En el año 2010, a través del Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación en las escuelas mexicanas, este organismo elaboró un diagnóstico y redactó el informe “Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México (2010)”, donde se elaboraron quince recomendaciones que proponen una estrategia de acción que busca dar más apoyo a las escuelas, directores y docentes. Estas acciones se dividen en tres secciones: Trayectoria profesional docente, consolidar una profesión de calidad (cuenta con 8 acciones); Mejorar la eficacia escolar: liderazgo, gestión y participación social (contiene 6 acciones); y Guía para la implementación (con sólo una acción). La primera de ellas nos muestra el impacto de la OCDE en la formación y evaluación de los maestros.

Trayectoria profesional docente, consolidar una profesión de calidad

- 1) Definir la enseñanza eficaz
- 2) Atraer mejores candidatos docentes
- 3) Fortalecer la formación inicial docente
- 4) Mejorar la evaluación inicial docente
- 5) Abrir todas las plazas docentes a concurso
- 6) Crear periodos de inducción y prueba
- 7) Mejorar el desarrollo profesional
- 8) Evaluar para ayudar a mejorar

Una de estas recomendaciones fue definir con claridad los estándares docentes: qué conocimientos, habilidades y valores estaban asociados a una enseñanza eficaz. Ello implicó que todo maestro en el país, sin importar condiciones de trabajo, formación, debía cubrir con estos estándares. La OCDE mencionó también la importancia de establecer más estándares para acreditar a las Normales y demás instituciones de formación inicial de maestros. Es decir, pretendió formar un perfil único para todos los maestros del país sin importar la variedad de condiciones geográficas, económicas y demográficas.

La recomendación sobre crear periodos de inducción y prueba a los docentes que iniciaban su labor, se ha planteado en la Reforma Educativa del 2013. Esto es una prueba sobre la influencia de la OCDE en las políticas educativas.

A consecuencia de ello se realizó por primera vez en el 2008 el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes, situando el desempeño como eje de contratación y promoción. En este concurso participaron "...109 mil 415 aspirantes [...] de los cuales concluyeron el proceso de registro 80 mil 566 aspirantes [...] La convocatoria se abrió para más de 8 mil nuevas plazas..."¹⁵⁵

No cabe duda que a pesar de las "buenas intenciones" que la SEP y el SNTE hayan tenido con la educación en México, no siempre resultaron las cosas como se plantearon, puesto que al momento de llevar a cabo los concursos, éstos tuvieron diversas fallas organizativas e irregularidades en la aplicación "... En muchos estados las pruebas no fueron foliadas y se permitió que quienes las presentaron salieran de las aulas e, incluso, que las fotocopiaran para luego regresar a contestarlas..."¹⁵⁶

Aunado a ello, las plazas que se ofertaron fueron muy pocas a comparación de la cantidad de docentes que se presentaron a los exámenes e incluso de aquellos que sí aprobaron el examen y aun así no consiguieron una plaza.

Con la ejecución de este concurso se permitió que no sólo los egresados de las escuelas normales fueran los que podían presentarse a realizarlo, sino que el camino quedaba abierto a aquellos egresados de diferentes instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional e incluso de instituciones de educación superior privadas.

Ello representó una fractura en el vínculo existente entre las Normales públicas y el SEN. Esta situación dejaba a las escuelas Normales como aquellas que no habían cumplido su misión de formar maestros competentes y capaces de elevar la calidad educativa. Si bien es cierto que los niveles de formación no han sido los deseables, debe de reconocerse que esta problemática no es exclusiva de estas escuelas en sí, sino también del abandono por parte de las autoridades educativas del país.

Para el 2009 se crearía el Órgano de Evaluación Independiente con Carácter Federalista (OEIF) el cual fue asignado para dictaminar la validez técnica del Examen

¹⁵⁵ Amador Hernández Juan Carlos (2009). *La Alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento de trabajo núm. 74, p. 26 [En línea] Tomado de <[file:///C:/Users/dakure/Downloads/Alianza_calidad_educacion_docto74%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/dakure/Downloads/Alianza_calidad_educacion_docto74%20(2).pdf)> Consultado el 17 de febrero de 2015.

¹⁵⁶ Hernández Navarro Luis (2011). *Cero en conducta. Crónicas de la resistencia magisterial*. P. 397 [En línea] Tomado de <<http://desinformemonos.org/PDF/110CeroEnConducta.pdf>> Consultado el 14 de abril de 2015

Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes (ENCHD), así mismo tenía a su cargo diseñar el método de calificación y las guías de estudio.

Respecto a la profesionalización de los maestros en este mismo año, se creó el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio (SNFCSPMS) el cual era

“... un conjunto de instituciones, organismos, servicios, productos y relaciones, articulados y regulados por la Secretaría de Educación Pública bajo la dirección de las autoridades educativas y estatales, con un alto grado de adaptabilidad a las necesidades y condiciones locales, que impulsa la profesionalización de los maestros en activo como una vía para mejorar la calidad y equidad de los servicios de educación básica en el país...”¹⁵⁷

Cuyos cursos fueron sobre las materias de matemáticas, ciencias, español, formación cívica y ética e historia. Transitando de la idea de una actualización continua de los maestros a una formación continua y a una superación profesional de éstos.

Así mismo, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, en el eje II “Profesionalización de los Maestros y de las Autoridades Educativas” se desprende en este año (2009) el Programa Estímulos a la Calidad Docente (PECD), cuyo objetivo fue “... premiar y estimular el mejor desempeño docente en función del aprendizaje de los alumnos...”¹⁵⁸ Este programa, al igual que Carrera Magisterial, fue optativo.

¹⁵⁷ Subsecretaría de Educación Básica (s/f) *Sistema Nacional de Formación continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio*. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, México. P. 37. [En línea] Tomado de <<https://formacioncontinuaedomex.files.wordpress.com/2010/08/sistema-nacional-de-formacion-continua.pdf>> Consultado el 27 de febrero de 2015.

¹⁵⁸ Cordero, G., Luna, E., Patiño, N. (2013). *La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente*. Sinéctica, 41. p. 7 [En línea] Tomado de <<http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n41/n41a8.pdf>> Consultado el 16 de abril de 2015

Antecedentes inmediatos de la Reforma Educativa 2013: Evaluación Universal Docente

La evaluación serviría “...para elevar la calidad educativa, favorecería la transparencia y la rendición de cuentas, y propiciaría el diseño adecuado de políticas educativas...”¹⁵⁹ Para ello se propuso articular instancias y procesos, desplegando una evaluación “periódica y exhaustiva” estableciendo estándares de desempeño de los maestros, gestión de centros escolares, alumnos, e infraestructura escolar.

Las bases de la creación de la Evaluación Universal se cimentaron en la idea de que “... los maestros y las maestras como actores protagónicos del sistema educativo inciden directamente en la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes, por lo que es necesario poner a su alcance las herramientas que les permitan fortalecer continuamente su formación...”¹⁶⁰

El Programa de Evaluación Universal evaluó en 2011 a los maestros frente a grupo, directivos y asesores técnico pedagógicos, de educación inicial, preescolar, preescolar indígena, especial, artística, tecnológica, de educación física, educación primaria en sus modalidades general e indígena, así como los internados. El INEE fue el encargado de elaborar las evaluaciones. Ésta fue de carácter obligatorio.

La Evaluación Universal surgió debido a que el subsistema de educación básica no contaba con un esquema integral que permitiera obtener diagnósticos de las competencias profesionales y del desempeño de los maestros en servicio en este nivel. Esta evaluación aportaría información sobre sus fortalezas y áreas de oportunidades además brindaría cursos formativos que permitirían mejorar su desempeño profesional y cubrir esas áreas de oportunidades.

La evaluación se integraría por dos aspectos importantes: Aprovechamiento Escolar y Competencia Profesional.

El primero hacía referencia al logro de aprendizajes obtenido por los alumnos a través de la prueba de ENLACE durante la “Semana Nacional de Evaluación” establecida en

¹⁵⁹ Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica (2011). P. 1 [En línea] Tomado de <<http://www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx/acuerdo.pdf>> Consultado el 28 de febrero de 2015.

¹⁶⁰ Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica (s/f) p. 1 [En línea] Tomado de <<http://www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx/acuerdo.pdf>> Consultado el 16 de abril de 2015

el Calendario Escolar. La evaluación de los alumnos de Educación Inicial, Preescolar, Especial, Artística, Tecnológica y Educación Física, se llevaría a cabo a través de portafolios de evidencias o instrumentos que determinara la Secretaría de Educación Pública.

Este componente de Aprovechamiento Escolar valía 50 puntos de un total de 100 en la Evaluación Universal.

Por otro lado las Competencias Profesionales¹⁶¹, contenían los otros 50 puntos. Este aspecto se conformaba por tres partes:

- Preparación Profesional: donde se evaluarían habilidades, conocimientos, capacidades y competencias profesionales que requería el participante para desarrollar sus funciones.
- Desempeño Profesional: Hacía referencia a la valoración de la práctica docente en el aula, esta se evaluaría a través de los estándares de Desempeño Docente y Gestión Escolar. Evaluándolo a través de un registro sistematizado de aspectos como la planeación, el diseño de estrategias didácticas, la gestión del ambiente de clase, curricular, y didáctica, y la atención diferenciada, el manejo del tiempo y los recursos didácticos así como la evaluación de los alumnos.
- Formación Continua: consistía en la evaluación de las acciones y programas secuenciales y permanentes de acuerdo al diagnóstico, para fortalecer sus competencias académicas y dar continuidad a su superación profesional.

Los resultados de los componentes Aprovechamiento Escolar, Preparación Profesional y Formación Continua se incorporarían a las evaluaciones en los factores correspondientes al Programa Nacional de Carrera Magisterial. Estos resultados fueron estrictamente formativos, lo que significaba que no tenían repercusiones en los derechos laborales de los maestros.

Los trayectos formativos que se impartirían a los participantes de escuelas públicas serían gratuitos y semi-presenciales, asesorías en línea, abiertos y a distancia, con

¹⁶¹ Página Oficial de la Evaluación Universal (2015). ¿Cuáles son los componentes de la evaluación, cómo y cuándo se aplicarán? [En línea] Tomado de < <http://www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx/>> Consultado el 16 de abril de 2015.

diversos apoyos didácticos. Dichos trayectos abarcarían las materias en español, matemáticas, ciencias, tecnologías de la información e inglés.

A pesar de que el Acuerdo para la Evaluación Universal Docente significó un paso importante al tratar de evaluar a los maestros de manera sistemática y ya no sólo a través de Carrera Magisterial, presentó muchas fallas en su planeación, diseño, ejecución, y acciones para la formación continua. Como Gil Antón mencionó “...la evaluación centrada en este acuerdo hace que se confunda la misión que es educar y no sólo enseñar. ‘El acuerdo dejó a la escuela sin la función de educar, ahora está más dedicada a examinar’...”¹⁶²

Con esta evaluación se le estaba dando peso únicamente a la calidad de enseñanza, que es una parte fundamental del proceso de educación pero educar va más allá del acto de enseñar, debemos preocuparnos más por lo que estamos enseñando, si esos contenidos realmente son útiles para los niños y jóvenes, si permiten la formación de un pensamiento crítico, reflexivo, y no sólo enseña a copiar textos, tomar dictados o aprender a contestar pruebas.

Otra crítica hacia esta evaluación fue el excesivo peso que se le dio a la prueba ENLACE para otorgarles ese 50% a los maestros en aprovechamiento escolar, cuando esta prueba tenía desatinos por ejemplo, no tomaba en cuenta el contexto de los estudiantes ya fuera de zonas rurales o urbanas, ya que se medía a todos los niños del país con un solo instrumento, el cual fue construido a partir de pruebas pilotos tomando en cuenta únicamente situaciones de la ciudad.

Hugo Aboites¹⁶³ critica que ENLACE se enfocaba solamente a partes muy reducidas de los temas de estudio dedicando dos o tres preguntas por cada tema, el cual podía ser muy amplio y complejo y era imposible abarcarlo con esa cantidad de preguntas que además poseían respuestas de opción múltiple, haciendo que el niño contestara pasivamente, utilizando la memorización. Aunado a ello menciona que las preguntas estaban mal redactadas y las respuestas eran confusas e incluso algunas preguntas llegaban a tener más de una respuesta correcta. Por ello se decidió suspender ENLACE en 2014 y el INEE

¹⁶² El Universal (2012). A prueba este año, evaluación docente. [En línea] Tomado de <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/192763.html>> Consultado el 17 de abril de 2015

¹⁶³ Cfr. Aboites Hugo (2009). *LA PRUEBA ENLACE: una pésima medicina para un sistema educativo enfermo. La necesidad de otra evaluación*. Pp. 1-12 [En línea] Tomado de <<http://www.educrim.org/drupal612/sites/default/files/Aboites.pdf>> Consultado el 17 de abril de 2015

sería el encargado de diseñar un nuevo examen que tomara los elementos positivos de ENLACE y desechara los malos.

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) es el nuevo examen que sustituye a ENLACE y Excale, éste se dio a conocer a inicios del 2015. El factor innovador en esta prueba es que ya no solo se medirán las competencias en lenguaje, comunicación y matemáticas, también se medirán las habilidades relacionadas con la convivencia escolar. Las pruebas de PLANEA son dos: Lenguaje y comunicación, y matemáticas, aplicadas en dos días consecutivos. Después de la aplicación de estas pruebas se contestarían dos cuestionarios sobre el contexto tanto escolar como familiar de los estudiantes, este cuestionario posee preguntas de opción múltiple.

Hasta antes de la Evaluación Universal Docente, las evaluaciones eran voluntarias y con propósitos sumativos, después de ésta el proceso evaluativo se torna obligatorio. A partir de los resultados de estas evaluaciones se diseñaron cursos de actualización profesional, formación continua, retroalimentando al mismo tiempo las prácticas docentes. Dichos resultados se enviaban individualmente a cada maestro, de esta manera se mantenía la confidencialidad de dicha información.

A pesar de la creciente utilización de los cuestionarios y otros instrumentos de evaluación, los maestros no se sentían parte del proceso de evaluación, debido a que la retroalimentación que se les hacía a partir de las evaluaciones no les ayudaba realmente a mejorar su práctica y lo veían sólo como una forma de control, promoción y asignación de aumento salarial. Implicar estímulos económicos como premio por su desempeño propició prácticas peligrosas, puesto que algunos maestros estaban más centrados en aprobar el examen, que dedicarse realmente a enseñar y velar por el aprendizaje de sus estudiantes.

Aunado a ello, los cursos no eran suficientes o no cubrían las verdaderas necesidades educativas, e incluso no se brindaba un espacio que promoviera la autoevaluación y reflexión de los maestros sobre su práctica educativa o de una coevaluación con sus compañeros.

No obstante, este aumento en el interés por la evaluación se debe a los constantes cambios a los que se ha enfrentado la sociedad, por ejemplo: la entrada del nuevo modelo económico neoliberal, las tecnologías de la información y comunicación, la globalización, y la sociedad del conocimiento, así como la exigencia cada vez mayor de la rendición de cuentas y transparencia en los procesos educativos, entre otras. En conjunto han propiciado

que el sistema Educativo Nacional sienta esa urgencia del cambio, de comprobar si está respondiendo a todas estas situaciones, dándole un gran peso a la evaluación para conocer cómo se desarrolla la educación y su respuesta ante estas necesidades.

“Evaluación” vs identidad

¿Y cómo influye la evaluación al desempeño docente en la identidad del maestro?

Las diversas evaluaciones al desempeño de los docentes han definido el perfil y la forma de ser del maestro, afectándolo directamente en su identidad. Los perfiles, los indicadores, todo lo que se propone en la evaluación dictan el cómo debe ser un maestro y quien no entre en este parámetro o perfil tiene un significado un tanto negativo, puesto que se considera como un maestro no idóneo. Esta clasificación atenta contra la identidad docente, la reduce maniqueamente a una condición como “buenos” o “malos”, dividiéndolos o separándolos.

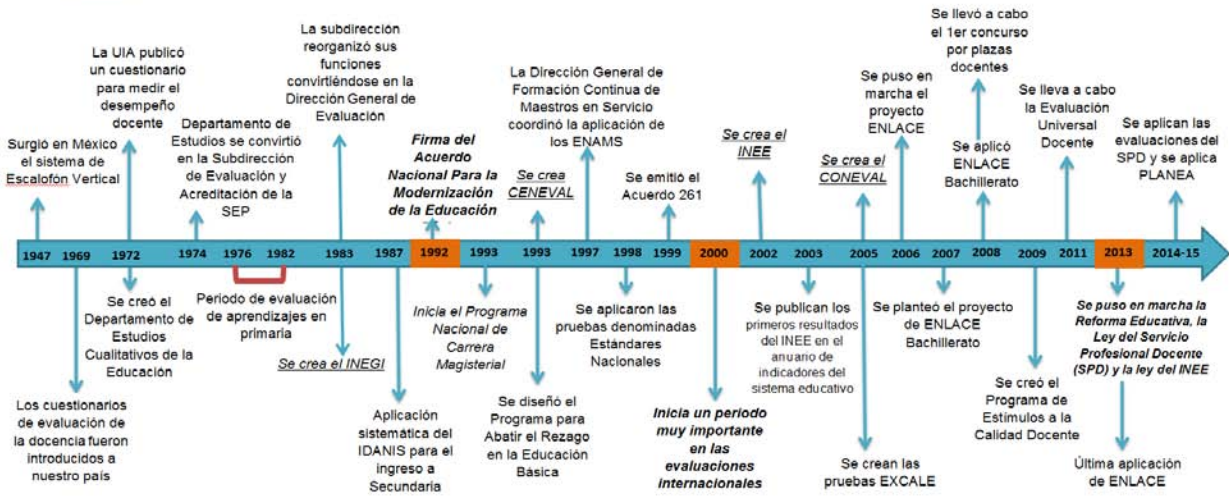
Un ejemplo de lo anterior es: si el perfil planteado dice que un buen maestro es aquel que usa el pizarrón, el equipo de cómputo, el material didáctico etc., el que mantiene una comunicación sana entre colegas y padres de familia el maestro, de cierta manera, es obligado a ser así para ser considerado como un maestro ideal y al mismo tiempo ser recompensado con los estímulos económicos; al contrario de un maestro que no cumpla con estas características en su práctica educativa, debido a una gran cantidad de motivos, no sólo personales sino también sociales, económicos, estaría siendo tachado como un mal maestro e incluso su empleo podría verse afectado por ello.

La identidad de los maestros es general y única al mismo tiempo, puesto que es una sola para todos, y al mismo tiempo es particular, ya que cada docente genera su identidad dependiendo de su contexto social y cultural.

Estas situaciones generan controversia entre los propios maestros, ya que ellos no se sienten identificados con lo que se está proponiendo, puesto que no fueron consultados para generar este tipo de perfiles e indicadores, dejando al maestro en una crisis, puesto que lo que es ser un buen maestro para ellos no es lo mismo que lo que dictan las leyes o las autoridades educativas.

Institucionalización de la Evaluación en México

ANEXO 1



Capítulo 4. Reforma Educativa 2013: Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

El contexto en el que se establece la Reforma Educativa 2013, la cual también se presentó con muchos tropiezos, levantó intensas críticas por parte de expertos en educación y los propios maestros. La Reforma viene acompañada con diversos cambios tanto constitucionales como con nuevos programas y evaluaciones, puesto que se hicieron cambios al artículo tercero constitucional y se crearon dos nuevas leyes: la Ley General del Servicio Profesional Docente que establece la evaluación de los maestros, y la Ley del INEE que confiere carácter de autónomo al Instituto, así como el nuevo programa que sustituye a Carrera Magisterial y la implementación de PLANEA para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.

El 3 de diciembre de 2012, el presidente Enrique Peña Nieto firmó con los presidentes de los tres principales partidos políticos —PAN, PRI, PRD— el Pacto por México, donde se anunciaron cinco reformas que se impulsarían en 2013: la reforma energética, en telecomunicaciones, económica, de justicia y la educativa. Ésta última posee tres objetivos primordiales:

- 1.- Aumentar la calidad de la educación básica,
- 2.- Aumentar la matrícula y mejorar la calidad en el nivel medio superior y superior,
- 3.- Recuperar la rectoría del Estado del Sistema Educativo Nacional (SEN).¹⁶⁴

Las acciones para alcanzar estos objetivos son¹⁶⁵:

- Crear un Sistema de Información y Gestión Educativa a partir de censos de escuelas, maestros y alumnos que permitan contar con información y exista

¹⁶⁴ Pacto por México (2013) *Notisem*, Secretaría de Relaciones Exteriores. p. 2 [En línea] Tomado de <<http://consulmex.sre.gob.mx/sanantonio/images/ImagenesConsulado/pactomex.pdf>> Consultado el 19 de abril de 2015

¹⁶⁵ Pacto por México. Acuerdos (s/f) P. 2 [En línea] Tomado de <<http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2012/12/Pacto-Por-M%C3%A9xico-TODOS-los-acuerdos.pdf>> Consultado el 19 de abril de 2015

una comunicación directa entre directores de las escuelas y las autoridades educativas;

- Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa dotando de autonomía plena al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación consolidando un sistema de evaluación integral, equitativo y comprensivo adecuado a las necesidades de contextos regionales del país;
- Otorgar autonomía de gestión a las escuelas para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia se involucren en la resolución de los retos que enfrenta la escuela;
- Establecer escuelas de tiempo completo, sus jornadas serían de 6 a 8 horas aprovechando mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico;
- Brindar computadoras portátiles con conectividad a internet a alumnos de 5° y 6° de primaria con el fin de promover la alfabetización digital, adecuando los contenidos educativos al uso de la tecnología y capacitando al personal docente;
- Crear el Servicio Profesional Docente basado en un sistema de concursos con base en méritos profesionales y laborales para ocupar plazas nuevas o libres, se construirán reglas para obtener una plaza definitiva, se promoverá que el progreso económico de los maestros sea consecuente con su evaluación y desempeño y se establecerá el concurso de plazas para directores y supervisores;
- Fortalecer la educación inicial de los maestros apoyando a las Normales para que impartan una educación de excelencia;

La Reforma Educativa fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013. Ésta implicó cambios al texto del artículo 3° Constitucional en sus fracciones III, VII y VIII así como en la adición de un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y la fracción IX y el artículo 73° fracción XXV¹⁶⁶.

¹⁶⁶ Secretaría de Educación del Estado de Veracruz (s/f) *La Reforma Educativa 2013, análisis general y alcances jurídico- laborales*. P. 1 [En línea] Tomado de <<http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y->

Con el afán de ser sucinto respecto a los cambios al artículo 3° Constitucional, éstos pueden resumirse en tres aspectos¹⁶⁷:

a) Se establece cambios orientados a la búsqueda de la calidad educativa, así como el reconocimiento de la identidad cultural del país, garantizar la igualdad en el acceso a la educación, y la rectoría de la Federación en cuanto a la creación de los planes y programas para el nivel básico y Normal;

b) El ingreso al servicio docente así como la promoción de cargos de función directivo o de supervisión en educación básica y media superior se llevaran a cabo mediante concursos de oposición, el cual garantizará la idoneidad de los conocimientos y capacidades que posean los aspirantes con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. La ley reglamentaria fijará los criterios, términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio;

c) Así en la fracción IX y sus respectivos incisos, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que queda a cargo del INEE como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

[superior/files/2013/09/Reformas-Constitucionales-An%C3%A1lisis-y-alcances-Jur%C3%ADdico-Laborales.pdf](http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2013/09/Reformas-Constitucionales-An%C3%A1lisis-y-alcances-Jur%C3%ADdico-Laborales.pdf)> Consultado el 19 de abril de 2015

¹⁶⁷ Cfr. La Reforma Educativa 2013. (S/f). Análisis general y alcances jurídico-laborales, pp. 1-2. [En línea] Tomado de <<http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2013/09/Reformas-Constitucionales-An%C3%A1lisis-y-alcances-Jur%C3%ADdico-Laborales.pdf>> Consultado el 19 de abril de 2015.

Ley General del Servicio Profesional Docente ¿una nueva forma de evaluación?

“...Los maestros tienen el lugar más importante en la educación y son los profesionistas clave para la transformación de México...”¹⁶⁸

La Ley del Servicio Profesional Docente plantea que para ofrecer una educación de calidad requiere que el ingreso de los maestros al sistema educativo, así como su permanencia se lleve a cabo a través de procedimientos “idóneos” relacionados con los fines de la educación misma.

El Servicio Profesional Docente (SPD) es:

“... el conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo que imparta el Estado, y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos, capacidades del personal con funciones de docencia, de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior...”¹⁶⁹

Los propósitos de este Servicio Profesional son¹⁷⁰:

- 1) mejorar la calidad de la educación para el desarrollo integral de los educandos y el progreso del país;
- 2) mejorar la práctica profesional mediante la evaluación en las escuelas y el intercambio de experiencias;
- 3) asegurar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente;
- 4) estimular el reconocimiento de la labor docente mediante opciones de desarrollo profesional; asegurar el nivel suficiente de desempeño;

¹⁶⁸ Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013- 2018*. México. P. 26 [En línea] Tomado de <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf> Consultado el 20 de abril de 2015

¹⁶⁹ Ley General del Servicio Profesional Docente (2013) p. 1 [En línea] Tomado de <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>> Consultado el 20 de abril de 2015

¹⁷⁰ *Ibíd*em p. 10

5) otorgar los apoyos necesarios para que el personal del SPD pueda desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades;

6) garantizar la formación, capacitación y actualización continua del personal; y

7) desarrollar un programa de estímulos e incentivos que favorezca el desempeño eficiente y contribuya al reconocimiento escolar y social de la dignidad magisterial.

¡Cuántos propósitos tiene el Servicio Profesional Docente! No obstante, la mayoría de los objetivos carecen de propuestas claras y concretas que permitan realmente llevar a cabo una mejora en el ámbito magisterial. Se sigue cayendo en el mismo error de premiar a aquel que obtenga buenos resultados, a sabiendas de que esto es un arma de dos filos, ya que el maestro puede estar más preocupado por obtener notas altas en las pruebas y no por mejorar la planificación de sus clases. Como diría Manuel Gil Antón, se quiere mejorar la educación a “termometrazos”, es decir únicamente por la vía de la evaluación en vez de buscar otras soluciones.

Para hacer cumplir dichos objetivos, el “Programa de Carrera Magisterial” fue remplazado por el “Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica”, el cual consta de 7 niveles de incentivos económicos con vigencia de cuatro años —tiempo que se aplicará cada evaluación de permanencia en el servicio— otorgados con base en lo señalado en el artículo 37 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, segundo párrafo donde se menciona que “...la participación en este nuevo programa será voluntaria e individual y el personal tendrá la posibilidad de incorporarse o promoverse si cubre los requisitos...”¹⁷¹

Dichos requisitos son los siguientes:

- 1) destacar en los procesos de evaluación a su desempeño
- 2) someterse a proceso de evaluación adicionales y reunir las demás condiciones que este programa establezca

¿Qué requisitos necesitan los maestros para poder participar en este Programa de incentivos?

- 1.- Tener un mínimo de dos años de servicio ininterrumpidos en las funciones docentes
- 2.- Contar con nombramiento definitivo o denominación equivalente en la plaza o plazas en que desempeñe

¹⁷¹ Ley General del Servicio Profesional Docente (2013) p. 17 [En línea] Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf> Consultado el 20 de abril de 2015

3.- Acreditar para el acceso a este Programa, como mínimo, título de nivel licenciatura¹⁷²

Si se cuenta con los requisitos anteriormente descritos y además el maestro obtiene resultados sobresalientes en las evaluaciones, es acreedor a participar en este programa de estímulos.

Sin embargo, el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica posee los mismos vicios que Carrera Magisterial, ya que se basa en el mismo modelo de estímulos económicos que ésta. Además los estímulos no solo serán otorgados si el maestro obtuvo una puntuación alta en los exámenes, sino que se tomará en cuenta también la disponibilidad del presupuesto anual tanto federal como estatal, por lo tanto "... puedes aprobar todas las evaluaciones, pero si no hay recursos, lo que queda es un 'gracias por haber participado'..."¹⁷³

Para poder llevar a cabo los propósitos del servicio profesional se establecerá un Marco General de una Educación de Calidad, se definirán los aspectos principales que abarcan las funciones de docencia: planeación, dominio de contenidos, ambiente en el aula, prácticas didácticas, evaluación de los alumnos, el logro de aprendizaje de éstos, la colaboración en la escuela y el diálogo con los padres de familia y tutores¹⁷⁴; así como las funciones directivas y de supervisión: así mismo se busca propiciar un clima de trabajo y un ambiente escolar favorables al aprendizaje; coordinar, asistir y motivar a los docentes en su trabajo; realizar los procesos administrativos y de vinculación de la escuela con la comunidad de manera efectiva; y diseñar, implementar y evaluar los procesos de mejora continua en el plantel.

La evaluación interna propuesta debe ser permanente, de carácter formativa y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional. Para ello se establecerá el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE). Este servicio tiene como objetivo "...garantizar una oferta suficiente y diversificada de programas formativos pertinentes y con calidad que

¹⁷² Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2015). *Programa de promoción en la función por incentivos en Educación Básica*. P. 27 [En línea] Tomado de <https://www.sep.gob.mx/work/appsite/VBReglamento_final_2015.pdf> Consultado el 10 de junio de 2015

¹⁷³ Poy Solano Laura (2015). *Repite vicios el programa que sustituye la carrera magisterial*. Periódico La Jornada, p. 3 [En línea] Tomado de <<http://www.jornada.unam.mx/2015/06/14/politica/003n1pol>> Consultado el 14 de junio de 2015

¹⁷⁴ Ley General del Servicio Profesional Docente (2013) p. 11 [En línea] Tomado de <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>> Consultado el 20 de abril de 2015

atienda las necesidades que derivan de la evaluación interna de las escuelas públicas de educación básica y de sus Rutas de Mejora Escolar para fortalecer el logro educativo del alumnado, orientada al desarrollo profesional del personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica y técnico docente que forman parte del Servicio Profesional Docente...”¹⁷⁵

Este apoyo será brindado por agentes tanto externos a las escuelas como supervisores, inspectores, jefes de sector y jefes de enseñanza, además de los ATP, e internos como los directores.

Para llevar a cabo el Servicio Profesional Docente se hará lo siguiente:

- 1) Se realizarán concursos de oposición anuales, los cuales serán públicos, las convocatorias describirán el perfil que deben reunir los aspirantes, así como las plazas sujetas a concurso, requisitos, términos y fechas de registro, etapas y métodos de la evaluación; las sedes de aplicación; la publicación de resultados: los criterios para la asignación de las plazas, entre otras.
- 2) Una vez que el aspirante a maestro obtuvo la plaza mediante el concurso de oposición, deben de pasar 6 meses de servicio sin nota desfavorable en su expediente para que le sea otorgado el Nombramiento Definitivo de base. Además, durante dos años el nuevo maestro tendrá el acompañamiento de un tutor designado, esto con el objetivo de fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del maestro.
- 3) Después de este tiempo se evaluará el desempeño del maestro de nuevo ingreso para determinar si en la práctica realmente favorece el aprendizaje de los alumnos y si cumple con las exigencias de la función docente.
- 4) Así mismo, las autoridades educativas se encargarán de realizar una evaluación al término del primer año escolar y brindarán apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del nuevo maestro.

¿Y las sanciones? Como era de esperarse, toda evaluación viene de la mano con premios o castigos, sin embargo en esta ocasión el desempeño de los maestros no sólo es

¹⁷⁵ Diario Oficial de la Federación citado por Cordero, G., Fragoza, A. y Vázquez, M. A. (2015). *El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela: aproximaciones a su configuración en México*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 17(1), p.9. Tomado de <http://redie.uabc.mx/vol17no1/contenido-cordero-fragozav.html> Consultado el 27 de diciembre 2015

tachado como insuficiente o no idóneo, sino que también pueden ser removidos del sistema educativo

“...En caso de que el personal no atienda los apoyos y programas previsto [...] incumpla con la obligación de evaluación o cuando al término del período se identifique su insuficiencia en el nivel de desempeño de la función docente, se darán por terminados los efectos del Nombramiento, sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o para el Organismo Descentralizado...”¹⁷⁶

Para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión se realizarán concursos de oposición. Para poder presentar esta evaluación los aspirantes deberán de haber ejercido como docentes durante dos años, una vez aprobado este concurso se someterán a un periodo de inducción que durará otros dos años en los cuales cursarán los programas de desarrollo de liderazgo y gestión escolar determinados por la autoridad educativa local.

Terminando los dos años de inducción se evaluará el desempeño del personal para determinar si cumple con las exigencias propias de la función educativa, de no ser así los aspirantes a los puestos directivos y de supervisión deberán regresar a la función docente.

Para establecer la permanencia de los maestros, directores y supervisores el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es quien determinará la periodicidad de la evaluación para tales efectos, estableciendo que el proceso será cada cuatro años. Los evaluadores tendrán que ser evaluados y certificados por el INEE.

Si en la evaluación los maestros, directores o supervisores obtienen resultados insuficientes tendrán que incorporarse a los programas de regularización que la autoridad educativa determine. Así mismo, se les dará una segunda oportunidad de ser evaluados en un plazo no mayor de un año después de la primera evaluación, y si aun así los resultados son insuficientes tendrán que reincorporarse al programa de regularización para sujetarse a una tercera evaluación y si en esta tercera oportunidad no obtienen los resultados deseados se les reubicará en sus funciones o darán por terminados los efectos del nombramiento. ¡La tercera es la vencida!

¹⁷⁶ Ley General del Servicio Profesional Docente (2013) p. 13 [En línea] Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf> Consultado el 20 de abril de 2015

En cuanto a los programas de reconocimiento para maestros, directores y supervisores en servicio permitirán apoyarlos en lo individual y a la profesión en su conjunto, considerando incentivos temporales o por única vez y ofreciendo mecanismos de acceso al desarrollo profesional a través de “...experiencias profesionales que propicien el reconocimiento de las funciones docentes y de dirección, mediante movimientos laterales que permitan a los docentes y directivos [...] desarrollarse en distintas funciones según sus intereses, capacidades o en atención de las necesidades del sistema, conforme lo determinen las Autoridades Educativas...”¹⁷⁷

No queda totalmente claro cómo estos programas de reconocimiento ayudarán a los maestros a obtener experiencia educativa rica para su formación, puesto que no se han aclarado en qué situaciones o lugares se podrán desempeñar o si una vez cubierto el tiempo establecido en la Ley ya no tendrán oportunidad de repetir esa u otras experiencias.

Así mismo, en el Servicio Profesional Docente se establecen las características que debe de cumplir la formación continua: favorecer el mejoramiento de la calidad de la educación; ser gratuita, diversa y de calidad en función de las necesidades de desarrollo personal; ser pertinente con las necesidades de la escuela; responder a los requerimientos que el personal solicite; tomar en cuenta las evaluaciones internas de las escuelas en la región de que se trate; y atender a los resultados de las evaluaciones externas que apliquen las autoridades educativas.

Para cumplir con lo anterior las autoridades educativas podrán solicitar convenios con otras instituciones dedicadas a la formación pedagógica e instituciones de educación superior nacionales o extranjeras para ampliar las opciones de formación, actualización y desarrollo profesional.

En el 2014 se llevaron a cabo los concursos de oposición de ingreso al Servicio Profesional Docente, durante el año 2015 se llevó a cabo la primera evaluación de los docentes de nuevo ingreso con la finalidad de hacer un diagnóstico de necesidades de formación y ofrecerles una oferta formativa para el fortalecimiento de sus capacidades, así como la primera evaluación de permanencia. Para este año 2016 los que entraron al servicio en el 2014 se volverán a someter a una evaluación para obtener el nombramiento definitivo de la plaza.

¹⁷⁷ Ley General del Servicio Profesional Docente (2013) p. 20 [En línea] Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf> Consultado el 20 de abril de 2015

INEE después de la Reforma Educativa

A partir de la reforma constitucional del artículo tercero que sustenta la llamada Reforma Educativa de 2013, se planteó que la evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN) debía de ser sistemática, integral, obligatoria y periódica. También se considerarían los contextos demográfico, social y económico de los agentes del sistema educativo, sus insumos humanos, materiales, financieros y otros factores que invierten en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) renacería como un organismo autónomo del estado mexicano.

El INEE asumiría junto con la SEP y las autoridades educativas locales la responsabilidad de llevar a cabo las evaluaciones propuestas en la Ley del Servicio Profesional Docente donde se estableció que correspondería al INEE

“... La evaluación del sistema educativo nacional [...] fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el sistema nacional de evaluación educativa y emitir lineamientos a que se sujetarán las autoridades federales y locales para realizar las evaluaciones, emitir directrices, con base en los resultados de la evaluación del sistema educativo nacional que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad...”¹⁷⁸

También se planteó la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), el cual es “...un conjunto orgánico articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos que contribuyen al cumplimiento de sus fines establecidos en la Constitución Política...”¹⁷⁹ y cuyos objetivos son:

- 1.- Garantizar la calidad de los servicios educativos que el Estado otorga mediante el establecimiento de la coordinación de las autoridades educativas que lo integran;
- 2.- Formular políticas integrales, sistemáticas y continuas así como estrategias y programas en materia de evaluación educativa;

¹⁷⁸ Diario Oficial de la Federación (1993). *Ley General de Educación. Última reforma publicada DOF 19-12-2014*. P. 14 [En línea] Tomado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf> Consultado 22 de mayo de 2015

¹⁷⁹ *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación* (2013). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. p.3 [En línea] Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LINEE.pdf> Consultado 22 de mayo de 2015.

3.- Promover la congruencia de planes, programas y acciones emprendidos por las autoridades educativas;

4.- Analizar, sistematizar, administrar y difundir la información que contribuya a evaluar al SEN;

5.- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de éste mismo.

A partir del 26 de febrero del 2013 el INEE se convirtió en un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio¹⁸⁰, por lo tanto contaría con autonomía técnica, de gestión, presupuestaria y para determinar su organización interna.

Además de coordinar el SNEE, el INEE evalúa la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en sus niveles básico y medio superior en todas sus modalidades y niveles. El INEE¹⁸¹:

- Contribuye a la evaluación de los procesos de formación, actualización, capacitación y superación profesional de los docentes.
- Diseña, implementa y mantiene actualizado un sistema de indicadores educativos y de información de resultados de las evaluaciones.
- Establece mecanismos de interlocución con autoridades educativas y en su caso escolares para analizar los alcances e implicaciones de los resultados de sus evaluaciones.
- Diseña y realiza las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema.
- Expide los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan.
- Genera y difunde información para emitir directrices que sean relevantes y que contribuyan a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.
- Diseña e implementa evaluaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los educandos.
- Auxilia a otras instituciones o agencias en el diseño y aplicación de las evaluaciones.

¹⁸⁰ Página Oficial del INEE (2015). *¿Qué es el INEE?* [En línea] Tomado de

<<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee>> Consultado el 22 de mayo de 2015

¹⁸¹ Página Oficial del INEE (2015). El INEE en la Reforma Educativa. La construcción del INEE autónomo. [En línea] Tomado de <<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/el-inee-en-la-reforma-educativa/520-reforma-educativa/construccion-del-inee-autonomo/1613-construccion-del-inee-autonomo>> Consultado el 22 de mayo de 2015

- Asesora y supervisa el diseño y aplicación de instrumentos de medición para las evaluaciones del SEN.
- Fomenta una cultura de la evaluación.
- Promueve y realiza estudios de investigación de evaluación educativa

El antiguo INEE y el nuevo, poseen funciones similares, la diferencia además de su naturaleza jurídica, es la coordinación del SNEE y la importancia de la evaluación docente, ya no sólo de los aprendizajes, ya que también tiene participación en el establecimiento de lineamientos; de autorizar los parámetros e indicadores para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los maestros; así como asesorar a las autoridades educativas en la formulación de sus propuestas para mantener actualizados los parámetros; y aprobar los elementos, métodos, etapas e instrumentos para las evaluaciones del Servicio Profesional Docente¹⁸².

También posee una nueva estructura interna: Junta, la presidencia, las unidades administrativas, los órganos colegiados y la contraloría interna, donde se puede apreciar la nula interferencia de la SEP o el SNTE como ocurría en el viejo INEE.

La junta está compuesta por cinco integrantes denominados Consejeros, ellos actualmente son: Sylvia Irene Schmelkes del Valle como Presidente Consejera, Margarita María Zorrilla Fierro, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, y Eduardo Backhoff Escudero. Todos ellos expertos en investigación y evaluación educativas.

Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: lineamientos y directrices

En la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se menciona que éste establecerá los lineamientos a los cuales deberán de sujetarse las autoridades educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, así como, con base en los resultados de la evaluación, determinar las directrices que orienten las decisiones para mejorar la calidad de la educación y su equidad.

¹⁸² Para más información consultar la Ley del INEE en su artículo 28, capítulo III Del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación Sección Primera.

Para alcanzar los propósitos que el Servicio Profesional Docente plantea, deben definirse los aspectos que abarcan las funciones de docencia, dirección y supervisión; identificar las características básicas del desempeño del Personal del Servicio Profesional Docente en contextos sociales y culturales diversos; y establecer niveles de competencia para cada una de las categorías que definan la labor de quienes realizan las funciones de docencia, dirección y supervisión para que cuenten con referentes que les permita la mejora continua y el logro de los perfiles e indicadores idóneos.

Para ello el INEE presentó los criterios técnicos que servirán para valorar la calidad de los instrumentos de evaluación, las prácticas evaluativas así como los usos de las evaluaciones. En cuanto a los perfiles, parámetros e indicadores (PPI) con los que se evaluarán a los maestros, directores, supervisores y Asesores Técnico Pedagógicos para educación básica y media superior, el INEE ha publicado una serie de documentos denominados “*Perfiles, parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior*” Este no es el único texto, existen varios dependiendo de los perfiles y parámetros propuestos para los Asesores Técnico Pedagógicos (ATP), Docentes, Directores y Supervisores, dependiendo también del nivel educativo: Educación Básica o Media Superior¹⁸³.

La SEP, a solicitud del INEE, debe de determinar y proponer:

- 1.- Los perfiles¹⁸⁴, parámetros e indicadores;
- 2.- Los niveles de desempeño mínimos para el ejercicio de la docencia y cargos de dirección y supervisión;
- 3.- Las etapas, aspectos y métodos que comprenderán los procesos de evaluación;
- 4.- Los procesos e instrumentos idóneos para la evaluación.

Una vez formulados, la SEP enviará al INEE estas propuestas para que éste realice pruebas de validación que aseguren la idoneidad de los parámetros e indicadores conforme a

¹⁸³ Estos textos son muy diversos y se pueden encontrar en las páginas oficiales del Servicio Profesional Docente, del INEE e incluso de la SEP. El ejemplo retomado en el párrafo se obtuvo del siguiente link: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DESEMPENO%20DOCENTE_TECDOCENTES.pdf

¹⁸⁴ El perfil es entendido como aquel que expresa las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente requiere tener para un desempeño profesional eficaz y para fines de la ley este se entiende a través de la identificación de dimensiones, parámetros e indicadores. Tomado de: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2014) *El Servicio Profesional Docente y el Perfil, Parámetros e Indicadores del Concurso de Oposición para el Ingreso*. p. 13 [En línea] Tomado de <<http://basica.sep.gob.mx/perfiles2.pdf>> Consultado el 21 de abril de 2015

los perfiles aprobados por la SEP, de haber observaciones el INEE remitirá las propuestas a la SEP para que se hagan ajustes pertinentes o exprese las justificaciones correspondientes y de nuevo sean enviadas al INEE para ser autorizadas.

A continuación se expondrán las dimensiones que componen los perfiles, así como los parámetros e indicadores de cada dimensión respecto a los docentes de educación primaria. De dichas dimensiones se derivan los parámetros que describen aspectos del saber y del quehacer docente. Así mismo a cada parámetro le corresponden indicadores que señalan el nivel y forma en que dichos saberes y quehaceres se concretan¹⁸⁵

Dicho perfil se integra por cinco dimensiones¹⁸⁶:

- Dimensión 1 llamada: *Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender*. Cuenta con tres parámetros relacionados al aprendizaje de sus alumnos; los propósitos educativos; y el contenido curricular; y posee 9 indicadores.

Dimensión del perfil	Parámetros	Indicadores
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">1</p> <p style="text-align: center;">Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender</p>	<p>1.1 Describe las características y los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos para su práctica docente.</p>	1.1.1 Describe las características del desarrollo y del aprendizaje de sus alumnos para organizar su intervención docente.
		1.1.2 Describe las características del desarrollo y del aprendizaje de sus alumnos para poner en práctica su intervención docente.
		1.1.3 Identifica las características del entorno familiar, social y cultural de sus alumnos para organizar su intervención docente.
		1.1.4 Identifica las características del entorno familiar, social y cultural de sus alumnos para poner en práctica su intervención docente.
	<p>1.2 Analiza los propósitos educativos y enfoques didácticos de la educación primaria para su práctica docente.</p>	1.2.1 Identifica los propósitos educativos del currículo vigente para organizar su intervención docente.
		1.2.2 Identifica los propósitos educativos del currículo vigente para poner en práctica su intervención docente.
		1.2.3 Explica las características de las situaciones de aprendizaje que plantea a sus alumnos a partir de los enfoques didácticos de las asignaturas de educación primaria.
	<p>1.3 Analiza los contenidos de aprendizaje del currículo vigente para su práctica docente.</p>	1.3.1 Identifica los campos de formación en que se inscriben los contenidos de aprendizaje de la educación primaria para su práctica docente.
		1.3.2 Explica la elección de los contenidos de aprendizaje a desarrollar en su intervención docente para el logro de los propósitos educativos de la educación primaria.

- Dimensión 2: *Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente*. Esta dimensión posee cuatro parámetros referentes a las formas de organización de la intervención docente; estrategias didácticas;

¹⁸⁵ Se abordará únicamente el nivel de educación básica, puesto que esta tesis se enfoca principalmente en la educación primaria.

¹⁸⁶ Evaluación del Desempeño Docente (2015). Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Subsecretaría de Educación Básica, Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Ciclo Escolar 2015-2016. Tomado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DESEMPENO%20DOCENTE_TECDOCENTES.pdf > Consultado el 20 de diciembre 2015.

estrategias de evaluación; y la creación de ambientes favorables al aprendizaje. Contiene en total 15 indicadores.

Dimensión del perfil	Parámetros	Indicadores
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente</p>	2.1 Organiza su intervención docente para el aprendizaje de sus alumnos.	2.1.1 Diseña situaciones didácticas acordes con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con los enfoques de las asignaturas de educación primaria. 2.1.2 Organiza a los alumnos, el tiempo, los espacios y los materiales necesarios para su intervención docente.
	2.2 Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan.	2.2.1 Establece comunicación con los alumnos acorde con el nivel educativo en el que desarrolla su intervención docente. 2.2.2 Emplea estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan considerando lo que saben, la interacción con sus pares y la participación de todos. 2.2.3 Realiza una intervención docente acorde con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con los enfoques de las asignaturas de la educación primaria. 2.2.4 Emplea estrategias didácticas que permitan a los alumnos observar, preguntar, imaginar, explicar, buscar soluciones y expresar ideas propias. 2.2.5 Utiliza diversos materiales para el logro de los propósitos educativos considerando las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto. 2.2.6 Utiliza estrategias didácticas en el trabajo regular del aula para la atención de todos los alumnos, en particular aquellos con necesidades educativas especiales. 2.2.7 Utiliza estrategias didácticas para atender la diversidad lingüística y cultural presente en el aula.
	2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.	2.3.1 Utiliza estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permiten identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos. 2.3.2 Utiliza los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente.
	2.4 Construye ambientes favorables para el aprendizaje.	2.4.1 Organiza los espacios del aula para que sean lugares con condiciones propicias para el aprendizaje de todos los alumnos, considerando el contexto escolar. 2.4.2 Desarrolla acciones basadas en el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión para generar un clima de confianza entre sus alumnos. 2.4.3 Desarrolla acciones basadas en el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión para generar un clima de confianza entre docente y alumnos. 2.4.4 Utiliza el tiempo escolar en actividades que contribuyen al logro de los propósitos educativos en todos sus alumnos.

- **Dimensión 3:** *Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.* Esta dimensión posee tres parámetros relacionados con la finalidad de la reflexión sistemática sobre su práctica profesional; considera el estudio y el aprendizaje para su desarrollo profesional; y utiliza medios para enriquecer su desarrollo profesional. Esta dimensión consta de 10 indicadores

Dimensión del perfil	Parámetros	Indicadores
<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje</p>	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica docente como medio para mejorarla.	3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función docente. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que incorporen innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.

- Dimensión 4: *Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.* Los parámetros son cuatro donde la función docente debe ser ejercida con apego a fundamentos legales, principios filosóficos y finalidades de la educación pública; establece un ambiente para la sana convivencia e inclusión educativa; considera la seguridad e integridad de los alumnos en el aula; y muestra altas expectativas sobre el aprendizaje de sus alumnos. Contiene 23 indicadores.

Dimensión del perfil	Parámetros	Indicadores
<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos</p>	<p>4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.</p>	<p>4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México.</p> <p>4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México.</p> <p>4.1.3 Explica las actividades que realiza en el aula y en la escuela para fortalecer la identidad nacional de sus alumnos como uno de los principios filosóficos de la educación en México.</p> <p>4.1.4 Explica las actividades que realiza en el aula y en la escuela para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México.</p> <p>4.1.5 Identifica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de educación primaria.</p> <p>4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica docente cotidiana.</p> <p>4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.</p> <p>4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan el derecho de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación primaria.</p>
	<p>4.2 Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.</p>	<p>4.2.1 Define con sus alumnos reglas en el contexto escolar, acordes con la edad y las características de los alumnos.</p> <p>4.2.2 Define con sus alumnos reglas en el contexto escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación.</p> <p>4.2.3 Implementa estrategias con la comunidad escolar que fomenten actitudes de compromiso, colaboración y solidaridad para la sana convivencia.</p> <p>4.2.4 Implementa estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales (lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas) para la inclusión y equidad educativa.</p> <p>4.2.5 Establece comunicación con los alumnos para propiciar una sana convivencia en el aula y en la escuela.</p> <p>4.2.6 Implementa estrategias que contribuyen a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar sus alumnos con necesidades educativas especiales.</p>
	<p>4.3 Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela en su práctica docente.</p>	<p>4.3.1 Reconoce las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación a la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.</p> <p>4.3.2 Identifica las conductas que permiten detectar que un alumno sufre abuso o maltrato infantil para prevenir daños y perjuicios.</p> <p>4.3.3 Establece acciones con la autoridad educativa inmediata para la atención a casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia.</p> <p>4.3.4 Establece acciones con la autoridad educativa inmediata para el seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de competencia.</p> <p>4.3.5 Aplica medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela desde su ámbito de competencia.</p> <p>4.3.6 Reconoce procedimientos para atender casos de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales y violencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos.</p>

Dimensión del perfil	Parámetros	Indicadores
	<p>4.4 Demuestra altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.</p>	<p>4.4.1 Reconoce la relación entre las expectativas que tiene sobre el aprendizaje de sus alumnos y sus logros educativos para fortalecer el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>4.4.2 Comunica a sus alumnos altas expectativas acerca de su aprendizaje a partir de sus potencialidades y capacidades.</p> <p>4.4.3 Comunica a las familias de los alumnos las potencialidades y capacidades de los alumnos para generar altas expectativas sobre los aprendizajes de sus hijos.</p>

- **Dimensión 5:** *Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.* Posee tres parámetros sobre los factores asociados a la gestión escolar; el aprovechamiento de los apoyos que brindan padres de familia en la mejora del aprendizaje; y las características culturales y lingüísticas de la comunidad así como su vínculo con la práctica educativa. Contiene 11 indicadores.

Dimensión del perfil	Parámetros	Indicadores
<p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad</p>	<p>5.1 Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos.</p>	5.1.1 Participa en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
		5.1.2 Participa en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas para abatir el rezago educativo y fortalecer el aprendizaje de los alumnos.
		5.1.3 Participa en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas para favorecer la sana convivencia en la escuela.
		5.1.4 Participa en la elaboración del diagnóstico con el colectivo escolar sobre los aprendizajes de los alumnos para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos.
		5.1.5 Participa en la elaboración del diagnóstico con el colectivo escolar sobre la organización y funcionamiento de la escuela para fortalecer el aprendizaje de los alumnos.
		5.1.6 Realiza acciones con la comunidad escolar para atender las áreas de oportunidad de la escuela con el fin de alcanzar sus metas en el marco de la autonomía de gestión.
		5.1.7 Realiza acciones con la comunidad escolar para el cuidado de los espacios, el mobiliario y los materiales escolares.
	<p>5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela.</p>	5.2.1 Establece acuerdos y compromisos con las familias de los alumnos para involucrarlos en la tarea educativa de la escuela.
		5.2.2 Realiza con el colectivo docente acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela.
	<p>5.3 Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo del aula y de la escuela.</p>	5.3.1 Realiza acciones de gestión escolar para fortalecer la identidad cultural de los alumnos con apego a los propósitos educativos.
		5.3.2 Identifica los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones que favorezcan los aprendizajes de los alumnos.

No obstante, haciendo una revisión detallada de las dimensiones e indicadores que se proponen, encontré que algunos indicadores son confusos o no se ajustan a lo que un maestro de zona rural o marginada vive en su práctica cotidiana.

Dimensión	Parámetro	Indicador	Observación
1 Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender	<p>El nombre de esta dimensión hace referencia a que los docentes que conocen a sus alumnos saben lo que deben aprender, pero en ningún indicador se ve reflejado si los maestros identifican qué contenidos son adecuados para enseñárselos a los estudiantes dependiendo de su desarrollo y aprendizaje.</p>		
2 Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente	2.2 Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan	2.2.5 Utiliza diversos materiales para el logro de los propósitos educativos considerando las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto	Si la escuela donde el maestro labora no cuenta con equipos de cómputo u otras tecnologías de la información y comunicación ¿Afectará de alguna manera la respuesta que dé en su evaluación?
3 Un docente que se reconoce como profesional que mejora	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional	3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional	¿Cómo se desarrollará profesionalmente un maestro de contexto rural o marginado si no cuenta con el equipo de cómputo o las tecnologías de información y comunicación?

continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje			
--	--	--	--

4 Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente	4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México	No queda clara la relación entre identificar los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México con el nombre del perfil ¿Cuáles son esos principios filosóficos?
		4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan el derecho de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación primaria	Las actividades que el maestro proponga en el salón de clases o en las escuelas no garantizan que el alumno permanezca en la escuela, ya que la deserción escolar se debe a otros muchos factores como económicos y familiares
	4.4 Demuestra altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos	4.4.3 Comunica a las familias de los alumnos las potencialidades y capacidades de los alumnos para generar altas expectativas sobre los aprendizajes de sus hijos	¿Qué pasa si los padres de familia no asisten a las juntas o reuniones que el profesor indique debido a su trabajo?
5 Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo	5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela	¿A qué tareas educativas específicas hace referencia este parámetro? ¿Qué instituciones serán consideradas para apoyar en las tareas educativas de la escuela? ¿Cómo se establecerán dichos vínculos entre instituciones y escuelas?	

<p>con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad</p>		
---	--	--

Como se puede apreciar, existen inconsistencias en torno a los perfiles, parámetros e indicadores propuestos por la SEP y el INEE, aunque éstos fueron elaborados por expertos, se debió de tomar en cuenta la opinión de los mismos maestros, puesto que ellos conocen lo que pasa dentro del salón de clases, y reconocen, por su experiencia, cuáles indicadores serían los más adecuados para orientar la evaluación de su desempeño. Así mismo, parece que la contextualización no está presente, ya que implementan las tecnologías de la información y comunicación como si fueran de uso cotidiano por los maestros, sin tomar en cuenta que las zonas rurales y marginadas muchas veces no cuentan con equipos de cómputo, su personal docente no está capacitado para su uso o no existen las condiciones de infraestructura como un aula destinada para este equipo, mantenimiento, electricidad o señal de internet entre muchas observaciones que podrían añadirse ¿qué ocurrirá en estos casos? .

A manera de síntesis, se elaboró este cuadro para esquematizar las funciones que les corresponden al INEE, a las Autoridades educativas locales, y a la SEP según la Ley del Servicio Profesional Docente.

Autoridades Educativas Locales	Secretaría de Educación Pública	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer a la SEP los perfiles, parámetros e indicadores complementarios - Selección y capacitación de los evaluadores de acuerdo a los lineamientos del INEE - Convocar los concursos de oposición - Participar en la evaluación conforme a la periodicidad que el INEE determine - Calificar el proceso de evaluación conforme a los lineamiento que INEE expida - Ofrecer programas y cursos gratuitos, pertinentes y congruentes para la formación continua y actualización y desarrollo profesional - Ofrecer los programas de regularización a los que se refiere esta ley - Celebrar convenios con instituciones públicas que apoyen la formación continua conforme a lo que el INEE expida - Establecer mecanismos mediante los cuales ONG padres de familia participen como observadores del proceso de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar con el Instituto en la elaboración del programa anual considerando las propuestas que reciba de las Autoridades Educativas Locales - Determinar perfiles y requisitos para las evaluaciones - Proponer al Instituto las etapas, aspectos y métodos que corresponderán al proceso de evaluación - Aprobar las convocatorias para los concursos de Ingreso y Promoción - Emitir lineamientos generales para la definición de los programas de regularización - Establecer o convenir los mecanismos mediante los cuales los representantes de ONG y padres de familia participarán como observadores en los procesos de evaluación que el Instituto determine 	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los procesos de evaluación a los que se refiere la Ley General del Servicio Profesional Docente - Definir los programas anual y de mediano plazo conforme a los que se realizará el proceso de evaluación - Expedir lineamientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas para llevar a cabo las funciones que les corresponden - Autorizar parámetros e indicadores, etapas, métodos de evaluación, - Supervisar el proceso de evaluación y la emisión de resultados, - Validar la idoneidad de los parámetros e indicadores, - Aprobar métodos, etapas y los instrumentos. - Expedir lineamientos de atributos, obligaciones y actividades de quienes intervengan en las fases de los proceso de evaluación - Establecer los requisitos y procedimientos para la certificación de los evaluadores - Expedir lineamientos de la

		participación de observadores de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil
--	--	--

Funciones de la SEP, el INEE y Autoridades Educativas Locales según la Ley del Servicio Profesional Docente pp. 5-10. Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el cuadro, las autoridades educativas locales son las encargadas de llevar a cabo lo que la SEP y el INEE establecen. Éstas integran la parte operativa del proceso de evaluación, así mismo proponen los perfiles, parámetros e indicadores los cuales serán determinados por la SEP y aprobados por el INEE. La función de la SEP es tomar en cuenta lo que las autoridades educativas locales proponen, así como determinar perfiles y requisitos, etapas, métodos, convenir mecanismos para la participación de externos en la evaluación, para que éstos sean sometidos posteriormente a la aprobación del INEE y así se expidan como definitivos cada uno de los elementos que compondrán el proceso de evaluación. El rol del INEE es aprobar, validar y autorizar las propuestas de la SEP y las autoridades educativas.

Polémicas actuales generadas a partir de la Reforma Educativa

Con la llegada de la Reforma Educativa se generaron diversas críticas entre expertos en educación, maestros y dirigentes de la CNTE, quienes vienen oponiéndose a esta reforma debido a que argumentan que atenta contra sus derechos laborales. Es por esta razón que muchos aseguramos que es más una reforma laboral que una educativa.

Se argumentó también que la Reforma no contempló los problemas centrales a los que la educación se enfrenta, deficiencias o situaciones que se necesitan enfrentar y solucionar. Únicamente abarcó una serie de elementos de carácter técnico siguiendo la línea de evaluación al desempeño docente establecido en la *Alianza por la Calidad de la Educación y Evaluación Universal*.

Esta Reforma carece fuertemente de una propuesta educativa, ya que el eje central de ésta es la evaluación, y no una evaluación para comparar, conocer, tomar

decisiones y mejorar, sino una evaluación clasificatoria, punitiva, en la cual se aprecia el control político y laboral que el gobierno desea ejercer sobre los maestros.

La evaluación sigue entendiéndose como medición, basándose en exámenes estandarizados, de opción múltiple que no permite dar cuenta sobre los verdaderos conocimientos que los maestros poseen, si tienen la capacidad de incentivar, estimular, inspirar y explicar procesos complejos, entender y atender dificultades de aprendizaje que presentan sus estudiantes.

Aunado a ello, las distintas evaluaciones que se proponen son muchas —reconocimiento, ingreso, promoción y permanencia— y éstas se realizan en periodos muy cortos. De ello pueden derivar objetivos improvisados, instrumentos poco válidos, resultados equívocos y decisiones apresuradas, y empeorando el rumbo de las políticas en vez de mejorarlas y permitir la calidad educativa.

Este tipo de pruebas, junto con sus estándares, deshumanizan tanto el proceso educativo como la forma de enseñar de los maestros, haciéndolos adoptar maneras acerca de lo que se supone debería ser una buena enseñanza.

Otro punto de crítica del Servicio Profesional es la evaluación que se aplica al final del periodo de inducción y de acompañamiento al que se someten los maestros de nuevo ingreso y directores recién nombrados. Como si fuera poco, una vez que los maestros y directores lograron “saltar” hasta donde la evaluación proponía como lo ideal (aprobaron el examen de oposición), éstos estarán sometidos al acompañamiento o periodo de inducción por un plazo de dos años en los cuáles nadie les asegura si ya están dentro o aún no, puesto que al final de este tiempo se les aplicará de nuevo otro examen para saber si se les otorga el nombramiento definitivo o por el contrario se les despide —en caso de los maestros de nuevo ingreso—¿por qué despedir a los maestros que se encontraban en proceso de mejoramiento?, si son despedidos, entonces ese mejoramiento no los ayudó en nada y esto deja entre ver que no existe confianza en el instrumento de evaluación inicial.

La definición de los Perfiles, Parámetros e Indicadores deberían ser elaboradas a través de “...un consenso entre los actores educativos, investigadores y autoridades educativas, lo que implica desarrollo de estrategias de dialogo en los que participen los diversos involucrados [...] y representen los diversos niveles, modalidades y

regiones...¹⁸⁷” Esto con la finalidad de que se atiendan las necesidades de cada contexto regional y nivel escolar.

La Reforma dista mucho de ser educativa y pareciera ser más administrativa y laboral, atenta contra los derechos de los nuevos maestros y también con los que cuentan con plaza definitiva. Incluye a la evaluación como la panacea y la solución a todos los males educativos, una evaluación planteada equívocamente desde un inicio, esto es estandarizada, descontextualizada, con perfiles, parámetros e indicadores confusos, de opción múltiple, limitada.

Con los resultados de la evaluación del SPD el INEE dio a conocer en el 2015 el informe sobre la situación actual del país, donde el 64.6% de los aspirantes normalistas resultó ser no idóneo para ejercer la docencia. En vez de escandalizar este hecho como comúnmente ocurre en los medios de comunicación, es importante conocer qué está pasando en las Normales, si existe alguna relación entre los perfiles de maestros que se forman en las Normales y los perfiles que se evalúan según el SPD. La enseñanza en las Normales no se debe adecuar a lo que se pretende examinar, sino al contrario.

Esta avalancha de resultados catastróficos pareciera que lo último que pretende es conocer, comprender y mejorar la educación. Más bien “...sirve de maravilla para que los funcionarios declaren que es necesario dar pasos drásticos para remediar los males, y con eso lograr grandes ventajas [...] [la] más importante: las iniciativas que se proponen casi siempre van orientadas a incrementar sustancialmente el grado de control y vigilancia de la burocracia sobre la educación, y con eso consiguen que sus planes de reforma no se vean decisivamente obstaculizados por grupos de maestros y estudiantes inconformes...”¹⁸⁸

En el mes de febrero de este año (2016) se dieron los informes de los resultados de la primera evaluación de permanencia así como los maestros que serán cesados de su labor debido a que no se presentaron a ninguna etapa de esta evaluación.

¹⁸⁷ G., Fragoza, A. y Vázquez, M. A. (2015). *El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela: aproximaciones a su configuración en México*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 17(1), p.11. Tomado de <http://redie.uabc.mx/vol17no1/contenido-cordero-fragozav.html> Consultado el 28 de diciembre 2015

¹⁸⁸ Aboites Aguilar Hugo (2012). *La disputa por la evaluación en México: historia y futuro*. Foro Evaluación Universal y Reforma Educativa, organizado por el Senado de la República y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Cd. De México. El Cotidiano, P. 7 [En línea] Tomado de <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17602.pdf> Consultado el 22 de abril de 2015

Queda por decir que centrarse únicamente en la evaluación de los maestros es un acto de control “...estamos frente a un Estado evaluador que detenta ahora todos los hilos del poder que otorga la evaluación, por encima incluso de los derechos laborales constitucionales, y que opta por romper el clásico esquema corporativo de compartir con los sindicatos la materia laboral...”¹⁸⁹

¹⁸⁹ Coll Lebedeff Tatiana (2013). *La reforma educativa, el poder del Estado y la evaluación*. En: El Cotidiano P. 4 [En línea] Tomado de <<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17904.pdf>> Consultado el 22 de abril de 2015

Capítulo 5. ¿Qué representación le atribuyen a la evaluación al desempeño docente planteada en la Ley General del Servicio Profesional Docente los maestros de educación básica, primaria?

De acuerdo con los temas que se han desarrollado en los capítulos anteriores, así como los planteamientos sobre el papel que juega la evaluación del desempeño docente, resulta oportuno conocer de manera directa qué es lo que los maestros piensan sobre ésta, ya que son ellos los que han vivido la experiencia de ser evaluados y así mismo saben qué se ha hecho con los resultados obtenidos y cómo éstos han repercutido en su actuar cotidiano en la realidad educativa.

Como se mencionó en la Introducción, con la intención de establecer un contraste que ayude al análisis, un contraste real y sostenible, realicé, siguiendo la metodología de la investigación cualitativa, una indagación más profunda con un grupo de maestros a los que aplique una entrevista que me permitió identificar cómo ha repercutido la evaluación de su desempeño en el quehacer cotidiano de los maestros.

Recordemos que el objetivo de esta investigación es conocer la representación social que tienen los maestros de educación primaria sobre la evaluación al desempeño docente propuesta en la Ley General del Servicio Profesional Docente y el impacto de ésta en su práctica docente dentro del salón de clases.

La escuela primaria a la que accedí para realizar las entrevistas es la “Lic. José Ángel Ceniceros” ubicada en Iztapalapa. En total entrevisté a 14 de los 20 maestros que conforman la plantilla docente en esta escuela. Es un grupo pequeño como se había mencionado anteriormente, no obstante nos brinda información veraz y consistente para reforzar el contraste que pretendo.

A continuación muestro nuevamente el cuadro que contiene el nombre y los años de servicio de cada maestro entrevistado.

Nombre	Años de servicio como maestro	Grado escolar que tenía Ciclo 2014-2015	Formación académica
Verónica Guevara	3 años	3°C	Escuela Nacional de Maestros
María del Pilar Rivero	27 años	6°A	Escuela Nacional de Maestros
Javier Montes	32 años	6°B	Escuela Nacional de Maestros
Froilán Sandoval	25 años	3°B	Escuela Nacional de Maestros y licenciatura en Geografía por la UNAM
Juan Ramos	30 años	5°A	Escuela Nacional de Maestros
Mónica Zamora	6 meses	5°C	Universidad Pedagógica Nacional
Rocío Velázquez	24 años	Subdirectora	Escuela Nacional de Maestros
Erika Rodríguez	8 años	4°A	Escuela Nacional de Maestros
Katia Pérez	6 meses	4°C	Universidad Pedagógica Nacional
Lorena Valdés	21 años	1°B	Escuela Nacional de Maestros
Patricia Rodríguez	8 años	3°A	Instituto de Educación Superior

			Jaime Torres Bodet en Acapulco, Guerrero
Ismael Hernández	19 años	6°C	Escuela Nacional de Maestros
José Carlos Palacios		Director	Escuela Nacional de Maestros
Héctor Hernández	12 años	4°B	Escuela Nacional de Maestros

Análisis de los resultados de las entrevistas

1.- Representación social de la evaluación al desempeño docente desde la Reforma Educativa y la Ley General del Servicio Profesional Docente

La evaluación al desempeño de maestros se ha tornado obligatoria para todas y cada una de las modalidades y niveles de educación básica y media superior. El maestro ya no tiene que preocuparse únicamente de cómo dar su clase, de llenar formatos para validar sus actividades y tomar cursos de actualización para mejorar su práctica, ahora también se le está exigiendo presentarse a evaluaciones que en vez de brindarle retroalimentación que lo ayude y beneficie, lo exponen a quedarse sin empleo o ser removido de dar clases.

Derivado de los resultados de las evaluaciones se debe permitir el aprendizaje y la mejora, no los castigos y la etiquetación como maestros idóneos o no idóneos, ya que hasta la misma palabra causa confusión ¿idóneos? ¿Según quién? ¿Según qué, el perfil establecido por el INEE y la SEP?, ¿Este perfil realmente cubre las características del maestro idóneo?, ¿idóneos para los contextos escolares reales de México? Al parecer esto no es así, ya que el contexto en el que se desempeñan los maestros no es tomado en cuenta por estas evaluaciones, según las respuestas de los mismos maestros.

Mediante las entrevistas se demostró que los maestros saben que la evaluación al desempeño docente debe ser continua y permanente, así mismo la relacionan como aquella

que permite dar cuenta de cómo trabajan con los niños, su forma de abordar los contenidos, si se actualizan o no, y su desarrollo en general dentro del aula y la propia escuela.

No obstante, los que tienen mayor antigüedad en el servicio aún relacionan el concepto de evaluación al desempeño docente que manejaba la Evaluación Universal en el 2011, tomando la prueba de ENLACE como una referencia para evaluarlos. Por ello la mayoría está totalmente en desacuerdo, su actitud es de enojo, rechazo, preocupación, puesto que argumentan que cada alumno es diferente y posee ritmos de aprendizaje diferentes y esta prueba al ser estandarizada, no permite conocer la realidad de los niños y por ende tampoco se puede derivar de sus resultados si el maestro es “bueno” o “malo”.

Así mismo esta actitud se justifica en las experiencias que cada uno de los maestros ha vivido en los procesos de evaluación y la información que han recibido desde los medios de comunicación y demás compañeros.

Para ellos la evaluación es un proceso importante pero que se está llevando a cabo de una manera inadecuada, puesto que la mayoría de los maestros no están de acuerdo que el examen que se utiliza para evaluarlos sea estandarizado y que sólo tome en cuenta los conocimientos, ya que lo más importante para ellos es la experiencia, la maestra *Pilar* comentó

“...sí nos pueden aplicar una prueba, yo puedo saber demasiado, pero al momento de trabajar con mis niños eso que yo sé no lo aplico ¿por qué? Porque la experiencia es lo que cuenta aquí como maestra, lo que cuenta es la experiencia de ver, de conocer a tus niños, de saber cómo puedes enseñarle a cada uno de ellos, porque todos son diferentes...”¹⁹⁰

Así mismo, la maestra *Mónica*, una de las maestras de recién ingreso, hizo referencia de que pareciera que el INEE solo viene a catalogar a los maestros como funcionales o no funcionales, si están dando resultados o no, sin tomar en cuenta el contexto del maestro si éste vive lejos de su lugar de trabajo o qué tipo de situaciones se enfrenta dentro del salón de clases día a día. Ella comentaba que lo ideal sería que la evaluación tomara en cuenta el esfuerzo, valorara el trabajo que los maestros realizan y contemplara el contexto en el que viven.

¹⁹⁰ Audio Emi2 minuto 4:34 – 4:58 minutos

Para el maestro *Ismael* la evaluación al desempeño docente que la SEP está llevando a cabo es una “vacilada”, ya que él tuvo la oportunidad de participar en la realización de las evaluaciones de desempeño de los trabajadores de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), las cuales son anuales, y donde no se lleva a cabo una sola evaluación, sino que un trabajador es evaluado por su jefe, por sí mismo y por un compañero, en total son tres evaluaciones, complementando la información.

Él mencionó que el examen aplicado por el INEE y la SEP, o el informe que se le solicite al director para evaluar a ese maestro, serían muy subjetivos y no servirían de nada. Así mismo, comentó que él había realizado un examen para obtener una plaza, pero a pesar de que lo aprobó no se la dieron por ser normalista, pues él considera que los normalistas no son bien vistos por las autoridades educativas y prefieren a los maestros de otras universidades.

Para la maestra Verónica la evaluación al desempeño docente es

“...la forma de ver qué maestros están capacitados y están dentro de lo que se requiere para que los niños sean encaminados a ese aprendizaje que se requiere porque muchas veces hay de todo ¿no? También hay maestros buenos, tenemos maestros que no vemos ese tipo de evaluaciones y yo creo que es indispensable; bueno lo veo de dos maneras y es indispensable porque así nosotros nos damos cuenta en qué estamos fallando y así vemos qué necesitamos actualizar, qué necesitamos aprender o qué estamos haciendo bien y seguir llevando ese mismo tipo de enseñanza...”¹⁹¹

Para la maestra Katia la evaluación al desempeño docente sirve porque

“...hay muchos maestros que ya no se han actualizado que tienen prácticas todavía un poco tradicionales, entonces esta evaluación te permite ir cambiando junto con la reforma para que tu vayas aprendiendo esos conceptos y esas modalidades de no evaluar a todos como un grupo sino como un individuo. Entonces hay, tenemos, muchos maestros que, pues no conocemos los estilos de aprendizaje del alumno, que no conocemos las necesidades, no sabemos hacer un diagnóstico, no sabemos hacer varias evaluaciones que nos permitan hacer esa

¹⁹¹ Audio Emi1 minuto 2:02- 2:22 minutos

práctica docente, más innovadora, con mejores estrategias, sino nada más nos dedicamos a transmitir los conocimientos o los conceptos tal y como están y pues los niños no los adquieren entonces con esa nueva evaluación que le están haciendo al docente es para eso, no es tanto para decir estas bien o estas mal sino en qué te puedo ayudar o cómo te vas a actualizar...”¹⁹²

Para la maestra Lorena la evaluación al desempeño docente es

“...el considerar la preparación que pueda tener el maestro en cuanto a conocer métodos de enseñanza, estrategias, sus materiales, libros de texto o sea engloba muchísimos aspectos para poder desempeñar satisfactoriamente su trabajo docente...”¹⁹³

Para los maestros, la evaluación al desempeño docente sirve principalmente para conocer qué fortalezas o debilidades presentan a la hora de impartir su clase, no obstante la mayoría está en desacuerdo en cómo se está llevando a cabo este proceso desde los programas de evaluación que se han implementado, por ejemplo en Evaluación Universal y lo que propone la Ley General del Servicio Profesional Docente, ya que estos exámenes son estandarizados y no toman en consideración los contextos en los que los maestros se desempeñan y así mismo cada maestro es diferente.

Aunado a esto, los maestros no se han sentido satisfechos con los resultados de estas evaluaciones, ya que no les han ayudado a identificar sus debilidades o fortalezas y por ende no existe una influencia en su práctica educativa para mejorarla.

En cuanto a la evaluación del desempeño docente que se propone en la Reforma Educativa, específicamente en la Ley General del Servicio Profesional Docente, los maestros admiten no tener un profundo conocimiento acerca de la Reforma Educativa, ya sea porque no se han dado la oportunidad de revisarla o porque la información no ha sido proporcionada por las autoridades educativas.

Respecto a esto, la funcionaria Silvia Schmelkes explicó que “...por esa razón se iniciará una campaña de información, muy amplia, que explique en qué consiste la

¹⁹² Audio Eju9 minuto 1:50- 2:46

¹⁹³ Audio Evi 10 minuto 1:10- 1:37 minutos

evaluación, sus consecuencias y beneficios...”¹⁹⁴ La cual hasta este momento (julio 2015) no se ha llevado a cabo a pesar de que ya empezaron a aplicarse algunas pruebas de promoción e ingreso.

Acerca de la Ley del Servicio Profesional Docente, ellos saben que se establece la aplicación de una evaluación cada cierto tiempo y que éstas serán tres, si no pasan la primera evaluación tendrán oportunidad de presentarla dos veces más y si en la tercera vez no logran obtener el puntaje señalado saben que se les puede reubicar de área o incluso despedirlos.

El Director *José Carlos* mencionó que en las juntas de consejo técnico se les comentaba a los maestros lo principal de la Reforma, sin embargo no se abordaba a profundidad lo que la ley marca.

Los maestros mostraron preocupación y total desacuerdo respecto a este punto que se plantea en el artículo 53 de la Ley del Servicio Profesional Docente párrafo 4

“...En caso de que el personal no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación que se le practique, se darán por terminados los efectos del Nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o el Organismos Descentralizado, según corresponda...”¹⁹⁵

La maestra *Rocío* expresó lo siguiente

“...desafortunadamente perdimos ese derecho, de cuando nosotros nos preparábamos como maestros teníamos derecho ya a nuestra plaza en el Distrito Federal, dependiendo el número de plazas o nos mandaban al estado pero teníamos que hacer eso o nos dejaban seis meses y nos daban nuestra base. Desafortunadamente ahora ya es por exámenes de oposición, nosotros después de haber hecho nuestro examen profesional, después de recibir un título si no pasas el examen no puedes estar en servicio...”¹⁹⁶

La mayoría de los maestros se sentían seguros, ya que una vez terminada su carrera podían ejercer automáticamente y permanecer en el servicio hasta el momento de su

¹⁹⁴ Garduño Verónica (2015). *Oposición a evaluación de docentes por desconocimiento: INEE*. En: Educación futura. [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/oposicion-a-evaluacion-de-docentes-por-desconocimiento-inee/>> Consultado el 15 de junio de 2015

¹⁹⁵ Ley General del Servicio Profesional Docente (2013) p. 21 [En línea] Tomado de <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>> Consultado el 15 de junio de 2015

¹⁹⁶ Audio Elu 7 9:15 – 9:51 minutos

jubilación, no obstante, el Servicio Profesional Docente aplicará exámenes de permanencia quitando esta seguridad laboral anteriormente garantizada. El maestro *Froylan* dio su opinión al respecto

“... yo creo que una persona que ya cumplió los requerimientos para ingresar no debería ser despedida, en caso de no cumplirlo yo creo que debería de haber capacitación periódica para que todos los maestros estuvieran actualizándose, etc., y... pero no se me hace algo coherente que sean despedidos, puesto que yo asumo que un docente que ya acreditó su ingreso como maestro de grupo, es como hacer su examen profesional que ya está capacitado simplemente debe de estar en actualización permanente pero no estoy de acuerdo en el eventual despido si no cumple los requisitos marcados por los nuevos lineamientos...”¹⁹⁷

El maestro *Javier* hizo referencia de que reformar significa cambiar, y aunque esta Reforma no proponga un cambio en el modelo educativo, éste debe de tener en cuenta el contexto mexicano

“...se supone que tú vas a hacer un modelo educativo pero de aquí de México tomando en cuenta nuestra situación económica, profesional, personal, desigualdades lo que tú quieras pero todo, que sea tomado en cuenta y yo te aseguro que a lo mejor sí funcionaría, yo creo que sí, pero un modelo nuevo, pero de mexicanos porque el que tenemos parece que es copiado ¿no?...”¹⁹⁸

La Reforma Educativa ni siquiera toma en cuenta el modelo educativo ni propone un cambio de estructura, únicamente se basa en la evaluación del docente, apostándolo todo a la evaluación para elevar la calidad educativa, por ello no es siquiera una Reforma Educativa.

A lo que la maestra *Erika* dijo

“... no es una reforma educativa solo es una reforma laboral — ¿Por qué?— no ha modificado nada de planes y programas, lo único que modificaron es cómo vamos a trabajar nosotros, bajo qué términos legales quieren que trabajen...”¹⁹⁹

¹⁹⁷ Audio Evi 4 9:23 – 10:15 minutos

¹⁹⁸ Audio Emi3 31:16- 31:43 minutos

¹⁹⁹ Audio Elu8 2:44- 3:00 minutos

Así mismo, el maestro *Juan* afirmó que un examen no es garantía para mejorar la educación

“...un examen no te garantiza que tampoco el maestro sea buenísimo en el grupo, es un engaño ¡vamos!, es un engaño rotundo un examen universal, ¿sí? a lo mejor a mí me gusta estudiar pero no me gusta enseñar, a lo mejor me interesa pasar por pasar para asegurar mi lugar pero llego al grupo y me vale ¿no? O sea eso no garantiza una buena enseñanza, una buena enseñanza es cuando el maestro, tú vas a tomar un curso y el maestro te está motivando ¿pero quién te va a motivar? uno que domina el conocimiento de lo que está impartiendo...”²⁰⁰

Respecto a los exámenes que se utilizan para la evaluación al desempeño docente, todos los maestros estuvieron en desacuerdo que estos fueran estandarizados, ya que para ellos cada zona escolar y cada región del país es muy diferente.

La maestra *Pilar* respondió

“...nos dicen que no estandaricemos pero nos están estandarizando y haciendo exámenes estandarizados para todos, tanto para niños como para maestros entonces ¿qué está pasando?...”²⁰¹

Así mismo, la maestra *Verónica* compartió esta idea

“...a nosotros los profesores nos piden que no evaluemos nada más con el examen, que veamos si trabaja el niño, si se porta bien, si participa, si se lleva bien con los compañeros, si comparte los valores que trae de casa, nos piden que esa evaluación sea... este... muy integral pero pues así y a nosotros si nos quieren evaluar nada más con un examen ahí hay una contradicción, a nosotros nos piden que evaluemos diferente a los niños cuando a nosotros nos quieren evaluar con un examen...”²⁰²

²⁰⁰ Audio Evi5 9:38- 10:13 minutos

²⁰¹ Audio Emi2 35:07- 35:20 minutos

²⁰² Audio Emi1 34: 02 – 34: 34:40 minutos

El Director comentó

“...este examen realmente... tiene muchas preguntas, muchas dudas y quejas ¿no?, ¿quién hace estos exámenes? o sea ojalá los hiciera alguien que haya estado en el grupo para que fuera más verídico, más real y así tendríamos menos objeciones...”²⁰³

La diferencia está entre un “experto” que está siempre detrás de un escritorio y un maestro que día a día vive muchas situaciones dentro de la escuela y el aula.

Aunque la mayoría de los maestros piensan que el examen de oposición representa un reto para el ingreso y permanencia en el servicio, las maestras de recién ingreso opinan lo contrario, para ellas el examen de oposición representa una oportunidad de mejoramiento permitiendo el ingreso de quien realmente se esmera por obtener una plaza.

En cuanto al examen de permanencia, mencionaron que a pesar de que hayan excelentes maestros también ejercen aquellos que no son tan buenos enseñando o no están totalmente comprometidos con su labor, por ello les resulta favorable que los maestros sean evaluados aunque también se oponen al despido o reubicación de puesto, ya que para ellos la formación continua y la actualización son la clave para el mejoramiento.

También comentaron que depende del grado de interés de cada maestro por ser mejor en su práctica, y dependerá en parte del comportamiento que tenga en el grupo, la emoción con la que imparta sus clases o por el contrario la desmotivación que pueda causarle a los alumnos. No depende tanto de un examen que los evalúe en conocimientos y los clasifique como idóneos o no idóneos.

Los maestros coincidieron que debería de haber un seguimiento de estas evaluaciones, que no se quede únicamente en “aprobaron el examen nos vemos dentro de 4 años”. Para ellos la capacitación es un factor indispensable pero que también depende de cómo y por quiénes sea impartida.

“...No creo que un examen así como tal diga cómo es un maestro, pues al menos para mí sería... es que por una parte si está bien porque sí necesitamos que nos evalúen pero no solo en un examen, sino formal, a lo mejor de observación de ver cómo está el grupo, de preguntarle a los niños, de ver el trabajo, de a lo mejor una persona venga y les pregunte

²⁰³ Audio Elu14-2 5:34- 5:50 minutos

¿no?, contenidos específicos de manera oral, del grado y que se vea que pues si estoy trabajando, no como tal una evaluación escrita para mí es más eso...”²⁰⁴ mencionó la maestra *Verónica*.

El maestro *Ismael* comentó que también son importantes las actitudes de los maestros, las cuales no son tomadas en cuenta en el Servicio Profesional

“...qué habilidades debes de tener para: tolerancia a la frustración, manejo de conflictos, toma de decisiones, liderazgo, ¿no? Control de impulsos o sea todo eso, y a lo mejor me falta alguno, pero si no lo tienes, actitud ante el trabajo, ¿no? Si no lo tienes por más que hayas sacado 10 en la escuela, si no te gusta, no lo quieres, no tienes un control de impulsos y te metes en conflictos por esa falta de control de impulsos que los niños te desesperan o te hacen enojar y haces una tontería ¿sí? porque no está dentro de tu perfil, no estas para hacer eso y te creas una bronca y de nada sirvió que hayas pasado tu examen...”²⁰⁵

Por el contrario la maestra *Katia* fue la única que parece estar a favor de estas evaluaciones

“...creo que si es una forma correcta de estar buscando a los maestros y de estarlos actualizando, no pasa que te digan que no eres idóneo pero bueno te preparas y ya serás idóneo...”²⁰⁶

No obstante, la situación que se está planteando con esta Ley del Servicio Profesional Docente no queda únicamente en clasificar si un maestro es idóneo o no, sino que en caso de no serlo, éste puede perder su puesto como docente. Aunado a que no es una evaluación justa, ya que no toma en cuenta muchos factores que hacen que una evaluación sea válida y confiable.

Es ya una constante que las autoridades educativas no tomen en cuenta la opinión de los maestros al momento de elaborar las políticas educativas de cada nuevo sexenio, o al hacer cambios a los planes y programas de estudio, lo cual es sumamente importante, puesto que ¿quién conoce mejor la realidad educativa dentro de las aulas que

²⁰⁴ Audio Emi1 31:58- 32:52 minutos

²⁰⁵ Audio Ema13 20:59

²⁰⁶ Audio Eju9 11:23 – 11:34 minutos

los propios maestros frente a grupo? Ellos son los que viven y se enfrentan a estos diversos retos día con día, conocen las características de su grupo, las necesidades materiales de la escuela y de la comunidad con la que trabajan.

Cada zona del país es totalmente diversa y por ello se debe tener en cuenta las necesidades de éstas para contribuir a un cambio real en la educación. La vieja idea de un país homogéneo o uniformado no se sostiene más e independientemente del establecimiento de lineamientos de orden general una reforma real debe de reconocer la diversidad de cada región para garantizar sus resultados.

Con la Reforma Educativa 2013, los maestros resultaron ser el punto central de la misma bajo la idea de elevar la calidad educativa. La mayoría de ellos que no fueron consultados para estructurarla, se sienten preocupados por saber qué pasará con su trabajo, aunado a que no conocen con profundidad la Reforma Educativa y éste es otro punto a destacar, ya que se puede ver que no hubo la suficiente atención por parte de las autoridades educativas por informar detalladamente a los maestros qué se está proponiendo, así como resolver sus dudas, ello independientemente de que algunos no manifiestan interés o tienen poco tiempo para investigar por cuenta propia de qué trata dicha Reforma.

Con tales niveles de desconcierto, duda, y desinformación una transformación de la educación resulta políticamente imposible de realizar, puesto que esta situación genera oposición y total rechazo por parte de los maestros.

A continuación en el análisis de los demás ejes, los maestros narran cómo han sido sus experiencias en los distintos programas de evaluación al desempeño docente que la SEP, junto con el INEE y el CENEVAL han implementado para “mejorar” la práctica educativa, así como los diversos cursos de actualización que se ofrecen y su postura ante el planteamiento de que ellos son la pieza clave para elevar la calidad educativa.

2.- Experiencias en los programas de evaluación al desempeño docente

En cuanto a las experiencias de evaluación al desempeño docente, la mayoría de los maestros hicieron referencia a Carrera Magisterial, puesto que únicamente dos maestros (incluido el director) se presentaron a realizar la Evaluación Universal aplicada en el año

2012. Y las dos maestras de nuevo ingreso comentaron su experiencia en el examen de oposición al que se enfrentaron en el 2014 bajo los requisitos que se establecen en la Ley del Servicio Profesional Docente.

Carrera Magisterial (CM)

Diez maestros hicieron referencia a los exámenes que se les aplicaba en CM, donde se evaluaban contenidos básicos, se realizaba cada año y contenía 80 preguntas de los planes y programas de estudio y una materia.

El maestro *Juan* admitió que iba por el incentivo económico al subir de nivel, pero también comentó puntos a favor y en contra de este tipo de evaluación

“...como examen está bien porque medimos nuestras capacidades y aptitudes a nivel básico y vemos qué carencias tenemos y en qué tenemos que reforzar o prepararnos...”²⁰⁷

Pero le causaba frustración, porque en este tipo de evaluaciones se está más interesado en conocer el puntaje y saber si se pasa al siguiente nivel o no. Al mismo tiempo, al narrar su experiencia comentó que había casos en los que algunos maestros sólo llegaban y en 15 minutos ya estaba contestado su examen, haciendo referencia a la corrupción que se daba al presentar estos exámenes.

Por otro lado el maestro *Javier* se refirió a Carrera Magisterial como un pretexto más para separar el magisterio al igual que está pasando con la Reforma Educativa, entre los que sí quieren participar y los que se oponen a estos cambios.

En su experiencia, la maestra *Erika* hizo referencia de que los reactivos de estas pruebas estaban mal redactados y solo se enfocaban en los contenidos de los planes y programas de estudio de este nivel sin ir más allá para mejorar la educación.

Estos instrumentos de evaluación se enfocaban únicamente en los conocimientos que poseen los maestros, más no se tomaba en cuenta su desempeño en el salón de clases.

²⁰⁷ Audio Evi5 2:35 – 2:44 minutos.

Evaluación Universal Docente

En cuanto a esta evaluación aplicada en el año 2012 a nivel primaria, sólo dos maestros participaron.

El maestro *Javier* fue uno de los que realizaron esta prueba, dijo que el examen duró aproximadamente 3 horas y cuyo contenido era acerca de los conocimientos que se poseían respecto a los planes de estudio, contenido de libros, de temas del trabajo del maestro frente a grupo entre otras cosas.

No obstante, no obtuvo los resultados de su evaluación, puesto que no consultó los resultados en internet por causas personales.

El otro maestro que realizó este examen fue el director éste comentó que fue muy laborioso, donde cada pregunta había que leerla detenidamente. Sin embargo, menciona que el peso de estas pruebas estaba dirigido más al “qué se haría ante cierta situación”. Su examen duro dos horas y media, haciéndosele muy poco tiempo para poder responder ese tipo de preguntas, ya que éstas venían con ejemplos o situaciones que podrían presentarse, por eso debían leerse cuidadosamente. El Director *José Carlos* mencionó que estos exámenes tienen su lado bueno y su lado malo, sin embargo él prefiere verle el lado bueno

“...es bueno este tipo de parámetros para poder mejorar y para poder actualizarse ¿no? para ver cuáles son los campos que nos hacen falta desarrollar más y hacerlo, pero sí son buenos...”²⁰⁸

Sus resultados, mencionó, no fueron tan malos pero sí le permitieron tener un panorama general de los campos donde necesitaba reforzar más sus conocimientos. Los resultados se estructuraron por competencias obteniendo calificaciones en cada una de ellas, para saber en cual se estaba “bien” o estaba “mal”. Sin embargo, los cursos que se impartieron para fortalecer las áreas de oportunidad que se proponían en la Ley de Evaluación Universal no se llevaron a cabo de una forma adecuada, ya que el director comentó que no todos habían tenido la oportunidad de participar en este examen, y por ende los cursos de capacitación no fueron tomados en serio.

²⁰⁸ Audio Elu14-1 05: 57- 6:09 minutos

La maestra *Erika* señaló que aunque ella no había presentado el examen y ni se inscribió a éste, le llegaron resultados con su nombre y datos como si realmente lo hubiera presentado. Esta situación provoca desconcierto y enojo, puesto que hace pensar que los exámenes “fantasmas” fueron elaborados para demostrar a la sociedad y autoridades educativas que hubo un gran porcentaje de maestros que sí participaron, y por ende esta evaluación tuvo un fuerte impacto a nivel nacional, cuando la realidad es que no todos participaron debido a la poca información sobre qué, cuándo, dónde y por qué se iba a realizar esta evaluación.

Los demás maestros no realizaron esta evaluación por varias razones, una se debe a que no estaban de acuerdo en la forma de evaluar al docente, mediante un examen estandarizado y tomando como referencia a su grupo. Otros mencionaban que no tenían información suficiente respecto a qué contenía esta propuesta de evaluación y para qué iban a ser evaluados.

El maestro *Froylan* dio su opinión respecto al por qué la mayoría no participó diciendo que

“...en DGSEI, Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa, estos proyectos todavía no se han alcanzado en pleno, en aquel tiempo, en aquel año 2012 yo recuerdo, no llegó hasta aquí el alcance de la evaluación universal no tuvo, ni se recibió ni la información, ni las características inherentes a la evaluación por lo tanto que yo sepa en este plantel nadie presentó esa evaluación...”²⁰⁹

Ello demuestra que los maestros, al menos en este plantel, no contaban con la información suficiente, ni en tiempo ni en forma, respecto a las reformas y propuestas que afectan su labor, y lo mismo está pasando ahora con la Reforma Educativa y la Ley del Servicio Profesional Docente porque aún no saben qué se va a evaluar y cómo será el procedimiento para presentar esta evaluación. La opinión general sería que los maestros no cuentan con esa información porque no leen y ni les interesa, ya que todo está en internet, sin embargo, en las entrevistas se nota que la mayoría de los maestros llegan agotados a sus casas debido a las dos plazas que la mayoría tiene, así como a atender a su familia, y en lo que menos piensan es en ponerse a revisar leyes e información que al mismo tiempo

²⁰⁹ Audio Evi4 2:28- 3:08 minutos

puede generarles interrogantes sobre algunos puntos y no cuenten con alguien para aclarar dichas dudas.

La mayoría de los maestros coincide en que está bien que sean evaluados, siempre y cuando sea para mejorar y aprender más, no para dictaminar si son capaces o no de ejercer idóneamente su profesión, ya que para eso estudiaron cuatro años y por ello obtuvieron un título que avala sus conocimientos y capacidades para impartir clases en una escuela.

Concurso de oposición para obtener la plaza en 2014

Sólo dos maestras son de nuevo ingreso al servicio docente la maestra *Katia* y la maestra *Mónica*, ellas se enfrentaron al examen de oposición que establece el Servicio Profesional Docente, su experiencia causa muchas inquietudes.

La maestra *Mónica* me platicó su experiencia, ella comentaba que el examen estaba compuesto por la sección de planeación y estrategias, las cuales conformaban la parte teórica. La parte práctica se formaba con la sección de resolución de problemas concretos

“...por ejemplo estás dando tal clase y de repente un niño se para, de repente un niño se cayó, o un niño no para de hablar qué haces: a) lo sacas del salón b) ... y apegándose como a esa normatividad y a la guía operativa y a todo eso viene que no puedes desfasar a ningún niño, no puedes excluirlo, no puedes atentar contra su estado psicológico, ni emocional y todo eso y por lo mismo tú tienes que incluirlo no puedes excluirlo y te tienes que basar en eso para poder contestar...”²¹⁰

Para ella el examen sirve más para identificar cómo sería el aspirante ya en el ejercicio de la docencia, qué tipo de maestro sería y cómo actuaría en ejemplos de casos que se pudieran dar dentro del aula.

Su examen duró seis horas, no se le hizo complicado porque ella se había dado el tiempo de revisar la guía en línea y respondió apegada a los lineamientos del sistema, a ese “maestro ideal” que se plantea.

Con su respuesta y el ejemplo que compartió, pareciera que este examen no es del todo certero, puesto que quien esté contestándolo puede simplemente responder lo que se debe, más no lo que realmente haría una vez dentro del servicio.

En cuanto al tutor que se supone asignan a los nuevos maestros, según el artículo 22 de la Ley del Servicio Profesional, la maestra comentó que aún no tenía asignado a dicho tutor a pesar de que ya habían pasado 8 meses de clases —la entrevista se realizó en abril de 2015— por ello fue a la sección 9 del sindicato para preguntar por qué aún no tenía tutor, a lo cual le respondieron que el tutor no lo asignan sino que el maestro es el que debe solicitarlo.

Este punto deja ver que, al menos el caso de la maestra Mónica, no se cumple con lo que se establece en la ley, pues ésta dice “...Con el objeto de fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del Personal Docente de nuevo ingreso, durante un periodo de dos años tendrá el acompañamiento de un tutor designado por la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado, según corresponda...”²¹¹ Como vemos nunca se especifica que los maestros deberán solicitar al tutor para el fortalecimiento de sus capacidades.

A pesar de que la maestra solicitó al tutor, en esos momentos, aún no le habían dado fecha y ni siquiera el nombre de quien sería su tutor, “¡espero que llegue pronto antes de que finalice el ciclo escolar!” Señaló.

Por otro lado, ella me comentó que en caso de que el aspirante no aprobara el examen de oposición, se le mandaría a un curso, con una duración aproximadamente de un año para después volver a presentar el examen. Lo ideal para ella sería enfocarse en los desaciertos que se obtuvieron, reconocer dónde se falló y así mejorarlo, en vez de recibir un curso que probablemente contenga únicamente información general y no ayude mucho a mejorar.

Así mismo, dijo que en el salón donde se estaba aplicando el examen hubo dos personas que sólo llegaron a poner su nombre en el examen y se salieron, dándole a entender que ya tenían el puesto garantizado.

²¹¹ Ley General del Servicio Profesional Docente (2013) p. 13 [En línea] Tomado de <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>> Consultado el 15 de junio de 2015

Los puntajes mínimos para aprobar el examen teórico eran 102 y en el práctico 93. Dando los resultados únicamente con la palabra idóneo o no idóneo, sin mostrar sus áreas de fortaleza ni debilidad, comentó la maestra.

La otra maestra de nuevo ingreso es la maestra *Katia*, ella dio su punto de vista respecto al examen diciendo que éste tenía cuestiones muy enredadas

“...porque hacen preguntas como por ejemplo: ¿qué piensas de los tatuajes? Y vienen respuestas que dices pues yo no compagino con ninguna de ellas ¿no?, vienen cuestiones que dices... que te vas por la experiencia. Yo tengo un hijo de 7 y uno de 10 años, entonces cuando preguntaban cosas de esas edades, pues sí lo veía en mis hijos, entonces también vienen cosas de experiencia, vienen cuestiones muy buenas, lo que me resultó más fácil fue la gestión escolar y de lo demás si vienen pues... este preguntas de cultura general que es lo que más o menos todos debemos manejar y también vienen muchas cosas sobre el programa de primaria...”²¹²

Al contrario de la maestra *Mónica*, ella dijo que los resultados de este examen sí le permitieron conocer en qué temas sobresalió más y en cuáles no. Se puede inferir con ello que los resultados vienen por temas y el porcentaje que se obtuvo respecto a ese tema, por ejemplo: Historia: 80%.

Ello permite tener una idea de qué tan bien se conoce sobre esa materia pero impide identificar qué de esa materia se maneja con mayor o menor facilidad en el aula, la única manera de darse cuenta es por la propia experiencia que se tuvo al contestar las preguntas.

En cuanto al tutor, a ella ya se lo habían asignado aunque aún no había tenido sesiones con éste a pesar de que ya se encontraban a mediados del ciclo escolar, por ello aún no sabía cómo, cuándo y dónde se llevarían las asesorías con dicho tutor.

El tema del asesor no es del todo claro para los maestros de recién ingreso y que participaron en este concurso; la maestra *Katia* no sabía que tenía que solicitar al tutor y aun así ella ya lo tenía asignado. La Ley General del Servicio Profesional Docente no aclara ninguna de estas situaciones y las autoridades educativas no responden con claridad cuando se les pregunta al respecto.

²¹² Audio Eju9 04:02- 04:48 minutos

Resultados de las evaluaciones

La mayoría de los maestros comentaron que los resultados de las evaluaciones que se les aplicaban, ya fuera el caso de Carrera Magisterial o del examen de oposición que se establece en la actual Reforma, no les ha permitido identificar los aspectos que deben mejorar, puesto que éstos únicamente contienen cuántos aciertos fueron obtenidos.

No existe retroalimentación más la que los maestros pueden llegar a identificar cuando ellos mismos resolvieron las pruebas. De la misma manera, se comentó que los resultados sólo permiten identificar conocimientos teóricos respecto a sus clases más no fallas en la práctica educativa.

Cuando se le preguntó a la maestra *Verónica* si los resultados habían influido en su práctica educativa dentro de su clase ella contestó

“...En la clase no, la verdad no porque es más teórico en cuanto los planes y programas, o sea si se llevan a cabo aquí en la escuela pero no como tal, o sea cada maestro tiene su forma de enseñanza ¿no? Entonces no veo a lo mejor alguna forma favorable de decir ¡ah bueno es que estoy fallando en que me estoy excediendo en el tiempo de la clase! a lo mejor estoy fallando en que no explico bien una clase, porque eso no es lo que se está evaluando. Están evaluando más los conocimientos de los planes y programas, de los contenidos de las diferentes asignaturas entonces como tal con los niños no hay una evaluación acerca de... bueno hacia mí.

Yo podría saber que estoy haciendo las cosas bien cuando veo que los niños sí entienden o si se va avanzando con ellos o les pongo algún ejercicio extra o más difícil y si lo pueden hacer entonces también se ve el trabajo con los niños y aparte con las mamás porque las mamás me dicen ¡No pues yo veo que mi hijo sí está avanzando, yo veo que mi hijo va bien, o que sí le entiende, o él me está explicando lo que está haciendo! Entonces es ahí cuando yo veo que sí estoy haciendo bien las cosas pero como tal en los exámenes no, no se relaciona...”²¹³

²¹³ Emi1 minutos 5:47- 7:33

3.- Experiencias de los cursos de formación continua y actualización

Se cree que “...un docente que constantemente se capacite en nuevos conocimientos y competencias, tendrá un mayor impacto en los aprendizajes de sus alumnos, y con ello, contribuirá a mejorar la calidad del sistema de educación...”²¹⁴ No obstante, esta formación continua se reduce únicamente a cursos que los maestros tienen que tomar.

Para los maestros los cursos de formación continua y actualización no les han proporcionado un verdadero aprendizaje, puesto que mencionan que son impartidos por otros maestros con las mismas dudas que ellos y consideran que deberían ser especialistas los encargados de dar los temas.

Los cursos a los que asisten los maestros son de carácter voluntario, el maestro decide cuáles y cuántos cursos tomar. No obstante, algunos maestros no asisten a ellos por el horario, puesto que después de una larga jornada de trabajo, muchas veces de dos turnos, tomar cursos de 7 pm a 9 pm es sumamente cansado y choca con la necesidad de preparar sus clases del día siguiente.²¹⁵

Respecto a estos cursos, varios maestros expresaron que son impartidos por personas poco preparadas respecto al tema, es decir no dominan completamente esa temática, un ejemplo es lo que comentó el maestro *Juan* al respecto

“...agarran veinte mi cuate vamos a impartir este curso, nada más te paras tantito, como que trabajas, como que enseñas y no enseñas nada más. Yo me he retirado de algunos cursos en los cuales nada más nos quieren engañar, los maestros que están impartiendo ni son de la materia, ni dominan el conocimiento que están impartiendo, nada más tratan de engañarnos, ¡pues no! y decimos para qué voy o a qué voy, sin embargo si la SEP

²¹⁴ Ruíz Cuellar Guadalupe (2012). *La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente*. Departamento de educación. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 15. Núm. 1. P. 55 [en línea] Tomado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217024398004> Consultado el 6 de mayo 2016

²¹⁵ Aunque también se ofrecen cursos sabatinos e incluso dominicales, los maestros también necesitan cuidar otros aspectos personales y no dedicarse exclusivamente a su actualización mediante estos cursos.

contratara o eligiera personas específicamente especializadas de acuerdo al curso que se está dando yo creo que es diferente...”²¹⁶

La maestra *Verónica* dijo que lo que hacen es que

“...esos especialistas les explican a los jefes del sector, éstos a los directores y los directores a los maestros y entonces así es como un teléfono descompuesto...”²¹⁷

No obstante, comentaron que también existen algunos que vale la pena tomarlos, porque cubren las necesidades y expectativas de los maestros, aunque cabe mencionar, que éstos representan un porcentaje muy bajo, la maestra *Pilar* estimó que sólo el 30% de los cursos que había tomado por parte de la SEP y Carrera Magisterial le fueron útiles.

Así mismo, se refirieron a que los cursos duran muy poco tiempo y por esta razón no se profundizan más los temas. Una vez terminados no se vuelven a retomar, dejándolos con más dudas o con curiosidad, por ello algunos buscan cursos fuera de la SEP y toman diplomados en universidades como la UNAM o la Pedagógica Nacional o Universidad Autónoma Metropolitana los cuales, mencionan, poseen una gran diferencia, ya que son impartidos por especialistas que resuelven sus dudas y hacen del curso algo interesante y realmente formativo. Sin embargo, también hacen mención a factores que les impide tomarlos como tiempos, economía, horarios de los cursos, necesidades profesionales y personales.

Es contradictorio que la misma SEP imparta cursos que no benefician a los maestros, que elijan a los mismos compañeros para darlos sin una capacitación previa y adecuada. Las autoridades educativas deberían prestar mayor atención a éstos incluso la actualización del mismo curso. ¿Cómo se pretende tener una educación de calidad con maestros actualizados si los mismos cursos no cubren las necesidades de formación que presentan los maestros?

La manera de impartir los cursos mencionados por los maestros es anterior a la Reforma Educativa del 2013, son experiencias a lo largo de su servicio como docentes. No obstante si se pretende regularizar a los maestros que no aprueben las evaluaciones y seguir sobre la misma línea de actualizarlos mediante éstos, se vuelve imperante la necesidad de

²¹⁶ Audio Evi5 7:20- 7:53 minutos

²¹⁷ Audio Emi1 21: 50 – 22:04 minutos

transformación de la planeación, impartición y evaluación de los cursos, puesto que serán una referencia más para evaluar a los maestros.

Por otro lado, el Director mencionó que lo mandan a cursos de liderazgo donde se le presentan situaciones con las que se puede encontrar al momento de estar a cargo de una escuela,

“... nosotros como directores debemos de tener el liderazgo, de poder llevar al personal para que puedan trabajar conjuntamente, colaborativamente, nos llama mucho... esa palabra de colaborativamente ha sonado mucho, trabajar colaborativamente por grado, por ejemplo antes no se hacía, antes teníamos que trabajar como por partes y cada quien y obviamente eso es válido ¿no?, pero aquí trabajar colaborativamente por grados que planeen juntos, que hagan actividades juntos [...] [Les dicen a los directores] ustedes son la cabeza, ustedes tienen que hacer todo, desde que haya buen ambiente, desde que haya mal ambiente, son una comunidad y todo lo demás, pues sí son significativos y si nos han ayudado mucho porque hay... a veces no tanto con lo que nos enseñan ahí, sino con las experiencias que mencionan los maestros que han tenido, pues ya nos vamos retroalimentando más, y eso es más válido, como que nos llena más la retroalimentación de los maestros, las experiencias y eso nos ayuda mucho. ...”²¹⁸

Así mismo como director lo mandan a cursos de Excel, Word, los cuales son necesarios para llevar los trámites y cuestiones administrativas de la escuela, los directivos reciben diferentes cursos que los maestros. Para él estos no son voluntarios sino obligatorios, sin embargo hasta ese momento la mayoría de los cursos que había tomado le han interesado porque los imparten personas que saben del tema.

Los maestros no se oponen a la actualización, pero se esperaría que ésta realmente les permitiera aprender, cubrir sus necesidades y mejorar su labor diaria con los estudiantes, pero esto no es así. Si bien es cierto que es responsabilidad de los maestros el actualizarse aunque sea de forma autodidacta y mostrar mayor interés en este proceso sin recibir algo económico a cambio, también es responsabilidad de las autoridades ofrecer una oferta de actualización y generar las condiciones para que los maestros se actualicen de forma pertinente y coherente con las necesidades reales de los alumnos y de su labor.

²¹⁸ Audio Elu14-2 08:28 – 8:54 / 09:09- 09:45 minutos

Respecto a este punto los maestros mencionaron las siguientes opciones para mejorar su práctica

1.- Crear en los padres de familia más conciencia de la importancia de su participación en la educación de sus hijos, lo que permitiría más motivación para el niño y con ello mejoraría su rendimiento escolar.

2.- Realizar actividades dentro de la escuela, donde participaran los directivos, maestros y padres de familia, la comunidad en general dentro del plantel escolar, eso involucraría a todos dando buenos resultados. Los cursos siempre se imparten fuera del plantel y debido a las diversas actividades tanto profesionales como personales, no hay una gran oportunidad de tomarlos pero si fueran dentro del plantel habría muchas más posibilidades de que todos participaran.

3.- Recibir una preparación más coordinada, más precisa y con sentido de responsabilidad por parte de quienes imparten los cursos, que sean personas especializadas, invitar a especialistas a dar conferencias dentro de la escuela ocupando el espacio de las juntas de consejo técnico.

4.- Impartir los cursos de formación continua a través del internet, en línea, y así los maestros ya no tendrían que desplazarse y podrían ocupar ese tiempo en atender a la familia u otras actividades personales pendientes.

4.- ¿Los maestros son el punto clave para elevar la calidad educativa?

Esta frase “Los maestros tienen el lugar más importante en la educación y son los profesionistas clave para la transformación de México” que se menciona en el Programa Sectorial de Educación 2013- 2018 hace referencia a que los maestros son los más importantes y los que pueden transformar a México ¿mediante qué? Mediante una enseñanza de calidad.

Todos los maestros mencionaron que ellos son sólo una parte para lograr una educación de calidad, puesto que las leyes, la normatividad, los planes y programas de estudio, los padres de familia, el contexto social y económico también influyen de manera decisiva en la calidad educativa.

“... [El maestro] no es el punto clave, es toda la infraestructura, toda la política educativa, todo el presupuesto, todo lo que ellos consideran... creo yo que el maestro sí puede participar, está allí en el aula con sus recursos pero le hacen falta muchísimas cosas...”²¹⁹ comentó la maestra *Rocío*

Ella puso los siguientes ejemplos: los niños no cuentan con el suficiente equipo tecnológico además de que no hay mantenimiento de éste; el cheque que la SEP debe mandar para recursos materiales no les ha llegado; además de que los niños deben de traer su propio material pero ¿si económicamente sus padres no pueden comprárselo? Ella como maestra no gana mucho para poner los materiales faltantes. Por ello, remarca que los maestros no son el punto clave, ya que se necesita de más factores para que puedan realizar su trabajo.

Uno de estos factores es la familia.²²⁰ A lo largo del tiempo esta institución social ha ido evolucionando. Anteriormente el hombre era la cabeza de la familia, encargado de proveer alimento a su esposa e hijos, así mismo la familia se conformaba del padre, la madre, los hermanos e incluso los abuelos; hoy día los integrantes de la familia puede ser únicamente la madre, o sólo el padre, los abuelos e incluso los amigos. Así mismo los roles se han intercambiado, el hombre ya no es el único encargado de proveer sustento a los hijos, las mujeres también se han convertido en cabezas de familia, ya sea apoyando al esposo en los gastos o incluso ellas mismas sacando adelante a sus hijos por ausencia del padre.

La familia, cuyos integrantes pueden variar, es el primer contacto social y cultural, los padres son nuestros primeros maestros, ellos nos enseñan cómo comportarnos, sus ideologías, valores, aprendemos estos conocimientos básicos para la convivencia y desarrollo de nuestra personalidad. Es por ello que los padres de familia son un elemento importante para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

²¹⁹ Audio Elu7 16:40 – 17:06 minutos

²²⁰ “Conjunto de personas entre las cuales existen vínculos jurídicos, interdependientes y recíprocos, emergentes de la unión intersexual, la procreación y el parentesco” En: Zanoni citado en Robles Claudio, Di Leso Lía (2012) *El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social*. Revista “*Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*” - Artículos seleccionados. Buenos Aires P. 4 [En línea] Tomado de http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/web_revista/home.htm Consultado el 5 de octubre 2015

En las entrevistas, los maestros mencionaron que si un padre de familia está al pendiente de su hijo, lo lleva a la escuela, revisa su tarea, está presente en juntas, lo apoya tanto en su aprendizaje como en su incentivación por seguir estudiando, el niño tendrá más ganas de aprender, cumplirá con sus deberes, aprenderá más y probablemente habrá más posibilidades de que continúe con sus estudios superiores.

No obstante, los nuevos estilos de vida y de familias muchas veces no permiten brindarles a los niños la suficiente atención y apoyo que se requiere para su formación. Los maestros también tienen que lidiar con situaciones problemáticas con las que los niños viven en su casa, como violencia familiar, maltrato infantil, vicios de los padres, abandono, cuestiones económicas, las cuales repercuten directamente en el comportamiento del niño y en su aprendizaje.

El maestro *Ismael* dijo

“...el chiste es de tres y seguimos teniéndolo con tres, ese triángulo no cambia, son los padres en este caso representando a la sociedad de fuera, son los alumnos y es el maestro, si alguno de los tres falla el triángulo se rompe y ya no se puede hacer nada ¿no?”

Nosotros como docentes que nosotros vamos a cambiar esto, no, solos no, tenemos que trabajar como te repito con los muchachos, los papás con la influencia directa que tienen ellos de la sociedad, su familia, su influencia para socializar, para aprender normas de urbanidad, los valores, si su familia es disfuncional, su familia está disgregada, su familia.

En lugar de estar cómodos en casa prefieren estar en la escuela por esta situación y prefieren huir a la escuela que quedarse en casa con toda la situación que viven. Tu como maestro ¿cómo lo vas a cambiar?, no puedes ir a cambiarle la familia, esa familia ya está viciada o está afectada por todo el entorno social que tenemos, falta de empleo, falta de educación, falta de oportunidades, salarios bajos, la drogadicción, son pellizquitos que le dan a las cosas...”²²¹

Para la mayoría de ellos la triada, maestro, padre de familia y alumno, es la parte fundamental para elevar la calidad educativa

“...Sí creo yo que se requiere tanto disposición del niño, sí la preparación del docente y también apoyo de los papás. De nada sirve que yo esté aquí frente a los

²²¹ Audio Ema13 43:06- 44:35 minutos

niños moviendo piezas y parándome de cabeza si en casa se desecha todo eso...”²²² mencionó la maestra *Pilar* al respecto.

El maestro Javier comentó que

“... [Los padres de familia necesitan tener] más responsabilidad sobre sus hijos, porque totalmente los niños mexicanos la mayoría de los padres de familia actualmente trabajan y están desatendidos, están solos, no hay quien vea por ellos, aprenden lo que tú les enseñas, o lo que aprenden de ti, o lo que aprenden en su casa por la tecnología que tienen al alcance ¿sí? Pero uno de los factores importantes son los padres de familia, mientras el padre de familia no se responsabilice de sus hijos no van a salir adelante, ese es mi punto de vista ¿sí? Yo lo veo con mis alumnos, ¿quiénes son los que van mejor? lo que los papás siempre están atrás de ellos y date cuenta y siempre son los mismos, son los que sobresalen...”²²³

5.- Elementos para elevar la calidad educativa

*El problema educativo mexicano, obviamente tiene que ver con la preparación de los profesores, nadie lo puede negar, pero también tienen que ver con unos planes y programas de estudio extraordinariamente deficientes, llenos de contenido y muy poco de capacidad formativa, altamente memorísticos y poco desarrolladores de la inteligencia y de la crítica*²²⁴

Al no ser los maestros el punto clave para elevar la calidad educativa, ellos mencionaron otros factores que desde su punto de vista influyen en la educación además de su participación:

a) Los directivos: El maestro *Froylan* dijo

“...en esta escuela por parte de la dirección tenemos una libertad en cuanto a nuestro trabajo que ha sido benéfica pero yo he visto en otros planteles que los

²²² Audio Evi-2 0:35- 0:55 minutos

²²³ Audio Emi3 22:04- 22:54 minutos

²²⁴ Juárez Pineda Erick (2015). *Día del Maestro/ ¡Suerte, mi profe! Al maestro ¿con cariño?* En: Educación Futura [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/suerte-mi-profe-al-maestro-con-carino/>> Consultado el 17 de junio de 2015

lineamientos se siguen al pie de la letra y eso no permite el debido desempeño de los maestros, entonces eso es una cosa, la rigidez de la normatividad en otros planteles, aquí sí tenemos libertad que nos permite desempeñarnos como consideramos conveniente...”²²⁵

b) Económico: Haciendo referencia a la economía familiar, para tener oportunidades en los gastos de algunos materiales que se requieran; así como del salario del maestro, ya que un maestro con un buen salario rinde más, es decir, si un maestro gana bien no necesitaría tener dos plazas, con lo cual tendría más tiempo para preparar sus clases, tomar cursos de actualización y cumplir con los requerimientos administrativos; y por último el económico a nivel escolar por ejemplo que llegue a tiempo el cheque de la SEP para los recursos materiales indispensables para la enseñanza, y las condiciones óptimas de los salones de clases y la escuela en general.

c) Alimentación: La maestra *Mónica* mencionó un ejemplo

“...nos dicen que los desayunos se le dan a los niños y que son gratuitos y sin embargo se les cobra su tarifa por así decirlo C50 centavos y no todos los niños traen ni C50 centavos, no tienen para venir por un desayuno entonces ¿qué pasa? que viene el DIF y te dice ¿cuántos niños vinieron? 18 ¿cuántos desayunos se pagaron? 15 y ¿qué hago con los otros tres?, ¿no les doy o qué? Entonces muchas veces eso sale de tu bolsillo bueno es \$1.50 que me va a afectar para que coma el niño...”²²⁶

a) Social: Refiriéndose al contexto donde se desarrollan los niños: padres que los motiven, las influencias de los amigos. Para la maestra *Mónica* no basta sólo con las becas, los útiles escolares gratis, la Tablet, sino también tener en cuenta ¿cómo les beneficia?, y qué se necesita para que los estudiantes también sepan cuidar y utilizar estos recursos en beneficio de su educación.

²²⁵ Audio Evi4 13:28 – 14:01 minutos

²²⁶ Audio Evi6 2:18 – 2:53 minutos

- b) Compromiso: El Director mencionó el compromiso que tienen los maestros para con su labor y con los estudiantes como otro factor más que interviene en la calidad educativa. La maestra *Lorena* dijo al respecto

“...La calidad educativa no radica en la preparación del maestro, sí es fundamental y es una parte esencial pero también hay que ver por qué ahorita están regalando tabletas, esa no es la solución. Al niño de qué le sirve tener una tableta si no tiene qué comer, si come frijoles y eso si bien le va, porque ni si quiera. Hay niños, sobre todo el turno vespertino, que tienen escasos recursos, esa es una. Los compañeros que están egresando y trabajando bajo contrato qué garantías les dan, estar renovando 3 o 4 meses un contrato, depende de su desempeño pero también allí radica si tú le caes bien a un papá, si les caes bien a los padres de familia porque puede ser que regales calificaciones a un alumno para llevártela bien con los papás entonces debes ser de su agrado...”²²⁷

Ello demuestra que existen muchos factores que influyen en la educación y retos que los maestros enfrentan para lograr que esa educación llegue a ser de calidad. También comentaron que los contenidos tanto de los planes y programas de estudio, así como de los libros es muy pobre, ya se han quitado diversos temas que son relevantes

La maestra *Erika* dijo al respecto

“... yo recuerdo cuando estudié la primaria los libros que ocupe la verdad mis respetos para esos libros, cuando yo estudié en la Nacional aprendí a ser maestra con esos libros. Cuando ingresé mis primeros años trabajé con esos libros a diferencia ahorita con los que hay, están escuetos esos libros, no traen contenido, antes te traían definiciones, contextos, ejercicios, investigación ahora ni siquiera el libro de geografía, no trae mapas, tienes que basarte al atlas el niño no sabe buscar en un atlas, qué aprende, qué apoyo puede tener, los libros no están muy estructurados como antes y que vergüenza que un libro tenga faltas de ortografía o sea qué te puede decir eso, qué clase de persona elabora esos libros y hasta dónde quieren llevar la educación de este país...”²²⁸

²²⁷ Audio Evi10-2 04:04- 5:05 minutos

²²⁸ Audio Elu8 12:28- 13:30 minutos

Por otro lado el maestro *Ismael* dijo

“...yo cuando empecé a trabajar en 1980, los programas eran más completos con temas verdaderamente completos estructurados y ahora es pura paja, para mí es pura paja. Cuestiones también en matemáticas que es donde deben aprender mejor, que son las debilidades más fuertes, y los programas que tenemos siguen siendo igual de dispares con la realidad...”²²⁹

Y esta deficiencia de los programas se ve reflejada en el aprendizaje de los alumnos, puesto que el tiempo asignado para abarcar temas o contenidos es muchas veces insuficiente, pues algunos contenidos necesitan ser abarcados con mayor profundidad, repasarlos de nuevo porque hay dudas entre los estudiantes o dar temas que se debieron de haber abordado con anterioridad, en otros grados, y que son fundamentales para comprender el tema que se esté revisando en ese instante. No obstante, también depende del maestro si dichos temas se abordan con profundidad.

El maestro *Ismael* comentó

“...te ponen un tema y si tú lo quieres ampliar que bueno y si no, lo mínimo que marca el programa, pues ya lo hiciste tienes con que respaldarte ‘yo hable del tema pero las necesidades son otras’ entonces no tienes el material y ellos tampoco lo tienen en su libro, tienes que dar dinámicas, más tiempo para cubrirlo y si no es por la decisión de cada maestro, pues no lo ves. Como te decía, tu cubres lo mínimo que te dan en el programa y quedas respaldada ‘ya lo hice con ellos ya lo terminé’, pero le falta esto del tema quedaron con muchas lagunas, el programa no me lo marca, el libro no tiene ese título, o sea como que son nada más salpicarle las cosas...”²³⁰

Aunado a ello, se puede notar que el tiempo efectivo de clase se ve reducido debido a las participaciones en concursos de oratoria, corales, preparaciones para el examen de “PISA” y para el nuevo Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), preparativos para días festivos, repartición de desayunos escolares entre otras situaciones. Realmente los maestros cuentan con poco tiempo efectivo para dar su clase, enseñar y

²²⁹ Audio Ema13 14:33 – 15:03 minutos

²³⁰ Audio Ema13 15:11 – 16:02 minutos

seguir avanzando en el proceso educativo y darse abasto para cumplir con todas las actividades que su trabajo les demanda²³¹.

La calidad educativa no solo depende del maestro, también se debería de revisar qué está pasando con los libros de textos y los contenidos de los planes y programas, una verdadera reforma educativa también tomaría en cuenta la evaluación y reestructuración de éstos y no únicamente del quehacer del maestro.

Así mismo, uno de los retos que enfrentan los maestros es el rol fragmentado, es decir, que no sólo se encargan de enseñar lo que viene en los planes y programas de cada materia, sino también de aplicar actividades cotidianas como caligrafía, dictados, cálculo mental entre otras actividades. Además deben llenar formatos que fungen como evidencia sobre lo que realizan dentro de las clases, ejerciendo la labor ya no solo como el que enseña sino también como guía y facilitador de aprendizajes; procurando el bienestar y equilibrio psicológico-afectivo de los alumnos, así como de su integración social dentro del salón de clases, escuela y comunidad, su formación sexual, reforzando los valores que se adquirieron desde casa.

Concuerdo totalmente con la observación que la maestra *Lorena* hizo respecto a las circunstancias que afectan la educación:

“...vienen reformas, nuevos términos técnicos pero estamos en lo mismo, ¿por qué están en lo mismo? Yo creo que no solamente es enfocarse a maestros, es enfocarse también a padres de familia, es enfocarse también a qué necesidades están presentándose en el plantel, porque si queremos que los niños también desempeñen satisfactoriamente hay que ver cómo están las instalaciones de nuestra escuela, cuál es el mobiliario, qué asientos tiene el niño para trabajar, cómo está su salón, ¿está ventilado? hay ventanas que no se pueden ni abrir o los techos que en plena tarde pues totalmente te cansa y a los niños hasta sueño les da y si no viene alimentado... peor tantito.

Entonces ya para aterrizar qué exigiría pues simplemente para diseñar planes y programas, conocer realmente cuáles son las necesidades que se tienen tanto en nivel preescolar, nivel primaria, nivel secundaria, nivel... o sea en todos los niveles; diseñar

²³¹ Por motivo de tiempos y “rigidez” en este año (2016) se ha propuesto un plan denominado Plan de Nueva Escuela en el que las escuelas supuestamente tendrán una mayor autonomía flexibilizando el horario escolar, esto se justifica debido a que cada región del país presenta diversas necesidades. Debemos estar al pendiente cómo se lleva a cabo esta nueva política y cómo beneficiará la labor del maestro y a los estudiantes.

exámenes acorde al nivel académico y a la entidad federativa, porque no es lo mismo la curricula que está en el Distrito como la que está en Oaxaca o en Yucatán o sea son necesidades completamente distintas; preparación a maestros de manera continua pero realmente que fuera una preparación a conciencia, que sea con especialistas y que los mismos compañeros y los mismos materiales se den oportunamente, porque a estas alturas cómo el maestro va a diseñar sus planes y programas si no cuenta con libros de texto ni para él.

Hay niños en el turno matutino que no tienen libros de texto, no llegaron completos, los niños tienen que estar fotocopiando sus materiales, 15 niños no les llegaron libros y muchas veces hay niños que faltan mucho, pero ¿por qué faltan?, pero también hay que ver... sí son muchas las situaciones...”²³²

6.- El INEE y los maestros normalistas

Respecto a los resultados de los exámenes de oposición del año 2014, el INEE elaboró un informe titulado “...Los docentes en México. Informe 2015” donde hacía referencia a que el 64.6% de normalistas resultó no idóneo para ejercer la docencia, según los resultados del primer concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente...” afirmó Sylvia Schmelkes, Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).²³³

“...la formación para la docencia comienza a perder atractivo, y se ve reflejada en la reducción de matrícula de las Normales, pues sólo se ocupa el 72% de los lugares disponibles...”²³⁴

Este resultado nos remite a la formación docente que se está llevando en las escuelas Normales cuestionando si éstas realmente están respondiendo a las necesidades educativas que el sistema demanda.

Así mismo se cuestiona si la formación de los maestros les permite reflexionar sobre su función pedagógica para lograr que sus estudiantes sean curiosos, expresen sus

²³² Audio Evi10-2 16:52- 19:22 minutos

²³³ Garduño Verónica (2015). *64.6% de normalistas no es idóneo para docencia según concurso de ingreso*. En: Educación Futura [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/64-6-de-normalistas-no-es-idoneo-para-docencia-segun-concurso-de-ingreso/>> Consultado el 18 de junio de 2015

²³⁴ Juárez Pineda Erick (2015). *Día del Maestro/¡Suerte, mi profe! Al maestro ¿con cariño?* En Educación futura. [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/suerte-mi-profe-al-maestro-con-carino/>> Consultado el 17 de mayo de 2015

preguntas, y reflexionen sobre lo aprendido. La formación de los maestros no sólo debe de brindarles los conocimientos sobre qué hacer dentro de un aula y cómo tratar a sus estudiantes, también debe “...favorecer la comprensión del ámbito social y cultural más amplio en el que maestros y profesores actúan...”²³⁵

“...el reto para la formación es que los docentes sean capaces de movilizar todos los recursos con los que cuentan para anticiparse y adaptarse a un mundo en permanente cambio. Esto les exigirá estar en constante aprendizaje modificando no sólo sus conocimientos sino también sus estructuras cognitivas y éticas para poder tomar las decisiones pedagógicas más adecuadas y favorecer una enseñanza situada que ofrezca una educación acorde a las necesidades del siglo XXI...”²³⁶

Es en este marco donde se necesita ubicar la discusión sobre la formación inicial de los maestros, qué deben saber, cómo, para qué, por qué, son las preguntas básicas orientadoras de lo que realmente se necesita para desarrollar una práctica que permita mejorar la educación.

Todos estos cambios y situaciones a las que se enfrentan los maestros mexicanos influyen directamente en su identidad como docentes, no obstante es indispensable que se brinden espacios en donde puedan interactuar con otros docentes, comentar sus experiencias y proponer nuevas formas de enfrentarse a las situaciones anteriormente descritas, ya que recordemos que la identidad se forma de manera individual y también colectivamente.

El maestro *Froylan* lo atribuyó a los malos hábitos de estudios que poseen los estudiantes desde la formación básica, por ello él defiende que la formación de los buenos

²³⁵ Braslavsky Cecilia (2002). *Docentes para el siglo XXI*. Perspectivas, Revista trimestral de educación comparada, núm. 123, Vol. XXXII, No. 3, p. 22. [en línea] Tomado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-312338_APOYO3.pdf> Consultado el 13 de enero de 2015.

²³⁶ Bolaños Hernández Adriana (2014). *El escenario emergente en la formación docente normalista*. En: Foro de consulta nacional para la revisión del modelo educativo. Tema 3. Vínculo entre la formación profesional docente y la atención a las necesidades reales del sistema educativo nacional. Subtema II. Relación teoría – práctica en la formación profesional docente. Centro de Estudios Superiores La Salle. Nuevo León, México. P. 6. [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/wp-content/uploads/2014/02/El-escenario-emergente-en-la-formaci%C3%B3n-docente-normalista.pdf>> Consultado 16 de mayo de 2015.

hábitos de estudio para leer, estudiar, desde los primeros años de primaria es indispensable para obtener buenos resultados a lo largo de la vida escolar y por ende en la vida laboral.

La maestra *Mónica* comentó que cuando realizó su examen, había muchos que era la tercera vez que lo contestaban debido a que la primera vez sí lo habían pasado pero les quedaban muy lejos las opciones, otros más le comentaron que lo que habían estudiado no venía en el examen. Para ella el examen parecía que estaba

“...dirigido a otro tipo de población que es alguien que ya está ejerciendo. Tal vez es lo que está fallando y por eso tantas personas dijeron ‘cómo te voy a contestar si esto no lo he visto, ni lo he vivido, ni sé qué onda con esto cómo te contesto ¿no?’

Entonces a lo mejor en lo teórico yo sí vi que muchos lo pasaron [...] ya después cuando estoy conversando con otras personas, al ver los testimonios de otros que también concursaron para el examen, veo que fue así que no se sentían preparados y que dicen ¡esto jamás en mi vida lo he visto! ¿si nunca he ejercido, como lo voy a saber?

Y no sabían ni siquiera que había una guía, porque la guía yo la descargué de la página donde te registras para el examen pero viene en letras chiquitas ¿no? así “guía para el examen” ¿ay a poco había guías? ¡Uh! con razón ¿no? si yo creo que de ahí hubo muchos problemas...”²³⁷

Por el contrario el maestro *Javier* asumió que este resultado significa que hace falta más preparación pero desde la educación inicial, un cambio de cultura de la educación, del SEN y que se presenten más oportunidades para aquellos niños y jóvenes que quieren seguir estudiando. Un cambio estructural e ideológico es lo que propone.

La maestra *Erika* cuestionó al INEE, haciendo las siguientes preguntas ¿quién me evalúa? ¿Quién me observa? ¿Quién me garantiza que saben?

La maestra *Katia* responsabilizó a los maestros que educan en la Normal

“... también vemos quién los está preparando, qué tipo de maestros están preparando a los normalistas para ser maestros que pues no dan el ancho...”²³⁸

²³⁷ Audio Evi6-2 9:51- 10:15/ 10:38- 11:18

²³⁸ Audio Eju9 26: 27- 26:34 minutos

Así mismo mencionó que todo esto se está haciendo debido a que los normalistas salían con plaza automáticamente y ahora se pretende quitar esa preferencia.

La maestra Lorena mencionó que

“...un maestro se va formando, se va haciendo en base a su experiencia, en base al trabajo cotidiano que se le da en el aula, ninguna prueba que se aplique en un día no es garantía de que sepa mucho o que no sepa nada. Yo no puedo medir el aprendizaje de uno de mis alumnos con un examen ¿sí?, es muy difícil, entonces deja mucho que decir ¿no?...”

239

Una prueba no garantiza que un recién egresado sea o no idóneo para dar clases, esto se aprende hasta que éste se enfrenta con un grupo y reconoce en sí mismo sus propias capacidades, sus propios conocimientos y sus propias fallas ¿cómo saber si un egresado puede o no ser un “buen” maestro si no se le da la oportunidad de dar una clase real frente a un grupo real?

El Director asumió que era una cuestión de número de plazas

“...llegan con los conocimientos frescos como para que lo reprobemos ¿no? pero por las plazas lo manejan de esa forma, político y sí nos hacen quedar mal a los maestros, quedar muy mal así. Los reprobamos, no están aptos para dar clases, pero yo digo que lo manejan nada más por las plazas que hay vacantes y no pueden cubrir todas, obviamente si los pasaran todos a los que lo presentan van a decir pues ‘sí lo pasaste pero no hay plazas, ¿cómo le hacemos?’ Yo digo lo manejan más que nada de acuerdo a las vacantes que hay y no lo pueden manejar de otra forma...”²⁴⁰

7.- La auto-representación social del maestro

Así mismo algunos maestros reconocieron la imagen que se tiene de ellos socialmente, es decir cómo creen ellos que son vistos desde la sociedad. Aunque estas respuestas no se pueden generalizar a todos los maestros del país si hay que tener una

²³⁹ Audio Evi10-2 20:04 – 20:40 minutos

²⁴⁰ Audio Elu14-2 29:34- 30:15 minutos

mirada crítica al respecto para saber qué es lo que realmente está pasando para que los maestros tengan en su imaginario la representación que la sociedad les atribuye.

Para la maestra *Katia*

“...el maestro ha perdido mucho respeto, el maestro ya en los medios de comunicación o los maestros nos damos a conocer por malas cuestiones, los maestros no sé yo me he dado cuenta que no tienen ese buen ejemplo ante los niños ¿no? Sí somos un ejemplo y deberíamos comportarnos como tal, pero hay maestros que no lo hacen, entonces yo digo que por eso, pues vamos perdiendo puntos, por todas las manifestaciones que hay, pues se van perdiendo puntos.

No es que yo hable mal de las cuestiones que me pueden favorecer aquí en la escuela pero que tengas tantos permisos para faltar, que tengas licencias médicas, que tengas todo eso pues hace que si se vea la inconsistencia del maestro, es muy diferente como trabajas en preescolar pero allá siempre nos han enseñado no trabajas con pantalones, no trabajas con bolsas trabajas con niños, y si tú no vas o dejas de ir o si te comportas de cierta manera, pues estás repercutiendo en su futuro.

Entonces esto es un bastante ejemplo que hemos perdido todo el apoyo, todo el respeto de los papás, yo recuerdo no sé, cuando iba a la primaria era casi casi tu papá te decía: te callas porque el maestro lo está diciendo y eran esos valores que se han perdido tanto en sociedad como en la escuela, no le podías contestar a una persona mayor, ahora el maestro ya perdió su credibilidad de ser maestro por lo mismo porque no dan clases, porque no nos preparamos para nuestras clases, porque nos preguntan y decimos no sé, cosas así que han influido mucho en esa imagen tan fea que tenemos ahora ...”²⁴¹

La maestra *Rocío* atribuye que

“...Es por todos los medios de comunicación, el gobierno, que nos quieren culpar ¿a cambio de qué? de ocultar que sus políticas no les han funcionado que el dinero se ha quedado arriba que nunca ha llegado a la educación, a las escuelas aquí en esta escuela no ha llegado una sola ayuda cuando todos los que dicen hay tanto de presupuesto ¿dónde está?

Nosotros siempre nos lo hemos preguntado y no podemos meter cruzadita de pie pero para la sociedad somos unos flojos, los maestros no trabajan, los maestros ganan mucho, los maestros se la pasan haciendo otras cosas, fiestas, convivios o sea les es fácil juzgar y no hay mayor respuesta que en un salón de clases con los padres de familia y darles el

²⁴¹ Audio Eju9 21:46- 23:30 minutos

informe de nuestro trabajo con ese informe ellos realmente van a valorar qué es lo que realmente hacemos en un salón.

Pero de manera general así como lo manejan los medios de comunicación, es cosa del maestro porque no les han enseñado a los niños, reprueban en educación, reprueban en matemáticas, reprueban en español, reprueban ... no es cuestión de nosotros es cuestión del sistema porque el estado no quiere gente preparada desde allí la gente que tiene las capacidades cuando les han dado la oportunidad o a los niños que están sobresaliendo una beca, una motivación, hacer un intercambio en otros centros educativos, incentivos ¡nunca! entonces precisamente soy bueno o no soy bueno, en ocasiones nosotros sí tenemos que defendernos.

En ocasiones porque todos los demás que no nos quieren son gente que nada más se ha basado en lo que dicen los medios de comunicación.

A lo mejor en un momento a su hijo de esa persona de ese papá o a esa mamá no le fue bien. Habría miles de factores que analizar...”²⁴²

Respecto a los medios de comunicación, éstos poseen una fuerte influencia en las ideologías de las personas y en la conformación de imaginarios, así como en la creación y orientación de criterios. Eso lo sabe un sector de la autoridad y del sector empresarial, que ha tomado como propio la situación contra “los causantes del desastre educativo” y usan a los medios de comunicación masiva —principalmente la televisión— para proyectar básicamente dos imaginarios sobre los maestros que los devastan y descalifican: por un lado en los comerciales se muestra al maestro preocupado por sus alumnos llamándoles “el tesoro más preciado”²⁴³, se representa como el guía, el que participa para mejorar su comunidad, que se esfuerza.

Sólo es cuestión de observar detenidamente cómo nos muestran a estos maestros, jóvenes, felices, las aulas limpias, con muchos materiales, no obstante esta visión es irreal y resulta grosera, puesto que oculta la realidad de la generalidad de las escuelas. Este tipo de imágenes son proyectadas principalmente para spots de las campañas del partido Nueva Alianza, donde resulta que todos los maestros son “Turquesa”.

Por otro lado “...la propaganda empresarial presenta a los docentes como “seres egoístas” que tienen secuestrada a la niñez, como “vagos irresponsables” que frenan el desarrollo del país, como trabajadores privilegiados que devengan grandes sueldos sin

²⁴² Audio Elu7 23:26- 26:03 minutos

²⁴³ Video comercial Nueva Alianza Turquesa maestros, segundo 5 [En línea] Tomado de <https://www.youtube.com/watch?v=tq1E9a4SJlw> Consultado el 10 de enero 2015

merecerlo, como empleados que se niegan a ser evaluados, como profesionistas reprobados en los conocimientos y aptitudes que debe tener para ejercer adecuadamente su labor...”²⁴⁴

Efectivamente describe la imagen que los medios de comunicación han formado particularmente respecto a los maestros que conforman la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 22 perteneciente al SNTE y de las regiones de Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Michoacán, quienes siempre son atacados por estos medios, mostrando imágenes de maestros en constantes confrontaciones. En ellos nunca se menciona el trasfondo ni se hace un análisis pertinente de lo que realmente exigen o el por qué se oponen a las reformas educativas.

“De panzazo” fue un documental del sistema educativo mexicano producido por “Mexicanos Primero” y codirigida por Carlos Loret de Mola periodista sin experiencia demostrable o conocimiento suficiente sobre asuntos educativos, que se pretende “experto en educación”. Este documental muestra únicamente una parte mínima y sesgada de lo que realmente es el Sistema Educativo Nacional y todos los agentes que lo componen. Se critica fuertemente algunos aspectos y actores de la educación pero con poca sustentabilidad y credibilidad, se tergiversa la realidad a conveniencia quedándonos con un mal sabor de boca respecto a la educación y a los maestros. Formando imaginarios e ideales que no son del todo ciertos, haciendo creer a la sociedad que todo el sistema educativo es un sistema de corrupción y que vamos de mal en peor.

Claramente no ayuda a transformar el Sistema Educativo Nacional, y contribuye en cambio a mantener esa visión ideologizada y desinformada que impide una suma de esfuerzos por parte de la sociedad y el magisterio para dar solución a estos conflictos educativos.

Y al parecer la maestra *Lorena* concuerda con sus dos compañeras

“...es una tristeza en estos tiempos que al maestro, pues no se le reconozca como tal, aprendemos a leer, a escribir precisamente por nuestros maestros y creo que es una de las

²⁴⁴ Hernández Navarro Luis (2013). *La contra-reforma educativa*. En: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Análisis y perspectivas de la reforma educativa. Memorias y resoluciones, julio 2013. Ponencia presentada en los Foros sobre la Reforma Educativa organizados por la Coordinadora y la Secretaría de Gobernación en Oaxaca, México. P.21 [En línea] Tomado de <<http://www.rebelion.org/docs/171157.pdf>> Consultado el 10 de enero de 2015

carreras menos pagadas. Ahorita actualmente las chicas o los chicos que me dicen quiero ser maestro, pues es realmente porque tienen muchísima vocación, demasiada, porque tanto la disciplina como el apoyo de los padres con los chicos se ha relajado muchísimo y tenemos que luchar contra corriente. Lamentablemente se le cataloga al maestro como el flojo, como el que tiene muchas vacaciones, muchos días de descanso y pues realmente no se ve más allá de lo que puede haber de trabajo.

Yo creo que como en todo está el bueno y el malo, el buen profesionista el mal profesionista, el buen zapatero, el mal zapatero, el buen maestro, el mal maestro, pero tampoco se puede generalizar. Habrá quien sí se interese en su trabajo, que tenga con orgullo y amor a la vocación pero realmente las barreras que se ponen son muchas, y cada vez se cuenta con menos apoyo por la SEP.

Actualmente tenemos mucha deserción de niños pero la calidad educativa considero desde mi punto de ver no radica en mejorar programas y planes de estudio sino en mejorar el salario de los trabajadores, antes las mamitas permanecían en casa, eran las que estaban al pendiente de la educación de sus hijos, fomentaban los valores, estaban al pendiente de las tareas de la escuela, actualmente los niños están con la nana que es la televisión.

Mamita tiene que salir a trabajar porque no alcanza el salario [...] siento que los maestros ya estamos perdiendo la batalla en el sentido de que la imagen que se tenía no es la misma, la misma televisora, las mismas autoridades nos están poniendo en contra, o sea siempre tachan esto y el otro y pues realmente la situación es diferente a como realmente nos la pintan o sea que son muchos, muchos los aspectos estando aquí te das cuenta...²⁴⁵

El Director mencionó

“...los maestros estamos muy limitados no podemos hacer algunas cosas para poder implementar actividades a los niños porque la sociedad lo ve mal ¿no?, con eso de los famosos derechos de los niños, ahí el maestro... mi punto de vista muy personal, se pusieron las cosas complicadas y no podemos hacer grandes cosas.

Yo de hecho les digo a los papás, ustedes al hablar mal de un maestro enfrente de los niños, el niño aquí viene y hace lo que quiere porque su papá dice ‘ay ni yo lo regaño ¿cómo el maestro lo va a regañar?’ Eso influye así muy negativamente en que nos limitan muchas situaciones, nos tienen acorralados ¿no? sí la sociedad está muy... ven la televisión ¿no? nosotros como maestros estamos muy mal parados ante la sociedad y eso repercute enormemente ¿no?

²⁴⁵ Audio Evi10-2 00:39- 02:53 /23:34- 24:06 minutos

Yo aquí tengo muchos problemas y hay maestros que trabajan muy bien pero los papás por comodidad o porque lo estén regañando lo toman a mal, que si les piden esto, que si les piden lo otro o sea como que no estamos muy bien frente a ellos y sí repercute mucho y desgraciadamente negativamente.

Hay muy pocos papás que si están conscientes de lo que es la educación para sus hijos pero la mayoría ya no.

Tenemos que trabajar pero como con “pincitas” y hay maestros que dicen para ya no meterme en problemas me pongo a estudiar y nos quitamos de problemas, ¿por qué? porque los papás así lo quieren, no quieren que les exijan, no quieren que les hagan nada, no quieren que les pongan tareas, no quieren... que más allá digo pero ¿por qué? pero bueno y todo se lo agradecemos al gobierno, a los medios de comunicación y que sí repercute muy negativamente en el proceso educativo, para mí ¿no?

Sí es negativamente, los papás, hay quienes si colaboran pero no como debe de ser, estamos luchando, una lucha cada vez más grande, antes en la educación que nos tocó a nosotros o sea los mismos papás iban con los maestros si se porta mal haga lo que quiera y aprendíamos más, respetábamos más, teníamos más valores pero ahora no, los valores están muy perdidos...²⁴⁶

Lamentablemente este hecho es verdad, sin pretender generalizar existen diversos imaginarios sociales hacia los maestros, dependiendo de las corrientes de opinión de cada grupo social. Los maestros son vistos, por algunos sectores políticos, económicos y sociales, como los únicos responsables de la baja calidad de la educación. Su profesión no es bien vista debido a que ganan poco, llevan a cabo muchas actividades y tienen que lidiar con niños, padres de familia, y se enfrentan a evaluaciones constantes. Su autoridad poco a poco se está viendo diluida, puesto que ya no se les permite tan fácilmente llamarle la atención a los niños sin que algunos padres reclamen el por qué.

Aunque esto parezca una visión ideologizada, los maestros realmente experimentan estas situaciones. En las entrevistas realizadas, la mayoría de éstos mencionaron experiencias de este tipo, padres de familia que se quejan con las autoridades a nivel zona escolar por reprobar a sus hijos o por regañarlos debido a que agredieron a otro compañero y la llamada de atención termina siendo para el maestro.

Adicionalmente cada problema que la sociedad presenta se le atribuye a la educación la responsabilidad de resolver esos conflictos sociales “así si aparece el SIDA,

²⁴⁶ Audio Elu14-2 33:29 – 36:15 minutos

se pide que las escuelas hagan educación para la salud, si aumentan los accidentes de tráfico se pide que asuman la educación vial...”²⁴⁷

Los maestros son los que deben de asumir estas responsabilidades, puesto que resulta muy difícil que manden a las escuelas especialistas que ayuden a brindar información, asesoramiento a profesores, padres de familia y estudiantes sobre dichos temas. Es decir el imaginario, de forma inopinada, de pronto sataniza y así mismo santifica la labor que realiza el docente.

Por estas diversas situaciones la identidad del maestro se está viendo afectada, la manera en la que ellos se perciben ante la sociedad es muy desalentadora para las futuras generaciones de maestros. Es importante cambiar esta imagen del maestro ¿cómo se puede lograr esto? Apoyándolo más en su profesión, incrementando su salario, brindándole cursos de actualización acorde a sus necesidades, intereses, con fácil acceso, y principalmente teniendo confianza en su formación y en su labor.

En una noticia de Educación Futura se relató que “...el sistema educativo finés no evalúa cada año a sus maestros, confía en la capacitación que han obtenido a lo largo de su carrera y les brinda total libertad y autonomía para que desarrollen su trabajo, en esto radica la clave para el éxito que ha tenido Finlandia en la educación en el contexto internacional...”²⁴⁸

Aunque las diferencias culturales son grandes entre Finlandia y México, es importante que en nuestro país aumente la confianza en los maestros. No es una tarea fácil, ya que considero que existen muchos factores que impiden llegar a este fin como la corrupción, la desconfianza en el gobierno, el miedo, las contradicciones entre los discursos y las políticas, entre otras cosas.

No obstante, cuando se logre dar este importante paso, junto con una verdadera intención de Reformar la educación en nuestro país realmente estaremos viviendo una nueva era en el ámbito educativo.

En resumen, las entrevistas permitieron dar cuenta que los maestros no se oponen a ser evaluados, al contrario les gustaría que estas evaluaciones realmente les brindaran retroalimentación que los ayudara en su práctica educativa y que al mismo tiempo fuera

²⁴⁷ Ibídem p. 12-13

²⁴⁸ Rojas Héctor (2014). *Confiar en los maestros, clave del éxito en Finlandia*. En: Educación Futura [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/confiar-en-los-maestros-clave-del-exito-de-finlandia/>> Consultado el 20 de julio de 2015.

justa, es decir que tomara en cuenta que cada región del país, así como cada grupo de estudiantes y escuelas son diferentes. En general las evaluaciones a las que se han presentado no les ha permitido cambiar y reaprender nuevas prácticas educativas, solo lo ven como un requisito más que se tiene que cumplir.

Lo mismo pasa con los cursos de actualización que han tomado a lo largo de su trayectoria como maestros, puesto que al no ser éstos impartidos por especialistas ellos se sienten desanimados y en muchas ocasiones prefieren no ir o buscan diplomados en otras instituciones.

Así mismo, por diferentes causas no han recibido información necesaria acerca de qué se plantea en el Servicio Profesional Docente ni de qué ni cómo se evaluaría. No obstante, ellos mencionan que es más de lo mismo, instrumentos que no toman en cuenta la realidad, contextos, además de que un solo instrumento no permite dar cuenta de lo que realmente saben y hacen en su quehacer cotidiano. Para ellos es más importante que los apoyen con recursos materiales y económicos, que una evaluación, puesto que manifiestan que si los padres de familia apoyaran más a sus hijos en cuestiones educativas, los niños aprenderían de una mejor manera y así mismo estarían motivados por seguir con sus estudios y esto conllevaría a un paso importante para elevar la calidad educativa.

Así mismo, existe una gran desconfianza por parte de los maestros hacia las autoridades e instituciones educativas, puesto que no han sido tomados en cuenta al plantear las leyes y tampoco han sido informados oportunamente al respecto. Con estas situaciones no es posible llevar a cabo una reforma que permita una verdadera transformación en el Sistema Educativo y mucho menos plantearse una meta de elevar la calidad educativa cuando lo que falta por hacer no se resolverá únicamente por el proceso evaluativo, sino por una reestructuración de todo el Sistema Educativo Nacional.

Conclusiones

La premisa de que mayor calidad de enseñanza es igual a mayor calidad de aprendizaje y por ende mayor calidad educativa ha sido un tema muy importante y al cual se le ha apostado en cada sexenio desde los años 90. Creando programas de estímulos económicos, instituciones consagrados a la labor evaluativa así como diversos instrumentos para evaluar tanto a docentes y a estudiantes principalmente. Dando un peso impresionante a la evaluación del desempeño de los maestros presentándola como la panacea para transformar el Sistema Educativo Nacional.

No obstante, se está dejando de lado otros factores que determinan de manera importante las cualidades del ejercicio docente y la calidad educativa.

El maestro es considerado por las autoridades educativas, medios de comunicación y algunos padres y madres de familia como la pieza clave y el único responsable para impulsar la calidad educativa, y para tener a un maestro idóneo que permita elevar la calidad educativa, se plantea la inevitable necesidad de evaluarlo con estándares preestablecidos los cuales todos deben cumplirlos a pesar de su contexto, a pesar de su formación y a pesar de su experiencia.

Ello deriva en una evaluación desvirtuada, puesto que la evaluación se estaría utilizando como aquella que comprueba y fundamenta nuestros prejuicios en vez de conocer la realidad a través de la información, valoración y toma de acciones para mejorar.

La evaluación del desempeño docente se convierte en un medio para el desarrollo profesional cuando "...aporta información consistente sobre la manera en que desarrolla el trabajo de cada profesional evaluado; es decir, permite analizar e identificar rasgos de la práctica que deben continuar y fortalecerse, otros que deben modificarse y otros que deben ser sustituidos para acercarse a prácticas ideales, de buena enseñanza o de buena práctica directiva; estos ideales deberían ser antes, profundamente comprendidos y ampliamente asumidos como correctos y factibles por la comunidad profesional..."²⁴⁹

²⁴⁹ Instituto Belisario Domínguez (2016). *La evaluación del desempeño docente: de lo comprometido a lo realizado*. Temas estratégicos: 34. Reporte quincenal, Dirección General de Investigación Estratégica. Senado de la República. P. 18. Tomado de <http://www.educacionfutura.org/wp-content/uploads/2016/07/reporte34.pdf> Consultado el 15 de marzo 2016

Si se plantea que el maestro es la pieza clave, por qué no atender primordialmente qué maestro necesitamos para una verdadera educación que responda no sólo al desarrollo económico del país o al modelo neoliberal sino que forme personas críticas, reflexivas, con valores, y con esa base prestar atención a las escuelas Normales que son las formadoras de esos maestros que necesitamos, transformar sus planes y programas de estudio no sólo agregándole más y más contenido sino destruir y reconstruir. Esto debe ir a la par de atender otros aspectos que influyen en la calidad educativa, no centrarse únicamente en los maestros sino atendiendo la mayor parte de los aspectos, hechos, situaciones y actores educativos.

“...La organización civil Suma por la Educación advirtió que sin la evaluación, el Servicio Profesional Docente no existe, el aprendizaje significativo no existe, y, por ende la calidad educativa no existe...”²⁵⁰ ¿Cómo llegaron a esa conclusión cuando efectivamente no hay una correlación que diga mayor evaluación = mayor calidad educativa? La evaluación no garantiza la calidad educativa, no es sinónimo de calidad educativa, bien podría ser simplemente un complemento para lograr la calidad educativa pero el punto clave está en la formación de maestros.

Llevar a cabo un proceso de evaluación requiere de tiempo, para reflexionar y plantear los objetivos de ésta. Si se realiza rápidamente, como en este caso con las evaluaciones de permanencia y reconocimiento, así como el nuevo Modelo Educativo y la propuesta curricular, lo único que preocuparía sería el cómo implementarla, dejando de lado el por qué y el para qué evaluar y el análisis reflexivo sobre qué es lo que realmente necesita la educación mexicana para ser transformada y realmente útil al pueblo mexicano.

La evaluación *per se* no es suficiente para mejorar la calidad educativa en México, lo que se necesita es un trabajo intenso y bien orientado por parte de las autoridades educativas, maestros, escuelas, padres de familia, estudiantes, la misma sociedad, y medios de comunicación, ya que el proceso de educación está integrado por todos ellos. Se ha evaluado la calidad educativa desde un punto de vista reduccionista, utilizando un solo tipo de instrumento para todos los aspectos que se evalúan.

²⁵⁰ Juárez Pineda Erick (2015). *Sin evaluación no existe la calidad educativa: Suma por la educación*. En: Educación Futura [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/sin-evaluacion-no-existe-la-calidad-educativa-suma-por-la-educacion/>> Consultado el 10 de junio de 2015

Las reformas y cambios que se han propuesto siguen estando en un círculo vicioso, puesto que solo "...sirven para convencer de que las cosas están mal, pero no ofrecen ninguna pista sobre qué debe hacerse para remediar la situación, la evaluación y sus resultados pueden entonces servir para justificar cualquier cosa..."²⁵¹

El reto más importante es dejar de utilizar la evaluación como un arma de control, sancionadora, clasificatoria que solo "...da cuenta y nos recuerda permanentemente cuánto nos falta para conseguir dicha calidad..."²⁵²

La evaluación aún presenta muchos retos en cuanto al cambio en la forma de concebirla. Estos aspectos que se describieron no pretenden limitar este proceso sino abrir un nuevo panorama de cómo se puede llevar a cabo una evaluación más apegada a las necesidades que se presentan al momento de evaluar el desempeño docente.

Desde los años 90's hasta la fecha (2016) se han alcanzado importantes logros respecto a la evaluación, se han mejorado sus técnicas, instrumentos y se ha reconocido su importancia fundamental para conocer, comparar y orientar las acciones de las nuevas políticas educativas, sin embargo necesitamos reconocer su verdadero significado, potencial así como sus limitaciones, para poder llegar a una cultura de evaluación tanto de aprendizajes, como de gestión escolar y también del desempeño docente.

Como pedagogos es importante que conozcamos qué está pasando en el ámbito educativo, y no sólo en el nivel básico sino en todos los demás. No obstante, el tema de la evaluación al desempeño docente y las repercusiones tanto laborales como personales hacia los maestros hacen inevitable pensar y reflexionar sobre esta situación. Como bien sabemos, la evaluación es un proceso inherente a la educación, todo pedagogo y experto en educación debe saber qué se está proponiendo para "mejorar" la educación, cómo se está llevando a cabo y cuáles son las consecuencias que se derivan de estos hechos.

Saber hacia dónde vamos, qué dirección está tomando la política educativa nos incumbe a todos, ya que las futuras generaciones tanto de maestros como de alumnos vivirán los resultados de esto. Los pedagogos debemos conocer para dar propuestas y no

²⁵¹ Aboites Aguilar Hugo (2012). *La disputa por la evaluación en México: historia y futuro*. Foro Evaluación Universal y Reforma Educativa, organizado por el Senado de la República y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Cd. De México. El Cotidiano, P. 7 [En línea] Tomado de <<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17602.pdf>> Consultado el 6 de julio de 2015

²⁵² Murillo Javier, Román Marcela (2010). *Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina*. Revista Iberoamericana de educación. No. 53. P. 117. Tomado de <<http://www.rieoei.org/rie53a05.pdf>> Consultada el 8 de julio de 2015.

seguir cayendo en el mismo error de ver a la evaluación como un arma de dos filos, darles voz a nuestros maestros, puesto que en algún momento nosotros también podemos ser maestros y también nos vamos a enfrentar a estas evaluaciones.

Debemos tener claro que una Reforma impuesta y una evaluación sin consensar a los “afectados”, que ignore muchos factores, nunca logrará los objetivos que se propone. Los maestros, la sociedad y el ámbito educativo necesitan una verdadera transformación adoptando la idea de que “... los docentes no son responsables únicos de los resultados y de la calidad del sistema educativo. Tampoco pueden asumir el desafío del cambio en forma aislada e individual, pero tienen un rol protagónico en la configuración de las experiencias de aprendizaje de los alumnos...”²⁵³

²⁵³ Vezub Lea F. (2007). *La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad*. Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía, Universidad de Buenos Aires. p. 5. [En línea]. Tomado de <<http://www.ugr.es/~recfpro/rev111ART2.pdf>> Consultado el 15 de enero de 2015

Fuentes consultadas

Bibliografía

- AGUILAR Monteverde Alonso (1995). *Narciso Bassols, pensamiento y acción*. Antología. Compilación y estudio introductorio de Alonso Aguilar Monteverde, Ed. Fondo de Cultura Económica, p.26
- CIVERA Ceredo Alicia (2008). *La escuela como opción de vida: La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. Ed. Colegio Mexiquense, A.C. Zinacantepec, México, p. 13.
- GLAZMAN N. Raquel (2005). *Las caras de la evaluación educativa*. Ed. Paideia, México. P. 267
- STUFFLEBEAM Daniel; Anthony J. Shinkfield (1993). *Evaluación sistemática Guía teórica y práctica*. Ed. Paidós, Barcelona. P. 183
- TORRES Septién Valentina (1985). *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. Ediciones El caballito, SEP, Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, p. 9
- TORRES Bodet Jaime (1994) *Textos sobre educación* p. 417

Mesografía

- ABOITES A. Hugo (2009). *LA PRUEBA ENLACE: una pésima medicina para un sistema educativo enfermo. La necesidad de otra evaluación*. Pp. 1-12 [En línea] Tomado de <<http://www.educrim.org/drupal612/sites/default/files/Aboites.pdf>> Consultado el 17 de abril de 2015
- ABOITES A. Hugo (2012). *La disputa por la evaluación en México: historia y futuro*. Foro Evaluación Universal y Reforma Educativa, organizado por el Senado de la República y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Cd. De México. El Cotidiano, [En línea] Tomado de <<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17602.pdf>> Consultado el 22 de abril de 2015
- ACUERDO para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica (2011). [En línea] Tomado de <<http://www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx/acuerdo.pdf>> Consultado el 28 de febrero de 2015.
- AHUMADA Acevedo Pedro (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Universidad Católica de Valparaíso, Santiago de Chile. [En línea] Tomado de <http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf> Consultado el 18 de enero de 2015.
- AHUMADA Pedro (2005). *La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes*. Perspectiva Educativa, Formación de Profesores, núm. 45, 2005, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Viña del Mar, Chile. [En línea] Tomado de <http://www.redalyc.org/pdf/3333/333329100002.pdf> Consultado el 26 de abril de 2016

- ALANÍZ Hernández Claudia (2008). *La influencia del extranjero en la educación: FMI, BM, OCDE y todos los demás*. Ponencia presentada en el coloquio “Mitos y realidades de la política mexicana” organizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México. [En línea] Tomado de http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num09_09_15.pdf> Consultado el 15 de abril de 2015
- ALCÁNTARA Armando (2008). *Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006*. Revista Iberoamericana de educación, núm. 48, [En línea] Tomado de <http://www.rieoei.org/rie48a07.pdf>> Consultado el 3 de octubre de 2014.
- AMADOR Hernández Juan Carlos (2009). *La Alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento de trabajo núm. 74, [En línea] Tomado de www3.diputados.gob.mx/.../Alianza_calidad_educacion_docto74.pdf> Consultado el 17 de febrero de 2015.
- ANGULO Rasco, et. Al. Citado por Celman Susana (s/f). *¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?* Facultad de ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Argentina. pp. 17-18 [En línea] Tomado de <http://fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/CelmanParte02/CELMAN%202.pdf> Consultado el 9 de julio de 2015
- ARANGO Durán Arturo, Lara M. Cristina (2000). *Delegación Iztapalapa: Perfil Sociodemográfico. Análisis sobre la violencia social en Iztapalapa*. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C., México. Pp. 1-3/ 17-34 [En línea] Tomado de http://www.iztapalapa.df.gob.mx/pdf/SIBDSI/DIAGNOSTICO/iztapalapa_perfil_sociodemografico.pdf> Consultado el 12 de junio de 2015
- ARAYA Umaña Sandra (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO). Costa Rica. Consultada el 6 de febrero de 2015. Tomado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- ARNAUT Alberto (s/f). *La Reforma Educativa: del gozo al pozo*” Entrevista por el Colegio de México. Programa de Educación. Video minuto 8:35- 8:38 [En línea] Tomado de <http://digital.colmex.mx/index.php/la-reforma-educativa-del-gozo-al-pozo>> Consultado el 10 de junio de 2015
- BLASCO Hernández Teresa y Laura Otero García (2008). *Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: la entrevista*. Revista científica de enfermería Nure, núm. 33, Consultado el 10 de febrero de 2015. Tomado de http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/formet_33_2622008133517.pdf

- BOLAÑOS Hernández Adriana (2014). *El escenario emergente en la formación docente normalista*. En: Foro de consulta nacional para la revisión del modelo educativo. Tema 3. Vínculo entre la formación profesional docente y la atención a las necesidades reales del sistema educativo nacional. Subtema II. Relación teoría – práctica en la formación profesional docente. Centro de Estudios Superiores La Salle. Nuevo León, México. [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/wp-content/uploads/2014/02/El-escenario-emergente-en-la-formaci%C3%B3n-docente-normalista.pdf>> Consultado 16 de mayo de 2015.
- BRASLAVSKY Cecilia (2002). *Docentes para el siglo XXI*. Perspectivas, Revista trimestral de educación comparada, núm. 123, Vol. XXXII, No. 3, [En línea] Tomado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-312338_APOYO3.pdf> Consultado el 13 de enero de 2015.
- BROWN Elena, Et. Al. (1992). *Narciso Bassols: proyecto de educación rural (1931-1934)*. Facultad de Acatlán, UNAM, México, [En línea] Tomado de: <<http://www.acatlan.unam.mx/repositorio/general/Multidisciplina/Segunda-Epoca/multi-1992-02-05.pdf>> Consultado el 16 de agosto de 2014.
- CASTILLO Esparcia Antonio (s/f). *Relaciones públicas y “Think Tanks” en América Latina. Estudio sobre su implementación y acción*. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. [En línea] Tomado de <http://www.razonypalabra.org.mx/Castillo_revisado2.pdf> Consultada el 18 de enero de 2015.
- CENTRO de Estudios Superiores La Salle. Nuevo León, México. P. 6. [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/wp-content/uploads/2014/02/El-escenario-emergente-en-la-formaci%C3%B3n-docente-normalista.pdf>> Consultado 16 de mayo de 2015.
- COLL Lebedeff Tatiana (2013). *La reforma educativa, el poder del Estado y la evaluación*. En: El Cotidiano [En línea] Tomado de <<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17904.pdf>> Consultado el 22 de abril de 2015
- COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE (2014) *El Servicio Profesional Docente y el Perfil, Parámetros e Indicadores del Concurso de Oposición para el Ingreso* [En línea] Tomado de <<http://basica.sep.gob.mx/perfiles2.pdf>> Consultado el 21 de abril de 2015
- CORDERO, G., Luna, E., Patiño, N. (2013). *La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente*. Sinéctica, 41. [En línea] Tomado de <<http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n41/n41a8.pdf>> Consultado el 16 de abril de 2015
- CÓRDOVA Arnaldo (1974). *Los maestros rurales en el cardenismo*. Cuadernos Políticos, núm. 2, Ed. Era, México [En línea] Tomado de <<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.2/CP2.7.ArnaldoCordova.pdf>> Consultado el 5 de enero de 2015.
- DE MAJO Oscar (2005). *El rol del docente a distancia frente al uso de las nuevas tecnologías*. En: Desafíos para el profesorado del siglo XXI. Didac, Nueva época núm. 46, Universidad Iberoamericana. [En línea] Tomado de <<http://www.uia.mx/web/files/didac/46.pdf>> Consultado el 10 de enero de 2015,

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (1993). *Ley General de Educación*. Secretaría de Educación Pública. [En línea] Tomado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_13jul93_ima.pdf Consultado el 19 de mayo de 2015.

DÍAZ de la Torre Juan (2014). *Palabras del Maestro Juan Díaz de la Torre, Presidente del Consejo General Sindical del SNTE, durante el Foro Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de la Educación Básica*. [En línea] Tomado de <http://www.snste.org.mx/vernoticias.php?artids=5323&cat=416> Consultado el 7 de marzo de 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN (2012). Atribuciones DGAIR. [En línea] Tomado de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Atribuciones#.VTes_CF_NBc > Consultado el 19 de mayo de 2015.

DIRECTORIO PARA LA EDUCACIÓN, OCDE (2010). *Recomendaciones de políticas específicas sobre el desarrollo de un marco integral de evaluación de maestros en servicio* [En línea] Tomado de <https://drive.google.com/file/d/0B4bknEQc1fZaNGZkZTIjOGItY2NhMi00NGVlLWI4NGUtnjlkMmIwNjIzZGJk/view?pli=1> > Consultado el 14 de abril de 2015

DOSSIER Educativo, Vivre ensemble autrement, *El concepto de identidad*. Artículo extraído de Dossier educativo para una educación intercultural perteneciente a la campaña de Educación para el Desarrollo Annoncer la Colour, Bélgica, [En línea] Tomado de <http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf> > Consultado 9 de agosto de 2014

EDUCACIÓN FUTURA (2015) *Debemos pensar más en los maestros y menos en las evaluaciones: Arnaut (video)*. En: Educación Futura [En línea] Tomado de <http://www.educacionfutura.org/debemos-pensar-mas-en-los-maestros-y-menos-en-las-evaluaciones-arnaut-video/> > Consultado el 10 de junio de 2015

ELOLA Nydia, Toranzos Lilia (2000). *Evaluación educativa: una aproximación conceptual*. Buenos Aires P. 4 [En línea] Tomado de <http://www.oei.es/calidad2/luis2.pdf> > Consultado el 18 de enero de 2015.

EL UNIVERSAL (2012). A prueba este año, evaluación docente. [En línea] Tomado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/192763.html> > Consultado el 17 de abril de 2015

ESCOBAR Cruz Claudio, Et. Al. (2013). *El papel del SNTE como actor político en la creación de la Universidad Pedagógica Nacional: en sus inicios la "universidad de los maestros". Hoy día un espacio universitario que lucha por terminar de definirse*. Universidad Nacional Pedagógica, 098, Oriente, México, [En línea] Tomado de: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17908.pdf> > Consultado el 23 de agosto de 2014.

ESCUADERO Escorza Tomás (2006). *Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación*. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, vol. 9, no. 1 [En línea] Tomado de http://www.uv.es/relieve/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm > Consultado el 7 de abril de 2015.

ESTEVE José (2005). *Identidad y desafíos de la condición docente*. En Tenti Fanfani, El oficio docente, Buenos Aires: Siglo XXI, 2005, [En línea] Tomado de <http://ocw.puev.cl/cursos->

[/epe1137/materiales-de-clases-1/unidad-1/documentos/identidad-y-desafios>](#) Consultado el 11 de enero de 2015

FREIRE Paulo (s/f). *La Educación como práctica de la Libertad*. [En línea] Tomado de <http://www.lugaradudas.org/pdf/iconoclasistas_paulo_freire.pdf> Consultado el 10 de marzo de 2015.

FUNDACIÓN Telmex (s/f). [En línea] Tomado de <<http://www.carlosslim.com/pdf/FundacionTelmex.pdf>> Consultado 6 de marzo de 2015.

GAMBOA H. Jonatan I. (2009). *Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923-1932*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia. Colegio de San Luis A.C., San Luis Potosí, México [En línea]. Tomado de <<http://biblio.colsan.edu.mx/tesis/GamboaHerreraJonatanIgnacio.pdf>> Consultado el 14 de agosto de 2014

GARCÍA Garduño José María (2005). El avance de la evaluación en México y sus antecedentes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27. Consejo Mexicano de Investigaciones Educativas, A.C., México, [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/pdf/140/14002721.pdf>> Consultado el 7 de abril de 2015

GARDUÑO Verónica (2015). *Evaluación para mejorar el aprendizaje, no para la burocracia: expertos en evaluación*. *Educación Futura*. [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/evaluacion-para-mejorar-el-aprendizaje-no-para-la-burocracia-expertos-en-evaluacion/>> Consultado el 11 de marzo de 2015.

GARDUÑO Verónica (2015). *Oposición a evaluación de docentes por desconocimiento: INEE*. En: *Educación futura*. [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/oposicion-a-evaluacion-de-docentes-por-desconocimiento-inee/>> Consultado el 15 de junio de 2015

GARDUÑO Verónica (2015). *64.6% de normalistas no es idóneo para docencia según concurso de ingreso*. En: *Educación Futura* [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/64-6-de-normalistas-no-es-idoneo-para-docencia-segun-concurso-de-ingreso/>> Consultado el 18 de junio de 2015

GIMÉNEZ Gilberto. *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM, México, [En línea]. Tomado de: <<http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>> Consultado el 9 de agosto de 2014

GUTIÉRREZ H. Lucino, Rodríguez G. Francisco (s/f). *El pensamiento educativo en el México Posrevolucionario*. Seminario de Historia en la temática de educación, área de Estado y Política del Departamento de Economía de la UAM- Azcapotzalco. [En línea] Tomado de <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf>. Consultado el 12 de agosto de 2014.

HERNÁNDEZ Navarro Luis (2011). *Cero en conducta. Crónicas de la resistencia magisterial*. [En línea] Tomado de <<http://desinformemonos.org/PDF/110CeroEnConducta.pdf>> Consultado el 14 de abril de 2015

HERNÁNDEZ Navarro Luis (2013). *La contra-reforma educativa*. En: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Análisis y perspectivas de la reforma educativa. Memorias y resoluciones, julio 2013. Ponencia presentada en los Foros sobre la Reforma Educativa organizados

- por la Coordinadora y la Secretaría de Gobernación en Oaxaca, México. [En línea] Tomado de <<http://www.rebellion.org/docs/171157.pdf>> Consultado el 10 de enero de 2015
- IEESA (s/f). *¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822- 2012*. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América [En línea] Tomado de <<http://www.sncte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico18222012.pdf>> Consultado el 7 de enero de 2015.
- INEE (2015). *El INEE en la Reforma Educativa. Cómo entender la evaluación educativa*. [En línea] Tomado de <<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/el-inee-en-la-reforma-educativa/521-reforma-educativa/como-entender-la-evaluacion/1617-como-entender-la-evaluacion-educativa>> Consultado 11 de marzo de 2015.
- INEE (s/f) *¿Qué es la Calidad Educativa?* Los temas de la evaluación. Colección de folletos, [En línea] Tomado de http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Textos_divulgacion/Temas_evaluacion/calidad_educativa/folleto_03.pdf Consultado el 10 de abril de 2015.
- INEGI (2004). *Definición de educación (OECD- 2004)*. TEMA: Estadísticas Sociodemográficas – Educación. [En línea] Tomado de <http://www.inegi.org.mx/rne/docs/Pdfs/Mesa5/20/EEI_fichatecnica.pdf> Consultado el 10 de marzo de 2015.
- INFORME para la reunión ministerial del Grupo E-9 (UNESCO) (2006). *Políticas y sistemas de evaluación educativa en México Avances, logros y desafíos*. [En línea] Tomado de <<http://www.colegiodriodelaloza.edu.mx/trabajosocial/octavo/problemas%20de%20la%20educacion%20en%20mexico/politicacompletoa.pdf>> Consultado el 29 de enero de 2015.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN (2009). *La Nueva Escuela Rural*. Investigación e innovación [En línea] Tomado de: <http://www.iiiepe.edu.mx/sites/default/files/NuevaEscuelaRural_100909_3.pdf> Consultado el 15 de agosto de 2014.
- JIMÉNEZ Franco Valentina, Zúñiga García Mariana (2011). *OCDE Revisión de los Marcos de Valoración y de Evaluación para Mejorar los Resultados Escolares. Informe de las prácticas de la Evaluación de la Educación Básica en México, 2010*. Secretaría de Educación Pública, México. [En línea] Tomado de <<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3070/2/images/informe.pdf>> Consultado el 18 de mayo de 2015.
- JUÁREZ Pineda Erick (2015). *Día del Maestro/¡Suerte, mi profe! Al maestro ¿con cariño?* En Educación futura. [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/suerte-mi-profe-al-maestro-con-carino/>> Consultado el 17 de mayo de 2015
- JUÁREZ Pineda Erick (2015). *Sin evaluación no existe la calidad educativa: Suma por la educación*. En: Educación Futura [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/sin-evaluacion-no-existe-la-calidad-educativa-suma-por-la-educacion/>> Consultado el 10 de junio de 2015
- JUÁREZ Pineda Erick (2015) *Anuncia SEP reactivación de evaluación docente*. En: Educación Futura [En línea] Tomado de <<http://www.educacionfutura.org/anuncia-sep-reactivacion-de-evaluacion-docente/>> Consultado el 10 de junio de 2015

- JUÁREZ Pineda Erick (2015). *Una sociedad que no respeta a maestros, no tiene futuro: Vilchez Martín*. En: Educación Futura [En línea] Tomado de <http://www.educacionfutura.org/una-sociedad-que-no-respeta-a-maestros-no-tiene-futuro-vilchez-martin/> Consultado el 7 de julio de 2015
- JUÁREZ Pineda Erick (2015) *Gobierno imposibilitado de atender recomendaciones del INEE: Senado*. En: Educación Futura. [En línea] Tomado de <http://www.educacionfutura.org/gobierno-imposibilitado-de-atender-recomendaciones-del-inee-senado/> Consultado el 7 de julio de 2015
- LATAPÍ Sarre Pablo (2009). *El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol.14 no.40 México. [en línea] Tomado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000100012 Consultado el 10 de marzo de 2015.
- LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (2013). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. [En línea] Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LINEE.pdf> Consultado 22 de mayo de 2015.
- LEY General de la Educación (1993). Texto vigente, última reforma 19 de diciembre de 2014. [En línea] Tomado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf Consultado 6 de marzo de 2015
- LEY General del Servicio Profesional Docente (2013) [En línea] Tomado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf> Consultado el 20 de abril de 2015
- LÓPEZ Martínez Antonio Miguel (2009). *Modelo de evaluación continua formativa-formadora- reguladora y tutorización continua con soporte multimedia apoyado en una plataforma virtual*. Tesis doctoral. Presentada en el Departamento de Didáctica, Organización Escolar Y Didácticas Especiales. Facultad de Educación – Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED – Madrid. [En línea] Tomado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Amlopez/Documento.pdf> Consultado el 12 de marzo de 2015.
- LÓPEZ Raúl y Jean Pierre (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social*, [en línea] Consultado el 9 de febrero de 2015. Tomado de <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>
- LUENGO Navas Julián (2004). *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*. En: POZO Andrés, María del Mar; Álvarez Castillo, José Luís; Luengo Navas, Julián y Otero Urtza, Eugenio; Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid. [En línea] Tomado de <http://www.ugr.es/~fjrrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf> > Consultado el 10 de marzo de 2015.
- MEJÍA Navarrete Julio (2000). *El muestreo en la investigación cualitativa*. En Investigaciones sociales. Año IV, número 5 [En línea]. Tomado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/n5_2000/a08.pdf Consultado el 8 de mayo de 2016
- MEZA Medina Gustavo (2007). *La creación de la SEP: entre Chávez y Vasconcelos*. Área temática 9. Historia e Historiografía de la Educación. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Comie, México, [En línea] Tomado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178325894.pdf> Consultado el 11 de agosto de 2014.

- MONTES de Oca N. Elvia (2008). *La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno Cardenista*. Educere, vol. 12, núm. 42. Universidad de los Andes, Venezuela [En línea] Tomado de <<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.redalyc.org/pdf/356/35614569010.pdf>> Consultado el 5 de enero de 2015.
- MORA Martín (2002). *La teoría de las Representaciones sociales de Serge Moscovici*. Athenea Digital núm. 2. Universidad de Guadalajara, México. [En línea] Tomado de <<http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>> Consultado el 3 de febrero de 2015
- MURILLO Javier, Román Marcela (2010). *Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina*. Revista Iberoamericana de educación. No. 53. [En línea] Tomado de <<http://www.rieoei.org/rie53a05.pdf>> Consultada el 8 de julio de 2015.
- NAVARRO Gallegos César (2009). *La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal*. El Cotidiano, núm. 154. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México. [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512736004>> Consultado el 15 de abril de 2015
- OCDE (2006). *Políticas públicas para un mejor desempeño económico. Experiencias del mundo para el desarrollo, México 10 años en la OCDE*. Centro de la OCDE en México para América Latina, México. [En línea] Tomado de <<http://www.oecd.org/mexico/36577222.pdf>> Consultado el 15 de abril de 2015
- OCDE (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México. *Establecimiento de un nuevo marco para la evaluación e incentivos para docentes: Consideraciones para México*. Resúmenes Ejecutivos. [En línea] Tomado de <<http://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>> Consultado el 20 de abril de 2015
- OEI (s/f). *Evolución del Sistema educativo mexicano*. En Sistemas Educativos Nacionales- México, capítulo 2, OEI [En línea] Tomado de <<http://www.oei.es/quipu/mexico/mex02.pdf>> Consultado el 5 de enero de 2015.
- OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2006). *Evaluación del desempeño y carrera profesional docente: un estudio comparado entre 50 países de América y Europa*. [En línea] Tomado de <http://www.oei.es/evaluacioneducativa/evaluacion_desempeno_carrera_profesional_docente_unesco.pdf> Consultado el 13 de abril de 2015
- ORNELAS Carlos (2006). *Los laberintos de la descentralización educativa*. De Rosario Rogel, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 11, núm. 28, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. México, [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/pdf/140/14002818.pdf>> Consultado el 5 de enero de 2015.
- OSNAYA Alarcón Fernando (2003). *Las representaciones sociales de las unidades de servicios de apoyo a la educación regular*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Ciències de la Educació. Departament de pedagogia aplicada. [En línea] Consultado el 5 de febrero de 2015. Tomado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5033/foa1de1.pdf;jsessionid=59430125291655A0A93F4D20E2F14DB5.tdx1?sequence=1>

- PACTO POR MÉXICO (2013) *Notisem*, Secretaria de Relaciones Exteriores. [En línea] Tomado de <<http://consulmex.sre.gob.mx/sanantonio/images/ImagenesConsulado/pactomex.pdf>> Consultado el 19 de abril de 2015
- PACTO POR MÉXICO. ACUERDOS (s/f) [En línea] Tomado de <<http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2012/12/Pacto-Par-M%C3%A9xico-TODOS-los-acuerdos.pdf>> Consultado el 19 de abril de 2015
- PÁGINA oficial de la SEP (2014) *Historia de la SEP* [En línea] Tomado de: <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#_U_ffkP15N8E> Consultado el 11 de agosto de 2014.
- PÁGINA oficial de la DGEP (2015). Presentación Dirección General de Evaluación de Política. [En línea] Tomado de http://www.dgep.sep.gob.mx:8080/dgep/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=1&Itemid=49 Consultado el 19 de mayo de 2015.
- PÁGINA OFICIAL DEL CENEVAL (2015). Perfil Institucional. ¿Qué hacemos? [En línea] Tomado de <<http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1702>> Consultado el 20 de mayo de 2015
- PÁGINA OFICIAL DEL CENEVAL (2015). *Metodología para la elaboración de Instrumentos de Medición*. [En línea] Tomado de <<http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=3371>> Consultado 20 de mayo 2015
- PÁGINA OFICIAL DEL CONEVAL (2015). *¿Quiénes somos?* Introducción [En línea] Tomado de <<http://www.coneval.gob.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>> Consultado 21 de mayo de 2015.
- PÁGINA OFICIAL DEL CONEVAL (2015). *Evaluación de la Política Social. La evaluación de los programas sociales: un proceso de mejora continua y rendición de cuentas*. [En línea] Tomado <<http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Proceso-de-Evaluacion.aspx>> Consultado 21 de mayo de 2015
- PÁGINA OFICIAL DEL INEE (2015). ¿Qué es el INEE? [En línea] Tomado de <<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee>> Consultado 22 de mayo de 2015
- PÁGINA OFICIAL DEL INEE (2015). *¿Qué es el INEE?* [En línea] Tomado de <<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee>> Consultado el 22 de mayo de 2015
- PÁGINA OFICIAL DEL INEE (2015). El INEE en la Reforma Educativa. La construcción del INEE autónomo. [En línea] Tomado de <<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/el-inee-en-la-reforma-educativa/520-reforma-educativa/construccion-del-inee-autonomo/1613-construccion-del-inee-autonomo>> Consultado el 22 de mayo de 2015
- PÁGINA OFICIAL DE LA EVALUACIÓN UNIVERSAL (2015). ¿Cuáles son los componentes de la evaluación, cómo y cuándo se aplicarán? [En línea] Tomado de <<http://www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx/>> Consultado el 16 de abril de 2015.

- PÁGINA OFICIAL DE LA UNESCO (2015). Sobre la UNESCO ¿Qué es la UNESCO? [En línea] Tomado de <<http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>> Consultado el 15 de abril de 2015
- PIÑERO Ramírez Silvia (2008). *La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bordieu: Una articulación conceptual*. En: Revista de Investigación Educativa, núm. 7. Instituto de Investigaciones en Educación, México. [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/pdf/2831/283121713002.pdf>> Consultado el 3 de febrero de 2015.
- POLICARPO C. Ángel, Nicolaza Rodríguez O. (2009). En: *La Alianza por la Calidad Educativa: más de lo mismo*. Educere, vol. 13, núm. 46. Universidad de los Andes Venezuela. [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/pdf/356/35613218010.pdf>> Consultado el 14 de abril de 2015
- POLÍTICAS y sistemas de evaluación educativa en México: Avances, logros y desafíos (2006). Informe para la reunión ministerial del Grupo E-9 (UNESCO) [En línea]. Tomado de <<http://www.colegiodriodelaloza.edu.mx/trabajosocial/octavo/problemas%20de%20la%20educacion%20en%20mexico/politicacompletoa.pdf>> Consultado el 27 de enero de 2015
- POY Solano Laura (2015). *Repite vicios el programa que sustituye la carrera magisterial*. Periódico La Jornada, [En línea] Tomado de <<http://www.jornada.unam.mx/2015/06/14/politica/003n1pol>> Consultado el 14 de junio de 2015
- POY Solano Laura (2015). *La SEP suspende indefinidamente el proceso para evaluar a maestros*. En: La Jornada, [En línea] Tomado de <<http://www.jornada.unam.mx/2015/05/30/politica/007n1pol>> Consultado el 1 de junio de 2015
- RAMÍREZ Rosales Victoria (2006). *Profesionalismo e imaginarios en la construcción social de la figura del maestro de educación primaria en México*. V Congreso Nacional AMET 2006 Trabajo y Reestructuración: Los retos del nuevo siglo, [En línea] Tomado de <<http://www.iztapalapa.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indicedemesa/ponencias/Mesa%2011/Ramirezml1.pdf>> Consultado el 8 de octubre de 2014.
- RESUMEN ejecutivo PRONAP [En línea] Tomado de <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/515/2/images/resumen_ejecut.pdf> Consultado el 10 de octubre de 2014.
- RIIED, 2010 citado por Cordero Arroyo Graciela, et. Al. (2013) *La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente*. [En línea] Tomado de <<http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n41/n41a8.pdf>> Consultado el 13 de abril de 2015
- RIZO Martínez Felipe, Emilio Blanco (s/f). *La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. [En línea] Tomado de <http://www.fmrizo.net/fmrizo_pdfs/capitulos/C%20047%202010%20Evaluacion%20Educativa%20en%20Mexico_FMR-EB%20COLMEX.pdf> Consultado el 27 de enero de 2015.
- RUÍZ Cuellar Guadalupe (2012). *La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente*. Departamento de educación. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 15. Núm. 1. [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217024398004>> Consultado el 6 de mayo 2016

- SEP (2010) *Lineamiento de evaluación docente (evaluación del desempeño docentes bajo el enfoque de competencias)*, [En línea] Tomado de <http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/00-otros/Evaluacion_docente_06012011.pdf> Consultado el 12 de abril de 2015.
- SEP (2012). *Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública*. [En línea]. Tomado de http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/283/1/images/manual_general_organizacion_sep_2012.pdf Consultado 19 de mayo de 2015.
- SEP (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013- 2018*. México. [En línea] Tomado de <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_D E EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf> Consultado el 20 de abril de 2015
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2015). *Programa de promoción en la función por incentivos en Educación Básica*. [En línea] Tomado de <https://www.sep.gob.mx/work/appsite/VBReglamento_final_2015.pdf> Consultado el 10 de junio de 2015
- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA (s/f) *Sistema Nacional de Formación continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio*. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, México. [En línea] Tomado de <<https://formacioncontinuaedomex.files.wordpress.com/2010/08/sistema-nacional-de-formacion-continua.pdf>> Consultado el 27 de febrero de 2015.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ (s/f) *La Reforma Educativa 2013, análisis general y alcances jurídico- laborales*. [En línea] Tomado de <<http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2013/09/Reformas-Constitucionales-An%C3%A1lisis-y-alcances-Jur%C3%ADdico-Laborales.pdf>> Consultado el 19 de abril de 2015
- TAYLOR S. y Bogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Ed. Paidós, España. [En línea] Consultado el 9 de febrero de 2015. Tomado de http://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL_DE_CURSOS/Entrevista_en_profundidad_Taylo_y_Bogdan.pdf
- TINAJERO Berrueta Jorge (s/f). *Misiones culturales mexicanas. 70 años de historia*. Universidad Vasco de Quiroga, A.C, México. p. 110. [En línea] Tomado de <<http://tumbi.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1993-2/historia1.pdf>> Consultado el 11 de agosto de 2014.
- UNESCO (2014). *Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos*. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013-2014. Educación para Todos. [En línea] Tomado de <<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002261/226159s.pdf>> Consultado el 10 de marzo de 2015
- VAILLANT Denise (2007). *La identidad docente*. I Congreso Internacional “Nuevas tendencias en la formación permanente del profesorado”, Barcelona, España. [En línea] Tomado de <http://www.ub.edu/obipd/docs/la_identidad_docente_vallant_d.pdf> Consultado el 8 de octubre de 2014
- VEZUB Lea F. (2007). *La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad*. Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía, Universidad de Buenos Aires [En

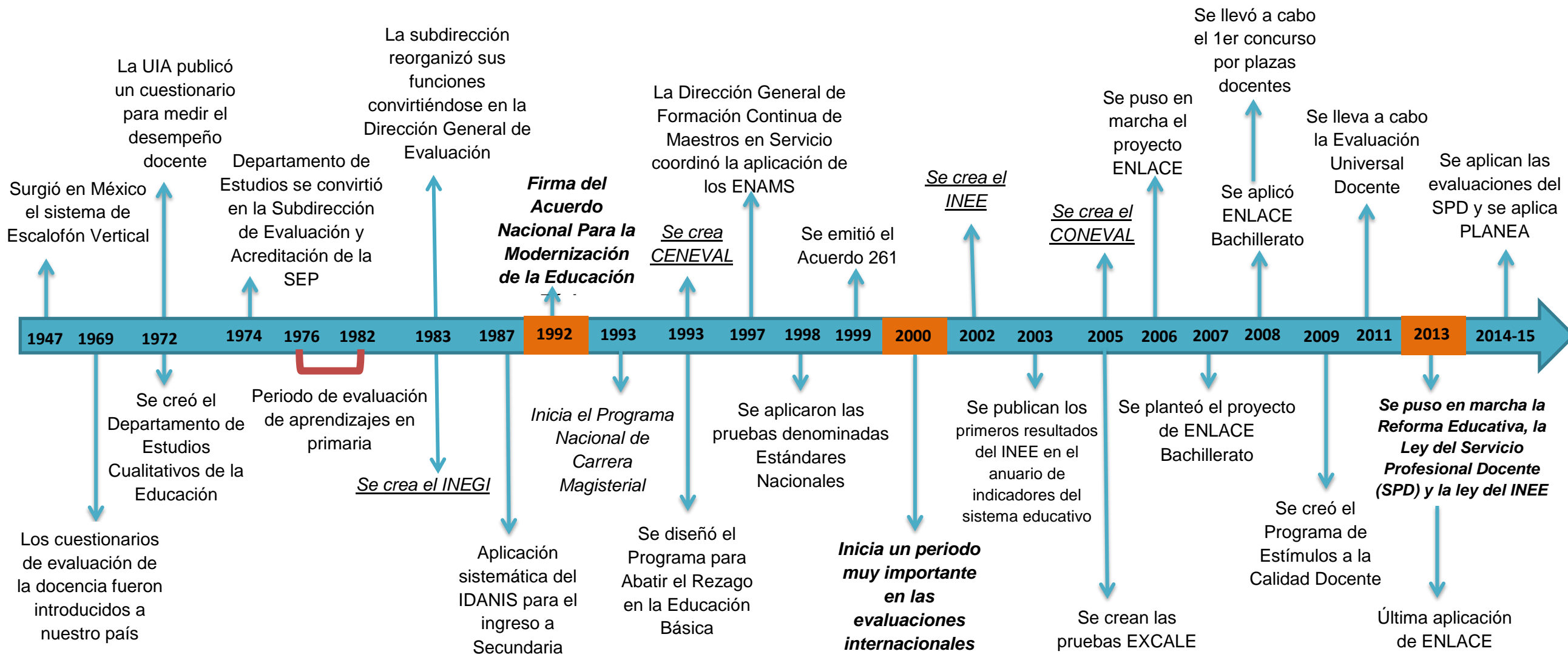
línea] Tomado de <<http://www.ugr.es/~recfpro/rev111ART2.pdf>> Consultado el 15 de enero de 2015.

VIDEO comercial Nueva Alianza Turquesa maestros, segundo 5 [En línea] Tomado de <<https://www.youtube.com/watch?v=tq1E9a4SJlw>> Consultado el 10 de enero 2015

ZORRILLA F. Margarita, Barba C. Bonifacio (2008). *Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores*. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 30. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, [En línea] Tomado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99819167001>> Consultado el 3 de octubre de 2014

ANEXO 1

Institucionalización de la Evaluación en México



ANEXO 2

Formato de entrevista a los maestros

A continuación se presenta el formato de la entrevista a los maestros frente a grupo.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

La Evaluación al Desempeño Docente: análisis de su repercusión en la educación básica, primaria

Esta entrevista tiene como objetivo conocer la representación social que tienen los maestros de educación básica de nivel primaria sobre la evaluación al desempeño docente propuesto en el Servicio Profesional Docente y el impacto de ésta en su práctica en el salón de clases.

- 1.- ¿Cuál es su nombre?
- 2.- ¿Cuánto tiempo lleva dando clases en primaria?
- 3.- ¿Para usted qué es la educación?
- 4.- ¿Qué es la evaluación?
- 5.- ¿Podría narrarme lo más destacado de sus experiencia previas de evaluación docente, o ¿Tiene experiencias previas de evaluación institucional docente?, ¿cómo han sido estas?
- 6.- (solo si participó) ¿Usted recibió los resultados de dicha evaluación?
- 7.- (sólo si participó) ¿Usted considera que hubo alguna influencia entre los resultados de esa evaluación y su práctica en el salón de clases?
- 8.- Si, no, ¿Por qué?
- 9.- ¿Conoce usted la actual reforma educativa que establece el Servicio Profesional Docente? (de no saber se les explicara de forma general los principios del SPD)

10.- ¿Cuál es su opinión sobre la reforma y las leyes que la integran, la del INEE y esta nueva ley del Servicio Profesional Docente?

11.- ¿Cuál es su opinión respecto a la nueva forma de ingreso que establece la Ley del Servicio Profesional Docente?

12.- Derivado de los resultados de la evaluación ¿Usted ha asistido a algún curso de formación continua?

13.- De ser así, ¿Cuál ha sido su experiencia en estos cursos?

14.- Dichos cursos, ¿han influenciado de alguna forma su práctica docente?

15.- ¿Cuál sería idealmente, la manera de brindarle un espacio de formación continua?

15.- ¿Qué opina usted respecto al vínculo que se establece entre estímulos económicos y los resultados de la evaluación?

16.- ¿Qué opina acerca de la aseveración de que “los maestros son el punto clave para elevar la calidad educativa”?

17.- ¿Qué opina respecto a los resultados que el INEE reportó en su informe 2015 respecto a que el 64.6% de los aspirantes a nuevas plazas no es idóneo para la docencia

18.- ¿A qué se debe esto?

19.- ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta como maestro?

Formato de entrevista al director



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

La Evaluación al Desempeño Docente: su repercusión en la educación básica, primaria

Esta entrevista tiene como objetivo conocer la representación social que tiene el director sobre la evaluación al desempeño docente propuesto en el Servicio Profesional Docente y el impacto de ésta en su práctica en el salón de clases.

- 1.- ¿Cuál es su nombre?
- 2.- ¿Cuánto tiempo prestó servicios como maestro frente a grupo?
- 3.- ¿Cuánto tiempo ha sido Director?
- 4.- ¿Para usted qué es la educación?
- 5.- ¿Qué es la evaluación?
- 6.- ¿Podría narrarme lo más destacado de sus experiencias previas de evaluación en su cargo de director, ejemplo: evaluación Carrera Magisterial o Evaluación Universal.
- 7.- ¿Usted recibió los resultados de dicha evaluación?
- 8.- ¿Usted considera que hubo alguna influencia entre los resultados de esa evaluación y su práctica cotidiana como director?
- 9.- ¿Por qué?
- 10.- ¿Qué opina usted respecto al vínculo que se establece entre estímulos económicos y los resultados de la evaluación?
- 11.- ¿Cómo obtuvo usted el cargo de Dirección?
- 12.- ¿Conoce usted la actual reforma educativa que establece el Servicio Profesional Docente?
¿Qué opina de ésta?

- 13.- ¿Cuál es su opinión respecto a la nueva forma de ingreso que establece la Ley del Servicio Profesional Docente, en cargos de dirección y supervisión?
- 14.- Derivado de los resultados de la evaluación ¿Usted ha asistido a algún curso de formación continua?
- 15.- De ser así, ¿Cuál ha sido su experiencia en estos cursos?
- 16.- Dichos cursos, ¿han influenciado de alguna forma su práctica?
- 17.- ¿Cómo ha sido esta influencia?
- 18.- ¿Qué opina acerca de la aseveración de que “los maestros son el punto clave para mejorar la calidad de la educación”?
- 19.- Que opina respecto a los resultados que el INEE reportó en su informe 2015 respecto a que el 64.6% de los aspirantes a nuevas plazas no es idóneo para la docencia
- 20.- ¿A qué se debe esto?
- 21.- ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta como director?